

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



MEMORIA LABORAL

P.E.T.A.E.N.G.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ERRADICAR LA
VIOLENCIA DE GENERO EN LA ORGANIZACIÓN DE
MUJERES JUANA AZURDUY DE PADILLA DE LA
COMUNIDAD DE PACUANI**

POR: YHULY XIMENA VERA PEREIRA

TUTOR: DRA. RIVERO HERRERA ESTRELLA VIRNA

LA PAZ – BOLIVIA

Diciembre – 2021

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, por ser mi guía espiritual en este largo camino, gracias a él superé los momentos difíciles y me levanté para culminar con éxito.

A mi querida madre Teresa Elizabeth Pereira Salas mi estrella en el cielo, con infinita paciencia y buen humor, nunca me faltaste, a quien honro con esta acción de mi vida.

A mi amado padre Abdon Vera Maldonado, por brindarme su apoyo incondicional y estar a mi lado siempre, quien me enseñó que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo.

A mi querida hija Elizabeth Aviles Vera, aunque aún no lo sepas eres y serás lo más importante en mi vida. Gracias a ti he decidido subir un escalón más y crecer como persona y profesional. Esperó que un día comprendas que te debo lo que soy ahora y que este logro sirva de herramienta para guiar cada uno de tus pasos.

Muchas gracias a ustedes por demostrarme que «El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere.»

¡Gracias por ser quienes son y por creer en mí!

AGRADECIMIENTO

La vida se encuentra plagada de retos y uno de ellos es la universidad. Tras verme dentro de ella, me dado cuenta de que más allá de ser un reto es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso sino para lo que concierne a la vida y a mi futuro.

Le agradezco a la Universidad Mayor de San Andres, que me abrió las puertas para cambiar mi destino, a mis docentes de la carrera de psicología por sus esfuerzos para que pudiera finalmente graduarme.

A los docentes coordinadores del Programa PETAENG, MSC. Nadia Duran y Veronica Valda, por sus esfuerzos e impulsos para sacar adelante este proyecto.

A mi tutora, Dra. Virna Rivero Herrera, muchas gracias por sus aportes y orientación durante este tiempo.

A la Institución Contexto “Proyecto Salud Materno Infantil” Lic. Teresa Subieta y la Lic. Teresa Vasquez, por permitirme mejorar mi desarrollo profesional y haberme ofrecido las herramientas para lograr objetivos concretos y llenarme de satisfacciones por las metas logradas.

ÍNDICE

RESUMEN

SUMMARY

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL.....	6
1.1. Descripción de la Institución	6
1.1.1. Contexto - Proyecto Salud Materno Infantil	6
1.1.1.1. Visión Institucional.....	6
1.1.1.2. Misión Institucional.....	6
1.1.1.3. Objetivo estratégico institucional.....	7
1.1.1.4. Principios Filosóficos e ideológicos	7
1.1.1.5. Mandatos y competencias críticas.....	7
1.1.1.6. Líneas de Acción.....	8
1.1.1.6.1. Estrategia Capacitación Técnica Productiva	10
1.1.1.6.2. Estrategia Sociopolítico Pastoral	10
1.1.1.6.3. Estrategia Educación y capacitación en salud.....	13
1.1.1.6.3.1. Componente de Violencia Intrafamiliar	14
1.1.1.6.4. Estrategia Fortalecimiento Organizacional	14
1.1.1.6.5. Componente medioambiental y biodiversidad	15
1.1.1.7. Áreas y/o departamentos de acción	15
1.1.1.8. Involucrados estatales y de cooperación internacional	17
1.1.2. Programa Contexto “Para erradicar la violencia de Genero la Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla	18
1.1.2.1. Breve descripción del Programa.....	18
1.1.2.2. Antecedentes del Programa.....	19
1.1.2.3. Contexto geográfico, social, cultural, económico y político.....	20
1.1.2.4. Violencia hacia la mujer y desigualdades sociales.....	21

1.1.2.5. Sector de actuación del programa.....	22
1.1.2.6. Justificación del programa.....	23
1.1.2.7. Beneficiarios/as.....	24
1.1.2.8. Objetivos, metas y matriz operativa del Programa.....	24
1.1.2.8.1. Objetivo General.....	24
1.1.2.8.2. Objetivos Específicos	25
1.1.2.9. Metodología	25
1.1.2.10. Cronograma de actividades para la ejecución del Programa.....	26
1.1.2.11. Organigrama.....	27
1.1.2.12. Coordinaciones institucionales importantes para la implementación del proyecto.....	27
1.2. Identificación del problema.....	28
1.2.1. Campo de Acción de la Memoria Laboral	30
1.2.2. Características del Área de Intervención.....	31
1.2.3. Características Psicológicas de la mujer del área rural.....	34
1.2.3.1. La autoestima y autovaloración.....	34
1.2.3.2. La timidez.....	34
1.2.3.3. Sumisión.....	36
1.2.3.4. La vida cotidiana de la Mujer	36
1.2.4. Organización de mujeres	37
1.2.4.1. Organizaciones de mujeres en la historia.....	38
1.2.4.2. Auto marginación de la mujer.....	41
1.2.4.3. Participación Política y ciudadanía	42
1.2.4.4. Liderazgo.....	42
1.2.5. Organización de mujeres Juana Azurduy de Padilla.....	43
1.2.6. Género.....	44
1.2.6.1. Género en la Región Andina.....	45
1.2.6.2. Género y Etnicidad.....	49
1.2.7. Violencia.....	50

1.2.7.1. Violencia basada en Género.....	50
1.2.7.2. Violencia contra las mujeres.....	51
1.2.7.2.1. Violencia doméstica.....	52
1.2.7.3. Violencia familiar o intrafamiliar.....	52
1.2.8. Violencia hacia las mujeres en el ámbito Rural.....	54
1.2.8.1. Tipos de violencia en el área rural.....	54
1.2.8.1.1. La pluriculturalidad un enfoque de la violencia familiar.....	54
1.2.8.1.2. Habitación Rural y Violencia de Género.....	55
1.2.8.1.3. Violencia étnico-cultural.....	57
1.2.8.1.4. Separación, divorcio e infidelidad.....	57
1.2.8.1.5. La formación y el conocimiento como arma para discriminar.....	58
1.2.9. Causas de la violencia hacia la mujer en la comunidad.....	58
1.2.10. Efectos de la violencia emocional.....	61
1.2.11. Características de la persona maltratada.....	61
1.2.12. Los roles de género.....	62
1.2.13. Marco Legal y bases normativas en Bolivia sobre violencia contra las mujeres.....	63
CAPITULO II DESARROLLO LABORAL.....	67
2.1. Objetivos de la Intervención laboral.....	67
2.1.1. Objetivo General.....	67
2.1.2. Objetivos Específicos.....	67
2.2. Descripción de las funciones y tareas	68
2.2.1. Funciones del capacitador.....	68
2.2.1.1. Formación y Capacitación en Violencia Intrafamiliar.....	69
2.2.1.1.1. Capacitación a mujeres de la Organización.....	70
2.2.1.1.2. Desarrollo de la capacitación.....	72
2.2.1.1.3. Dilemas en el proceso de capacitación.....	79
2.2.1.2. Campañas de sensibilización a la comunidad.....	79
2.2.1.3. Intervención psicológica en casos de violencia intrafamiliar.....	80

2.2.1.3.1. Atención de casos de violencia intrafamiliar.....	81
2.3. Resultados alcanzados.....	84
2.3.1. Historia de un caso.....	87
2.2.1.4. Formación de Promotoras en Violencia Intrafamiliar.....	89
2.2.1.5. Alianzas estratégicas con Gobiernos Departamentales, Municipales y otras instituciones.....	90
2.2.1.6. Centro de Acogida para personas en situación de violencia, en La Paz.....	90
2.2.1.7. Coordinación interinstitucional y trabajo en red.....	91
2.2.1.8. Planificación, monitoreo y evaluación	93
2.2.1.8.1. Planificación operativa y participativa.....	93
2.2.1.8.2. Monitoreo y evaluación.....	93
2.3. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	94
2.3.1. Buenas Prácticas.....	94
2.3.2. Lección aprendida.....	97
CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL.....	99
3.1. Aprendizaje laboral.....	99
3.2. Logros profesionales.....	100
3.3. Límites y dificultades.....	103
3.3.1. Dificultades relacionadas a la mujer.....	103
3.3.2. Dificultades relacionadas al profesional.....	105
CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL.....	109
4.1.Planteamiento de futuros desafíos a nivel profesional.....	109
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	112

RESUMEN

Bolivia se encuentra en un proceso de transformación social, política, económica, cultural y jurídica, proceso en el cual se busca un estado incluyente que permita desarrollar acciones y equilibrio en la sociedad, donde grupos socialmente marginados tengan la posibilidad de vivir bien. Bajo esta consigna se ha adoptado una legislación más inclusiva, pero esto solo podrá ser viable en la medida en que los ciudadanos, tengan la posibilidad de ejercer su ciudadanía plena en igualdad de condiciones.

En la experiencia obtenida en Contexto, se pudo observar que los problemas presentados con relación al ejercicio de los derechos de las mujeres son diversos, sin embargo, se debe reconocer que entre esos tópicos que presenta la sociedad, en su esfera cultural, política y jurídica, responde una estructura machista, que impone roles a las mujeres, no permitiendo que decidan sobre su cuerpo y que a través de la violencia la mantienen sojuzgada y triplemente explotada.

Preocupadas por esta situación el trabajo en Contexto estuvo enmarcada en empoderar a la mujer de áreas periurbanas y rurales, fortalecer su liderazgo a través de la capacitación, información y educación. Desarrollando de esta manera el incremento de la autoestima y la toma de consciencia de su realidad.

En cuanto a la atención de casos de violencia, se pudo identificar que los efectos causados por la violencia psicológica mantienen a las mujeres en estado de indefensión, bajando su autoestima provocando que estas se sientan devaluadas afectivamente, cabe recalcar que no es la única forma de violencia pero los datos muestran de que es uno de los problemas principales para que no puedan desarrollar sus capacidades, para el ejercicio de su liderazgo; manteniéndoles en constante exclusión y consecuentemente negándoles el acceso y la participación en otro tipo de espacios.

La proyección laboral dentro de este campo va más allá de la capacitación y la intervención Psicológica, la misma pretende hacer un cambio desde lo personal y particular hasta la posibilidad de poder gestionar ante las autoridades Gubernamentales esta problemática que de alguna manera oprime a las mujeres hasta nuestros días.

SUMMARY

Bolivia is in a process of social, political, economic, cultural and legal transformation, a process in which an inclusive state is sought that allows the development of actions and balance in society, where socially marginalized groups have the possibility of living well. Under this slogan, more inclusive legislation has been adopted, but this can only be feasible to the extent that citizens have the possibility of exercising their full citizenship under equal conditions.

In the experience obtained in Context, it was observed that the problems presented in relation to the exercise of women's rights are diverse, however, it must be recognized that among those topics presented by society, in its cultural, political and legal sphere, responds a macho structure, that imposes roles on women, not allowing them to decide on their body and that through violence they keep them subjugated and triple exploited.

Concerned about this situation, the work in Context was framed in empowering women in peri-urban and rural areas, strengthening their leadership through training, information and education. Developing in this way increased self-esteem and awareness of their reality.

Regarding the care of cases of violence, it was possible to identify that the effects caused by psychological violence keep women in a defenseless state, lowering their self-esteem causing them to feel affectively devalued, it should be emphasized that it is not the only way to violence, but the data show that it is one of the main problems so that they cannot develop their capacities to exercise their leadership; keeping them in constant exclusion and consequently denying them access and participation in other types of spaces.

The work projection within this field goes beyond training and psychological intervention, it aims to make a change from the personal and particular to the possibility of being able to manage before the Government authorities this problem that in some way oppresses women even our da

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar en mujeres se produce desde tiempos inmemoriales. Sus causas, características, repercusiones, magnitudes e impactos han cambiado en función del desarrollo del contexto social, espacial y temporal.

En Bolivia todavía persiste una cultura machista y tradicional que asigna a la mujer roles subordinados, tradicionales y dependientes sobre todo aquellos roles de reproducción y de cuidado de la vida familiar. La discriminación de la mujer en Bolivia no solo es de género también es étnico-cultural sin olvidar la clase social.

Bolivia ocupa el tercer lugar entre los países de América Latina y el Caribe con las tasas más altas de feminicidio. En lo que va hasta junio del 2021, 55 mujeres han sido asesinadas, mientras que solo 4 de cada 10 feminicidas es castigado. Los informes internacionales, a nivel latinoamericano, indican también que Bolivia ocupa el primer lugar en violencia física contra la mujer y el segundo lugar en violencia sexual, en las edades de 15 a 49 años.

Según la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y de Género, informó que Bolivia en el primer trimestre del 2021, en lo que va del año, ha reportado 11.133 casos en delitos enmarcados en la Ley N° 348 Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

De acuerdo con las normativas estatales impulsadas por el estado están la ley N° 243 de 28 de mayo de 2012 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres, que tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, atención y sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos. La Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, es el cuerpo legal que tiene por

objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como de persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien (artículo 2).

Las referidas normas tienen como objeto establecer políticas de estado contra la violencia en la familia y en el ejercicio del liderazgo y de esta manera establecer sanciones, medidas de prevención y protección inmediatamente a las víctimas de violencia. A pesar de estar establecida, existe un alto índice de violencia ejercida contra las mujeres.

Los estudios señalan que las cifras más altas corresponden a violencia psicológica, cuyas consecuencias o secuelas para las víctimas son permanentes.

La presente memoria laboral se llevó a cabo en la comunidad de Pacuani perteneciente al Municipio de Palca, se encuentra ubicado en la provincia Murillo del departamento de La Paz, en las faldas del nevado Illimani.

Entre las características centrales de la comunidad de Pacuani están; la falta de servicios básicos como la salud, educación, vías de acceso, en suma: falta de atención por parte de los gobiernos locales, departamentales y nacionales son muy evidentes en esta población.

En la experiencia laboral se identificó que las mujeres en el área rural viven en condiciones de desigualdad con respecto a los varones. El acceso a la educación y capacitación es restringido, repercutiendo en el analfabetismo, la sobrecarga de actividades y responsabilidades domésticas en el hogar es responsabilidad de las mujeres, el derecho al acceso a tierras es restringido, la participación en espacios de toma de decisiones no es tomada en cuenta.

En esa larga historia de los pueblos se han desarrollado herramientas de trabajo para recoger las aspiraciones y entender las necesidades de las comunidades en diálogo con lo que ocurre en el lugar.

Las mejores herramientas han nacido, se han recreado y se han intercambiado desde los haceres y saberes de las mismas comunidades. Desde los movimientos sociales y desde las universidades también se han construido herramientas y métodos para abordar diferentes temáticas de tal manera que no sea descalificada o desvalorizada.

Esta experiencia pretende exponer al programa de capacitación como una herramienta que fortalezca a las comunidades y a su tejido social y sobre todo alienten, al mayor número de personas, a ser parte activa de los procesos de transformación.

En esta línea Paulo Freire (1973: 162), como educador popular, sostiene que: “El verdadero compromiso implica la transformación de la realidad en que se halla oprimida (La población) y reclama una teoría de la acción transformadora que no puede dejar de reconocerle un papel fundamental en el proceso de transformación” Metodologías participativas para comprender y analizar los problemas: Estas metodologías permiten que las comunidades expresen por un lado: miedos, necesidades, carencias, tristezas y por otro: sueños, deseos y alegrías. Por otro lado, puedan ser conocedoras de sus derechos y deberes.

En este sentido la presente experiencia laboral se desarrolla desde la psicología social con un enfoque de acción participativa que permita la construcción de un pensamiento crítico, el empoderamiento y la construcción de soberanía ayudando en la transformación de los grupos marginados.

Para la mujer de Pacuani el proyecto de Contexto, con sus 4 pilares de formación fue una salida oportuna para su empoderamiento. El trabajo tuvo como objetivo central llevar a la mujer de una sumisión a una emancipación a través de una lucha contra la marginación y la pobreza impuesta durante siglos.

De toda la realidad anteriormente expuesta, Contexto, afianzo su trabajo en esta comunidad, bajo los siguientes objetivos:

Fortalecer capacidades de liderazgo de las mujeres indígenas, bajo sus cuatro pilares o estrategias de intervención:

- ✓ Capacitación y Educación en salud
- ✓ Capacitación Técnica productiva
- ✓ Formación Sociopolítica-Pastoral
- ✓ Fortalecimiento Organizacional

Cuyo proceso de empoderamiento parte de modificar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia y la comunidad.

En la presente Memoria Laboral se desarrollará la experiencia que se adquirió con Mujeres de la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla durante su capacitación en liderazgo y su relación con la violencia de Género, desarrollada a través de la institución Contexto. Bajo los siguientes objetivos 1. Realizar intervenciones psicológicas en casos de violencia Intrafamiliar; 2. Realizar intervenciones psicológicas en casos de violencia política; 3. Realizar sesiones de conciliación, orientación, atención y seguimiento a parejas y familias con dificultades afectivas y comunicacionales; 4. Promover escenarios de capacitación a monitoras en prevención de violencia intrafamiliar; 5. Diseñar estrategias de sensibilización, dirigidas a la comunidad en general sobre los derechos de las mujeres, detección, denuncia, atención y protección a víctimas de violencia; 6. Informar a las mujeres de la Organización sobre los servicios integrales de prevención, denuncia, atención y protección de las víctimas.

La presente sistematización de la experiencia laboral se divide en cuatro capítulos:

Primer Capítulo hace referencia al Marco Institucional, que abarca desde la descripción de la Institución de Contexto “Proyecto de Salud Materno Infantil”; donde se hace referencia a la misión, visión, objetivos y plan de acción, áreas de intervención.

La Identificación del problema, será otro punto para tratar en el presente trabajo en relación con los ejes temáticos abordados durante el tiempo de la experiencia de trabajo.

El segundo capítulo, trata el desarrollo laboral donde se desarrolla los objetivos de la intervención laboral, las funciones y tareas vinculadas a la experiencia de trabajo.

El capítulo tres, describe el desempeño y el aprendizaje laborales obtenido durante la permanencia en la institución, así también como los logros profesionales, límites y dificultades.

El capítulo cuatro, hace referencia a la descripción de la proyección profesional, el planteamiento de futuro desafíos a nivel profesional.

En conclusión, la presente experiencia laboral permite dar a conocer la problemática de la violencia de género en el desarrollo del liderazgo, en mujeres del área rural que pertenecen a la Organización Matriz de mujeres Juana Azurduy de Padilla, a través de un programa que busca concientizar a la mujer de su realidad y erradicar la violencia contra la mujer, misma que se encuentra enraizada desde su formación en la niñez hasta su vida adulta.

CAPITULO I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la Institución

1.1.1. Contexto - Proyecto Salud Materno Infantil

Contexto fue fundado por la Licenciada Teresa Subieta Serrano, Cristian Fresaard y Samuel Vasquez. El denominado Contexto, expresa su referencia cristiana, entendiendo “con – texto” como sinónimo de verbo palabra que a su vez es sinónimo de Cristo por lo que significa “Con Cristo”. Cualifica así el trabajo evangélico, humano y técnico con la población, con el objetivo de la construcción de la sociedad justa y solidaria.

Proyecto Salud Materno Infantil – Contexto es una Institución Social con 30 años de trabajo en el empoderamiento de los/as más humildes, priorizando la participación de mujeres y niños/as. Se planteó y diseñó respuestas integrales, basada en objetivos estratégicos de acción denominados pilares o componentes, que se fueron validando y enriqueciendo en la misma experiencia institucional, en interacción con las protagonistas que ahora son parte activa del proceso de cambio.

1.1.1.1. Visión Institucional

Una sociedad digna, justa, plural, soberana y equitativa, que tenga un nuevo tipo de relaciones y convivencia de los bolivianos y bolivianas entre sí, en armonía con la naturaleza y con Dios, construida sobre la base de la participación intercultural, social y el empoderamiento de los más excluidos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

1.1.1.2. Misión Institucional

Contexto es una institución ecuménica de inspiración cristiana que acompaña y contribuye al desarrollo social comunitario sostenible de poblaciones en situación de alta vulnerabilidad, en base a una educación popular liberadora y la investigación-acción

participativa en comunidades urbanas y rurales, en base a los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad justicia y paz para construir una sociedad justa y equitativa.

1.1.1.3. Objetivo estratégico institucional

Generar y consolidar espacios de empoderamiento e incidencia en políticas públicas, a través de procesos de formación integral con la participación ciudadana, control social, autogestión económica productiva y ambiental de mujeres, hombres, niños, niñas y organizaciones de base para el vivir bien en el nuevo Estado plurinacional comunitario.

1.1.1.4. Principios Filosóficos e ideológicos

- ✓ La visión cristiana debe ser fermento de una nueva sociedad, más humana y solidaria. Comparte la opción evangélica por los pobres.
- ✓ La opción por la educación popular exige una investigación constante comprometida y participativa, que tienda a encontrar soluciones a las necesidades del pueblo.
- ✓ La opción por la educación popular lleva a apoyar el crecimiento de las organizaciones de base (barriales, sindicales cívicas, políticas, culturales y religiosas) en función de sus objetivos e intereses. (Doc. Sistematización 1990-1994).

1.1.1.5. Mandatos y competencias críticas.

- ✓ Facilita a las mujeres, niños (as), jóvenes y agricultores sean actores protagónicos de su formación integral en Salud, Fortalecimiento Organizacional, Formación Socio Político Pastoral, Educación, Capacitación Técnica Productiva y Manejo de Recursos Naturales, para el vivir bien.

- ✓ Capaces de formar líderes con posición ideológica - política transparente a favor de los sectores sociales excluidos y excluidas, partiendo de sus usos y costumbres, recuperando y respetando nuestra interculturalidad, impulsando su capacidad de control en la gestión pública.
- ✓ Capacidad de creación de metodologías populares y participativas acordes a la realidad urbana y rural.
- ✓ Capaces de sensibilizar, motivar e impulsar al grupo meta con efecto multiplicador a la población, en participación ciudadana y control social.
- ✓ Cuenta con Recursos humanos con compromiso, entrega y servicio a los sectores excluidos(as).

En consecuencia, Contexto definió su accionar como forma de articular las partes de todo. Por ello asume cuatro grades pilares en el proceso de realizar proyectos de educación y capacitación. La institución partió con un proyecto educativo, salud, capacitación, formación política pastoral y fortalecimiento organizacional.

Cada planteamiento toma en cuenta el contexto global donde se desarrolla la interacción, entendiendo que el “problema social es una totalidad multicausal” porque resume las condiciones sociales en las que se presenta y es determinado por múltiples causas presentes en el entorno.

1.1.1.6. Líneas de Acción

La institución, al conocer la problemática de las mujeres en las diferentes zonas de intervención, no dudo en invertir para trabajar con mujeres, dando prioridad a su educación, capacitación y formación, beneficiando también indirectamente a sus zonas y comunidades en post de una sociedad justa y equitativa. La institución reconoció a la mujer como personaje principal del proceso de empoderamiento, ejecutando de manera conjunta proyecto entre Contexto y la población, con metodologías participativas.

Un concepto que se merece resaltar en este proceso de fortalecimiento institucional es el Buen Vivir, que se define como un modelo de vida o de desarrollo más justo, más sostenible, sustentable y ecológico. Ya que el Buen Vivir está incluido en la Constitución Política del Estado como objetivo social a ser perseguido principalmente por el Estado y por toda la sociedad en su conjunto.

Los componentes institucionales de Contexto son mecanismos, estrategias y/o líneas de acción que Contexto diseñó y validó en el proceso de intervención social, en interacción y consenso con las organizaciones de base, especialmente con las organizaciones de mujeres. Estos son:

- ✓ Capacitación y Educación en Salud
- ✓ Capacitación Técnica productiva
- ✓ Formación Sociopolítica Pastoral
- ✓ Fortalecimiento Organizacional

El objetivo principal de estas estrategias radica principalmente en empoderar a la mujer a través de mejores oportunidades de educación y salud y alternativas de empleo por cuenta propia, asumiendo de forma individual y colectiva la toma de decisiones en los asuntos públicos y privados.

Para poder conseguir el empoderamiento de la mujer era necesario conseguir la autonomía de esta como un medio de superación y exclusión social y pobreza.

Se trata de combatir lo que se denomina “inclusión desventajosa” de las mujeres que forman parte de una comunidad con derechos reconocidos pero recortados, donde persisten usos y costumbres que postergan sus derechos.

Como síntesis de la experiencia, se puede decir que la participación de la mujer buscaba satisfacer una necesidad de formación integral, para lo cual Contexto brindó la formación y capacitación teórica y práctica.

1.1.1.6.1. Estrategia Capacitación Técnica Productiva

Fortalecer los procesos con enfoque integral de la cadena productiva a partir de la formación, promoción y comercialización de la producción artesanal, agrícola y microempresarial de las organizaciones de mujeres urbanas y rurales de La Paz y Potosí.

La capacitación técnica productiva consiste en ofertar a las mujeres en sus respectivas organizaciones una gama de técnicas artesanales, como tejido a palillo, pellerería, Macramé, Crochet, corte y confección, lo que de manera ulterior les aporta créditos económicos que les permiten auto sustentarse y generar recursos económicos para la familia. Con el fin de fortalecer el saber hacer, y así lograr también el “poder de tener”.

1.1.1.6.2. Estrategia Sociopolítico Pastoral

La educación popular es el eje central para el empoderamiento de la mujer, dado que sin ella hubiera sido imposible poder disputar al varón su dominación.

Consolidar que las Organizaciones de Base y de Mujeres sean referentes del pacto social por una educación inclusiva, intercultural, productiva, para adultos con enfoque de género.

El objetivo principal de esta estrategia fue impulsar un proceso de educación continua, con mujeres, integrando el área pastoral y la participación política y social a través de la alfabetización; a su vez acceder a la educación alternativa para adultos y a la universidad, mejorando su posibilidad de enfrentar al mundo que les rodea logrando mejorar su calidad de vida.

En este sentido cabe señalar que Contexto trabajo desde la Teología de la liberación que la Iglesia generó con una propuesta epistemológica de Liberación.

La Teología de la Liberación latinoamericana nace a finales de la década de los 60's, al percibir la situación de marginación y opresión de los pueblos; surge como necesidad de

respuesta a las condiciones y urgencias propias de los contextos dirigiendo su mirada al marginado, al pobre, al oprimido, tal como lo hizo Jesús (Lc 4, 18); por consiguiente esta lectura del evangelio implica una fe traducida en obras, que a la vez salve, renueve y restaure la dignidad humana pisoteada por los sistemas políticos y económicos que privilegian el dinero y el poder sobre la persona.

La misma sostiene:

“Se impone un cambio de estructuras, pero no se debe acudir a la violencia armada y sangrienta que multiplica los problemas humanos, ni a la violencia pasiva inherente a las estructuras actuales que deben ser modificadas”.

Dentro de este pilar también se trabajó con Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire, pedagogo brasileño e ícono de la pedagogía latinoamericana, ya que él concibió la pedagogía del oprimido como una práctica educativa con perspectiva política, donde el camino más eficaz para la enseñanza en un contexto de opresión es la pedagogía de los hombres que se empeñan en la lucha por su liberación, y debe tener, en los propios oprimidos que se saben o empiezan a conocerse críticamente como oprimidos, uno de sus sujetos (Freire, 1970) . Ello empieza a partir de la toma de conciencia de la realidad opresora del pueblo latinoamericano; es así que el oprimido, es el sujeto que se debe descubrir y liberar, buscando su participación activa de manera crítica en el mundo, superando la realidad de marginación y dominación a la que se es sometido; dicho de otra forma, el ser humano en su facultad de analizar el contexto y a sí mismo desde que nace, está llamado a través de la práctica educativa a denunciar las injusticias para actuar con precisión en la práctica de la libertad, (Freire, 1970).

De este modo se trabajó en la institución tanto con la teología de la liberación, como la pedagogía del oprimido que se valen de recursos distintos para llegar a mencionada liberación, la primera acudiendo a la lectura evangélica en búsqueda de identidad para el sujeto, optando por el seguimiento del ejemplo de Jesús; mientras que la segunda

partiendo de la necesidad de que el sujeto sea consciente de su situación por medio de la educación y así mismo se le brinde las herramientas para que pueda ser agente de transformación en los procesos históricos de opresión buscando una emancipación de los sistemas opresores, entrando en la dinámica de doble liberación, es decir de liberarse a sí mismo y luego liberar a los opresores que son a su vez también oprimidos.

En esta línea de la teología de la liberación, Contexto, tuvo el privilegio de contar con asesores espirituales que contribuyeron bastante en la formación socio política pastoral de los equipos técnicos de Contexto, de las lideresas de las diferentes organizaciones de mujeres, de las organizaciones de base en barrio periurbanos y comunidades rurales de los diferentes municipios con los que Contexto, trabaja.

Este componente también trabajo con temas y contenidos bíblicos que fueron relacionados con la realidad del cotidiano vivir en los aspectos político, económico, social y cultural, generando un proceso de análisis y reflexión. De esta manera, Contexto, une lo técnico con lo evangélico. Los temas generadores de contenidos temáticos han estado en la línea de “Jesús liberador que luchó por una sociedad justa, equitativa y solidaria”. Por lo que las orientaciones en todo este proceso han motivado que las mujeres analicen los años de opresión vivida en nuestra historia boliviana y opten por un proceso de cambio sin violencia, donde exista solidaridad y complementariedad.

Las líneas de acción implementadas fueron las siguientes:

- ✓ Educación continua.
- ✓ Facilitar que las mujeres líderes descubran su fe desde su problemática personal familiar y social.
- ✓ Participar en seminarios, debates, exposiciones de otras instituciones y de las organizaciones a nivel local municipal, departamental y nacional.
- ✓ El evangelio como herramienta de cambio.
- ✓ Educación como instrumento de liberación.

1.1.1.6.3. Estrategia Educación y capacitación en salud

Contribuir a reducir las enfermedades prevalentes en las áreas de intervención institucional, para mejorar el acceso a la calidad de la salud; a través de un proceso educativo con mujeres, niños y familia, capacitación de promotoras, promoción de políticas de salud y de revalorización de la medicina intercultural.

En este sentido el equipo técnico de Contexto apoyó la formación y capacitación de promotoras de salud, para que ellas brindasen una atención integral, atendieran no solo a la persona enferma sino también a su familia, en coordinación con los Centros de Salud, realizando visitas domiciliarias a solicitud de las personas enfermas o brindando educación en salud en la comunidad o barrio donde viven.

Contexto, al ser una institución de servicio orientada a promover y promocionar la salud familiar, comunitaria e intercultural, se ha ido alineando y formando parte de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Departamentales de Salud y el Plan Sectorial de Desarrollo (PSD) del Ministerio de Salud y Deportes (MSD). Es decir, instituyó a lo largo de estos años una contribución eficaz en establecer las condiciones para mejorar la salud de las poblaciones, fomentando el desarrollo humano sostenible, principalmente en las áreas de intervención institucional.

La atención primaria en salud fue uno de los trabajos realizados a través de la aplicación de los conocimientos científicos, para promover, proteger y restaurar la salud en una determinada comunidad o barrio. Prestando servicio sanitario a una persona por un profesional o una institución.

Contexto cuenta con un equipo técnico de profesionales de la salud: médico(a), odontólogos/as, enfermeras(os), auxiliares de enfermería, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, promotoras de salud y agentes pastorales de la salud, quienes realizan un servicio integral en las diferentes áreas de intervención institucional. Es evidente que el

equipo de la institución es insuficiente para cubrir al 100% las demandas y necesidades de la población por esta razón se coordina y articula con los equipos técnicos de los centros de salud de las zonas de intervención institucional

1.1.1.6.3. Componente de Violencia Intrafamiliar

Contexto, a través del componente de Prevención, atención, orientación y seguimiento de casos de Violencia, impulsa y promueve que las mujeres, niños y niñas de barrios pobres, tanto urbanos como rurales de La Paz y Potosí, participen activamente de un programa de formación integral, fortaleciendo las estructuras de las diferentes organizaciones de base y de mujeres en la perspectiva de que estas ejerzan un control social y se apropien de las políticas sociales sobre educación, salud y producción, que aseguren la protección y el ejercicio de los derechos, mejorando de esta manera la calidad y las condiciones de vida de las mujeres.

1.1.1.6.4. Estrategia Fortalecimiento Organizacional

La estrategia institucional es dinamizar un proceso de formación integral para las mujeres en diferentes ámbitos de su vida (personal, familiar y comunitaria), brindando acompañamiento y asesoramiento para su desarrollo social; la organización de ciclos de talleres que orienten sobre la acción participativa en la sociedad; la capacitación de las mujeres en relaciones humanas, espiritualidad, autoestima, liderazgo; socialización de información social, política y económica que impulse la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos, con una representación democrática organizada, desempeñando un rol participativo y de liderazgo en la sociedad boliviana.

El objetivo principal de esta estrategia institucional fue la lograr el empoderamiento de las mujeres a través del fortalecimiento de sus organizaciones y el impulso al ejercicio pleno de sus derechos constitucionales y de control social. Con incidencia en políticas públicas.

La experiencia de Contexto, en el fortalecimiento organizacional para la participación social de las organizaciones de mujeres en el proceso de construcción del Vivir Bien, estuvo orientado principalmente a incursionar en las organizaciones de base a nivel local, que es donde las mujeres participan tímidamente. Desde este nivel, Contexto se propuso impulsar los procesos de empoderamiento de las mujeres, organizándolas en sus propios lugares donde viven; potenciándolas para que ejerzan sus derechos, no solo los civiles sino también los económicos, políticos, sociales y culturales. La acción política decidida y comprometida de Contexto consolidó las organizaciones de base y su ente matriz la Organización Matriz de Mujeres Juana Azurduy de Padilla a través de la formación y capacitación integral.

1.1.1.6.5. Componente medioambiental y biodiversidad

Contribuir a mitigar el deterioro ambiental por causa de una explotación incontrolada de los recursos naturales y garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos del agua, suelo, animales y vegetación; incluyendo la biodiversidad, tanto en la producción primaria como en la transformación primaria, para mejorar las condiciones de vida de la población y principalmente de las comunidades indígenas y originarias, del área de intervención institucional.

1.1.1.7. Áreas y/o departamentos de acción

Proyecto Salud Materno Infantil Contexto desarrolla sus acciones en dos departamentos, La Paz y Potosí. La población meta a la que atiende es primordialmente de mujeres y niños de barrios marginales (periurbanos) de las ciudades capitales de estos departamentos y del área rural. El siguiente gráfico muestra las mencionadas áreas.



Figura 1 Áreas de Intervención en La Paz

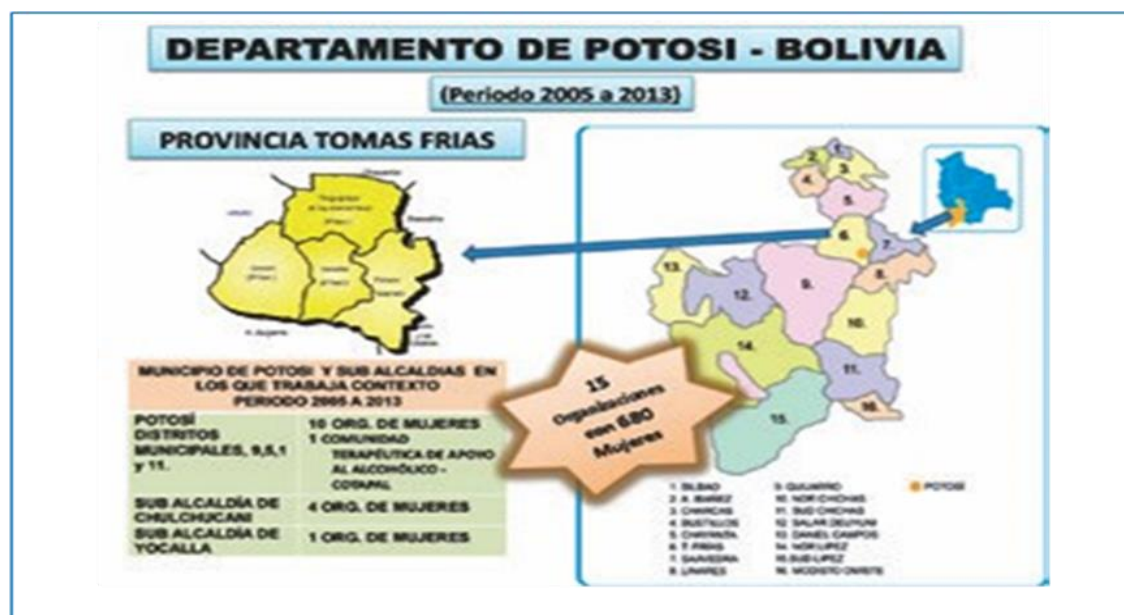


Figura 1 Áreas de Intervención en Potosí

1.1.1.8. Involucrados estatales y de cooperación internacional

En el marco de la cooperación interinstitucional, Contexto mantiene relaciones de trabajo desde un nivel local, regional, nacional e internacional, con entidades que convergen en las líneas estratégicas del trabajo institucional, de manera que el propósito de ambas partes sea aunar esfuerzos técnicos y económicos que contribuyan al empoderamiento integral de las mujeres y sus familias y, por ende, apuesten por un desarrollo social.

A nivel local, Contexto mantiene relaciones estrechas a través de convenios, cartas de entendimiento, con organizaciones sociales, territoriales y de base contrapartes en la gestión y ejecución de proyectos.

La institución trabaja de manera coordinada con instancias gubernamentales con el fin de poder desarrollar de manera eficaz el desarrollo de sus proyectos entre estas instancias están:

- ✓ Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz, Potosí y Sucre.
- ✓ Ministerio de Educación con el Viceministerio de Educación Alternativa.
- ✓ Ministerio de Justicia con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Defensoría del Pueblo con la Delegación Departamental de La Paz.
- ✓ Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Pública de El Alto.

A nivel internacional, mantiene relaciones con instituciones y agencias de cooperación muy importantes a nivel mundial, pudiendo mencionar aquellas que por mayor margen están vinculadas a este accionar:

- ✓ Hermandad Obrera de Acción Católica HOAC España.
- ✓ Manos Unidas – España
- ✓ Niños de la Tierra – Sigla NITIS Luxemburgo.
- ✓ Asociación Solidaria con Bolivia – Francia.

1.1.2. Programa Contexto “Para erradicar la violencia de Género la Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla

Desde hace tiempo la violencia de género paso de ser un problema privado, a un problema de orden público, que repercute en un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca.

La medida más utilizada para prevenir la violencia según María José Díaz Aguado, (2009), Catedrática de Psicología de la Educación son las siguientes: “La elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre resolución no violenta de los conflictos.”

La segunda medida suele ser la puesta en marcha de programas puntuales sobre coeducación y fomento de la igualdad que se aplican en un reducido número de centros, a veces con formación específica del profesorado que los lleva a cabo. Esta medida puede ser una excelente práctica, sobre todo si incluye de forma específica la prevención de la violencia de género y se inserta en un contexto que favorezca su difusión posterior.

El Programa pretende favorecer la prevención de la violencia en programas integrales de mejora de la convivencia familiar y social desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.1.2.1. Breve descripción del Programa

Contexto, tiene el desafío institucional de contribuir en la reducción de las altas tasas de violencia hacia mujeres.

La familia que debe representar el espacio de protección para los niños, niñas y adolescentes, se ha convertido en el lugar donde se vulneran en extremo sus derechos, a través del maltrato físico, psicológico o por negligencia, que ejercen los padres y madres de familia.

Consideramos también, que las mujeres, los(as) niños(as) son sujetos y actores sociales históricos con identidad propia, con necesidades de protección y respeto a su individualidad, sujetos de derechos, deberes y garantías constitucionales fundamentales inherentes a toda persona.

En este marco, el objetivo fundamental del programa es contribuir en la reducción de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde los enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz.

Formar a mujeres y hombres líderes, promotoras/es de prevención de violencia de zonas periféricas y del campo, para lograr reducir el índice de violencia desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

El programa también consiste en generar un proceso de cogestión con los padres de familia, los dirigentes y/o autoridades de las zonas y/o comunidades donde se encuentran ubicados los centros, para realizar acciones como ferias o campañas de una vida libre de violencia.

1.1.2.2. Antecedentes del Programa

Bolivia está viviendo un tiempo de transición sociopolítica en la que existe la búsqueda de la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos de todas y todos, por el alarmante índice de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes es importante realizar este programa socioeducativo para lograr impactos en la vida familiar y social de los Departamentos de La Paz y Potosí.

Bolivia es el segundo país con mayor índice de violencia en América Latina, por lo que en el año 2018 se obtuvo información del Instituto Nacional de Estadística: La Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM), en el ámbito privado señala que 393.370 mujeres vivieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio, o expareja, que representa 51,9% de un total de 757.408 mujeres solteras de 15 años o más edad a nivel nacional.

El tipo de violencia más común es la psicológica, donde el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y horarios, entre otros, este alcanza a 46,5% de las mujeres solteras; 21,2% sufrió violencia sexual; 16,8%, violencia física y 12,2%, violencia económica, todas estas agresiones fueron cometidas por su enamorado o ex enamorado.

El 65% de las mujeres casadas o en unión libre sufrió algún tipo de violencia de su pareja, según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres.

1.1.2.3. Contexto geográfico, social, cultural, económico y político.

Bolivia, cuenta con tres grandes pisos ecológicos formados por la Cordillera de Los Andes y la Amazonia, que configuran un vasto y accidentado territorio, con una extensión de 1.098.581 km², vinculado por un sistema de carreteras poco desarrollado que conecta principalmente a las ciudades capitales de los nueve departamentos. Las vías terrestres interprovinciales y vecinales son precarias y de difícil tránsito, lo que encarece y, en algunos casos, impide la provisión de servicios.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística 2012, Bolivia cuenta con una población de 10.027.254 de habitantes. El 60% de la población se halla en el área urbana y el 40% restante disperso en una extensa área rural.

El eje central, conformado por los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, concentra el 69% de la población total.

Bolivia es un país de gran diversidad étnica, cultural y lingüística. Cuenta con alrededor de treinta pueblos, cada uno tiene su propia lengua. El idioma de uso predominante es el castellano, con distintos grados de apropiación de parte de la población indígena, existiendo aún comunidades monolingües indígenas en el área rural alejada de las ciudades principales.. Estos pueblos conservan, además de su lengua, sus tradiciones culturales y religiosas, aunque en la mayoría de los casos con fuertes características sincréticas con la religión católica y otras religiones cristianas.

A pesar de haber logrado una relativa estabilidad macroeconómica por un tiempo Bolivia aún, es un país pobre.

En cuanto a las medidas económicas, el Estado Plurinacional Boliviano, a través de un conjunto de instituciones públicas, busca fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, tiene un Viceministerio de Igualdad de Oportunidades que vela por políticas públicas para una Vida Libre de Violencia, en las Escuelas ya se realizan acciones de prevención de violencia una vez al año, sin embargo falta fortalecer el respeto a los Derechos Humanos y aportar en la construcción de una Cultura de Paz.

1.1.2.4. Violencia hacia la mujer y desigualdades sociales

La violencia hacia las mujeres ha pasado de simples episodios aislados a ser una preocupación que aqueja a la sociedad en su conjunto.

En los últimos años las noticias y denuncias de estos casos han puesto en evidencia la magnitud del problema que está presente en todos los grupos poblacionales, pero sobre todo en las mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad.

En Bolivia 7 de cada 10 mujeres sufrió violencia física y psicológica en algún momento de su vida. En un rastreo de los datos de ONU Mujeres y de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres del 2016, la mayor cantidad de las víctimas que denuncian violencia contra la mujer tiene entre 29 y 59 años de edad.

De las denunciadas, el 68% hace una demanda formal, de aquel porcentaje el 56% no obtiene sanción y solo se da una sentencia penal al 35% de los casos.

De acuerdo con Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, la violencia a las mujeres se identifican 17 tipos de violencia contra las mujeres, entre las que destacan las siguientes: violencia física, feminicida, psicológica, mediática, simbólica, sexual, patrimonial y económica, laboral, entre otras. La violencia política se trata de manera específica en la ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

No obstante, en la realidad, estas formas de violencia no se presentan solas. El 39% de las mujeres afirma haber sufrido violencia psicológica, el 20,7% violencia física, el 15,3% violencia sexual y el 15,1% violencia económica, según datos extraídos del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (2017).

El 44% de las mujeres casadas o en unión libre, en 2016 declaraba sufrir violencia en su relación de pareja. De las mujeres solteras el 51,9% fue agredida alguna vez, en datos del mismo año, el 21,2% de las solteras afirmaba haber sufrido de violencia sexual.

El 48,8 % de las mujeres tiene un empleo en comparación al 69,9% de los hombres (INE 2015 Encuesta laboral y de empleo).

El desempleo afecta más a las mujeres; en promedio, entre 2015 y 2017, la tasa de desempleo es de 4,9% en relación con el 4,2% de los hombres.

1.1.2.5. Sector de actuación del programa.

Contexto, después de más de 28 años de trabajo, tiene aún el desafío de continuar avanzando en procesos de participación activa de mujeres, niñas, niños y adolescentes en su desarrollo bio-psico social en comunidades rurales y barrios peri-urbanos de La Paz (en cinco municipios) y en Potosí en 1 municipio distrito 9 Delicias.

El sector de actuación del proyecto en mención son barrios periurbanos y comunidades rurales pobres, las mismas son: Distrito 12 de El Alto, San Urbano en El Alto, Panticirca del Municipio de La Paz y Pacuani y Cayimbaya del Área Rural de La Paz.

Contexto, trabaja en alianza con los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Departamentales con el objetivo de aunar esfuerzos y empujar el proceso de derechos de la mujer, prevención de la violencia. En este programa, las mujeres de la Organización Juana Azurduy de Padilla tendrán la oportunidad de conocer sobre sus derechos, deberes, y sobre las formas de prevención de la violencia contra las mujeres.

1.1.2.6. Justificación del programa

Desde hace tiempo la violencia de género y la violencia hacia la mujer además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescente, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca. (Flecha y Pulido, 2004).

Pero, no solo es un problema social, también es un problema de salud, según la ONU (Organización de las Naciones Unidas) “la violencia es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales”.

La Organización Mundial de la Salud alerta que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.

El Programa pretende favorecer la prevención de la violencia en programas integrales de mejora de la convivencia escolar, familiar y social desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.1.2.7. Beneficiarios/as

Contexto, tiene el desafío institucional de contribuir en la reducción de las altas tasas de violencia hacia mujeres, a través de su programa para erradicar de la violencia de Género, para este fin se llegó a todos los grupos de la Organización Juana Azurduy de Padilla.

Directos:

- ✓ 60 niños y niñas de Centros Infantiles.
- ✓ 120 niños y niñas de Centros de Refuerzo Pedagógico.
- ✓ 2 mesas directivas de Concejo de Padres de Familia.
- ✓ 100 mujeres de organizaciones de mujeres del Distrito 12 del El Alto, Panticirca de La Paz, todas las zonas de intervención del Departamento de La Paz, y grupos de mujeres de Potosí.

Indirectos

- ✓ La Paz: Autoridades Locales de Juntas Vecinales, Padres, Madres de Familia y Organizaciones de Mujeres de cada zona.
- ✓ Potosí: Autoridades Locales de Juntas Vecinales, Padres, Madres de Familia y Organizaciones de Mujeres de cada zona.

1.1.2.8. Objetivos, metas y matriz operativa del Programa.

1.1.2.8.1. Objetivo General

Contribuir en la reducción de la violencia hacia las mujeres, a través de un programa de prevención y atención de casos de violencia hacia mujeres, de La Paz y Potosí, desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.1.2.8.2. Objetivos Específicos

- Formar a promotoras/es comunitarias/os para la prevención de violencia, la atención primaria de casos de violencia y derivación de casos a instituciones públicas o privadas especializadas.
- Coordinación interinstitucional con organizaciones privadas o instituciones públicas para realizar trabajo conjunto de intervención biológica, psicológica, social y legal en casos de violencia extrema y/o casos que así lo requieran.

1.1.2.9. Metodología

El método de psicología y trabajo social es (investigación, diagnóstico, planificación y evaluación participativas) y las variadas tácticas y técnicas, facilitan un diálogo directo y sencillo de inserción con los/as beneficiarios/as por lo que esta metodología ha sido una característica fundamental en la experiencia institucional de Contexto.

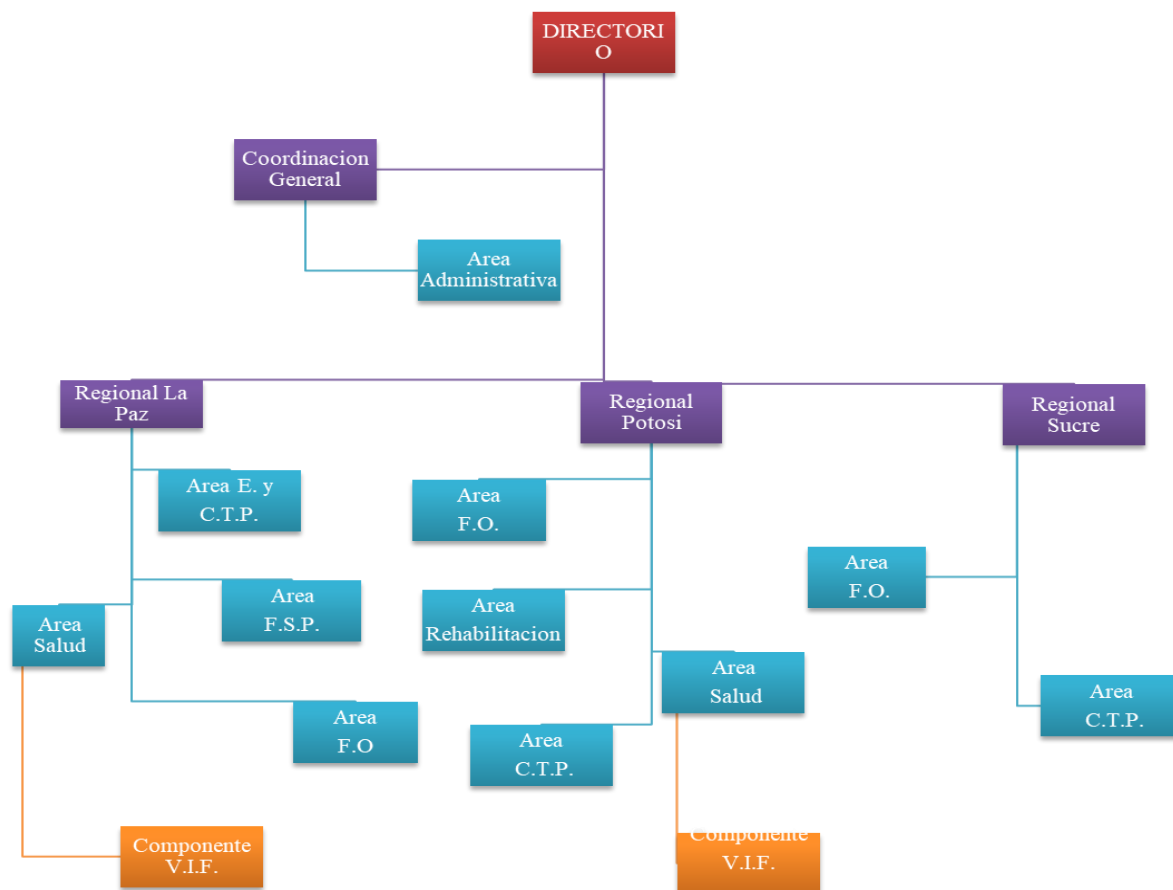
No obstante, se tiene también experiencias de ejecución de proyectos de desarrollo social siempre con la participación activa de los destinatarios. Se trabaja arduamente en el empoderamiento de los proyectos para tener éxito en el logro de objetivos y metas planteadas.

1.1.2.10. Cronograma de actividades para la ejecución del Programa

ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Organización, conformación del equipo técnico y local del Programa.	X									
Talleres de Prevención de Violencia y folletos educativos de una vida libre de violencia, desde los enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz, en Organizaciones de Mujeres.			X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado. formación a promotoras/es comunitarias/os en prevención de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes Formación de Promotoras/es Comunitarias/os de Prevención de Violencia, desde los Enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado. alianzas estratégicas con gobiernos departamentales, municipales y otras instituciones Reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para establecer alianzas interinstitucionales, para la reducción y atención de violencia extrema hacia mujeres.			X	X			X	X		
Ferias Educativas o Campañas de sensibilización de la temática de una Vida Libre de Violencia.				X				X		

Tablas 1 Cronograma de Actividades

1.1.2.11. Organigrama



1.1.2.12. Coordinaciones institucionales importantes para la implementación del programa.

- ✓ Gobierno Autónomo Departamental La Paz.
- ✓ Gobiernos Municipales de las áreas de intervención.
- ✓ Centros de Salud de las áreas de intervención.
- ✓ Defensorías de la niñez de las áreas de intervención.

- ✓ Instituciones Públicas que trabajan con la Defensa de los Derechos Humanos.

1.2. **Identificación del problema**

El alto nivel de violencia ejercida contra las mujeres indígenas originarias, campesinas en el ámbito social, cultural, educativo, familiar y el no ejercicio de los derechos sociales y derechos reproductivos, afecta directamente sobre las capacidades de liderazgo en las mujeres, manteniéndolas en situación de desventaja, exclusión, discriminación e inferioridad, consecuentemente desembocan en una reducida participación de ellas en los espacios de decisión.

La mujer es un actor social activo de la historia, de manera similar que el hombre, que estuvo y está presente en cada momento de la historia, aunque la mujer no ha sido visibilizada en la historia y la sociedad misma la niegue. Asimismo, la mujer tiene una historia donde se la debe ubicar como un sujeto de cambio que puede ayudar a crear nuevas alternativas de solución a las diferentes problemáticas.

La sociedad ha construido históricamente los roles sociales de subordinación de la mujer, como un ser delicado, incapaz de actuar; y lo más importante es que, estos roles sociales se reproducen de generación en generación, de ahí viene la creencia a nivel general, por hombres, la supuesta inferioridad de la mujer, en relación de jerarquía con el hombre.

En otras palabras, que la mujer ya está acostumbrada a la posición que le dio la sociedad, que ella misma la sostiene y reproduce. Por tanto, esta problemática merece ser reflexionada desde donde provienen los estereotipos culturales, y lograr que las mujeres en pleno uso de sus facultades mentales generen procesos de autocuestionamiento y crítica a la naturalización de la violencia para que no prefieran acostumbrarse y ver como algo normal todo tipo de violencia.

Para reescribir la historia de la mujer, se debe borrar la imagen de inferioridad que se tiene de ella en toda la sociedad, esto significa tanto en hombres como en mujeres. De esta manera, el abordaje de la violencia contra las mujeres suscita un gran debate en la sociedad.

Desde otras posturas se sostiene que todo aquello que se vive y sufre dentro de las cuatro paredes de una casa, no debe ser de incumbencia de terceros, por lo tanto, se generarían formas de encubrimiento de la agresión y violencia a las mujeres en el ámbito de lo privado.

También influyen las asignaciones de roles a mujeres y varones, se puede plantear que lo “privado” corresponde a la mujer y lo “público” al hombre. La mujer está relacionada con la procreación, el cuidado del hogar, la dependencia y la sensibilidad, y el hombre es expresión de fortaleza, valentía, control emocional e independencia, estos estereotipos en consecuencia reproducen la subordinación de la mujer al varón, recayendo sobre ellas la responsabilidad del cuidado de los hijos, la administración del hogar, generando de esta manera dependencia económica y emocional.

Como se puede apreciar existe una sutil y agresiva resistencia del sistema patriarcal para el ingreso de las mujeres en la función pública y el cambio de concepción de lo privado ya que no es el únicamente la administración del gobierno, sino también la incursión de las mujeres en la ciencia y en el trabajo y la nueva imagen que tiene la mujer en la familia.

Bolivia atraviesa actualmente profundos cambios y reorganizaciones a nivel político, económico y sociocultural. En este “proceso de cambio”, como ha sido denominado principalmente por los actores políticos; ha conllevado mucho tiempo y dedicación atender problemáticas coyunturales y de reivindicación meramente social y política. Esta condición parece que ha llevado al descuido y consecuentemente al estancamiento de renovación y cambios en otras áreas de trabajo en favor de la sociedad, como la prevención e intervención efectiva dentro de la problemática de la violencia, en todas sus

manifestaciones a pesar de la promulgación y reformulación de leyes para esta problemática como la ley 348 que garantiza una vida libre de violencia, que, pese a sus intenciones, al parecer no se conoce lo suficiente y por tanto aparentemente, no ayuda en su totalidad a las mujeres.

Además, que en pleno siglo XXI, en Bolivia todavía se advierten rasgos de una mentalidad patriarcal machista, que tiene entre sus características actitudes arraigadas a la regulación de la conducta por medio de la violencia y el miedo, el poder del hombre sobre la mujer, actitudes de sumisión de la mujer en la cual ella se dedica a las labores de casa, al cuidado de los hijos, a la obediencia al “hombre” de la casa, etc. Situaciones que muchas veces siguen siendo asumidas por las mujeres a pesar de ver las consecuencias negativas que esto conlleva. Ellas con su silencio y complicidad agravan el problema y lo profundizan.

Esto se debe a los efectos causados por la violencia que deja a la mujer en estado de indefensión, bajando su autoestima y provocando que estas se sientan devaluadas, temerosas, volviéndolas más frágiles y vulnerables.

1.2.1. Campo de Acción de la Memoria Laboral

La experiencia laboral se desarrolló desde el campo de la Psicología social, cuyo objetivo es poner de relieve las conexiones que existen entre el sujeto y la sociedad a la que pertenece, ayudando a acabar con la idea de un individuo como algo opuesto a un grupo social, excluyente.

En base a eso podemos decir que la psicología social en relación con género regula cognitivamente a los sujetos y sus acciones partiendo de los datos biológicos en torno al sexo que norman las nociones socialmente elaboradas de lo masculino y lo femenino, "no es la supuesta diferencia de géneros la que produce diferencia de roles sexuales, sino las diferencias socialmente instituidas.

Asimismo, para capacitar a las mujeres en prevención y atención, era importante conocer primeramente el ámbito en el que se desarrollaba la mujer, el rol asignado por su comunidad y el análisis de la cultura y los estereotipos tradicionales asignados. Poder recabar información, criterios y nuevos elementos que nos permitan entender su malestar y sus dificultades.

Y de esta manera podamos ofrecerle la capacidad de poder pensar en su realidad cotidiana, y abrir nuevos horizontes y perspectivas vitales, ya que, sin una toma de conciencia de género, será difícil que podamos abrir espacios de libertad y favorecer los procesos personales y colectivos de las mujeres.

En este sentido desarrollaremos conceptos básicos de la problemática abordada para una mejor comprensión, partiendo desde el área de Intervención que es la Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla y su incursión en la política y los efectos y repercusiones que trae el ejercicio de su liderazgo en la violencia.

1.2.2. Características del Área de Intervención.

La intervención laboral se llevó a cabo en la comunidad de Pacuani perteneciente al Municipio de Palca, se encuentra ubicado en la provincia Murillo del departamento de La Paz.

Entre las características centrales de la comunidad de Pacuani están; la falta de servicios básicos como la salud, educación, vías de acceso, en suma: falta de atención por parte de los gobiernos locales, departamentales y nacionales son muy evidentes en esta población.

En cuanto a la formación educativa en la unidad de Pacuani, podemos decir que la mayoría de la población femenina ingresa a la primaria en un porcentaje de 81% , y no llega a concluir este nivel en su gran mayoría y las que pueden hacerlo solo alcanzan el segundo de secundaria, ya que no existe en la unidad educativa la posibilidad de poder concluir sus

estudios, para poder acceder a estos niveles tienen que trasladarse por caminos de herradura hacia las comunidades aledañas como Tuhuaco y algunas a Palca.

En la actualidad a diferencia de otras comunidades, las mujeres de la comunidad de Pacuani, se ven limitadas a dar continuidad de sus estudios, quedándose en su comunidad realizando actividades agrícolas y pecuarias.

En la comunidad Pacuani, el 36% de los varones se dedica a la minería migran hacia el Illimani y el Totoral para la extracción del oro, a la mina Bolsa Negra para la extracción del wólfram.

Al migrar a las minas el aporte laboral de los varones en las actividades agrícolas y ganaderas en las familias de las comunidades es mínimo, van asignando los roles a las mujeres, las cuales son las encargadas de realizar trabajos agropecuarios, comercialización, trabajos domésticos, artesanales y el cuidado de su familia.

El ejercicio del liderazgo en las mujeres está determinado en relación con estructura organizativa tanto varones y mujeres tienen roles asignados, en la mayoría de los casos son los varones quienes asumen el rol de autoridades locales, una mujer puede asumir cargos cuando a enviudado o su esposo migra a la ciudad u otro.

La estructura y organización del cabildo responde a una distribución jerárquica, conformada por nueve parejas (hombre-mujer, chacha-warmi), cada una con su respectivo cargo. La cabeza principal de la comunidad es el Secretario General en esta estructura organizativa tanto varones y mujeres tienen roles asignados.

Normalmente las decisiones pasan por una asamblea comunitaria, donde generalmente participan los hombres. La mujer sólo asiste a la asamblea si es viuda o si el marido está ausente, a menos que se trate de un tema que le incumbe muy directamente. Otro aspecto importante que merece tratamiento especial es el rol de la participación de la mujer en la comunidad, participación que actualmente es más simbólica que real, tanto en la

representación comunal y política. Si bien las "Mama Tallas" acompañan a las autoridades, su papel es más frecuente en espacios festivos y formales (simbólicos).

Una de las características principales que se notó en las mujeres es la falta de liderazgo, esto se nota en las asambleas comunales. Aunque ellas no se expresan de manera pública y no piden la palabra a la autoridad que está dirigiendo la asamblea, sin embargo, sus opiniones y sugerencias circulan entre ellas.

El rol de la mujer de Pacuani en su comunidad están las labores de la casa como la preparación del desayuno para la familia (esposo e hijos), envío de los niños, niñas a la escuela, preparación de la comida para la media mañana y la merienda, durante el día el lavado de la ropa, por la tarde preparado del té y la cena, cuidado de los hijos e hijas, limpieza de la casa, acarreo del agua, traslado de la leña para cocinar, lavado de los utensilios de la cocina.

En la agricultura preparación del terreno para la siembra, realizan la limpieza del terreno que consiste en el traslado de piedras de la parcela a los linderos del terreno, la erradicación de arbustos dentro el terreno, remoción y desterronado el suelo. Por otro lado, para el abonado del suelo realizan el desterronado o desmenuzado del estiércol del ganado ovino, bovino y otros animales que aportan con estiércol, traslado del guano (abono orgánico) a las parcelas.

En la época de la siembra inicio de las lluvias del verano, las mujeres realizan el colocado de las semillas de tubérculos, leguminosas y granos, además al mismo tiempo pueden ellas abonar con estiércol, algunas asumen el rol de los varones trabajan con yunta, las actividades culturales en las parcelas, lo toman como trabajo propio de las mujeres (riego, escarda, abonado, desmalezado, aporque, cosecha, el control de plagas y enfermedades) porque tienen la habilidad y destreza en desarrollar estas actividades.

En la época de la producción realizan la cosecha de los cultivos de tubérculos, posteriormente la selección, clasificación según la calidad del producto: Primera calidad,

segunda, hasta tercera, selección de las semillas, la transformación de los productos de papa en chuño, la tunta y la producción de oca en caya para el almacenamiento. Trillado y venteado de las semillas de las leguminosas (habas y arvejas), cereales (trigo, avena y cebada).

Las mujeres trabajan 16 a 17 horas durante la jornada, despertando a partir de horas 3:00 a.m. iniciando con el preparado de las actividades domésticas, actividad agrícola y ganadera aportando en la seguridad alimentaria familiar y la comunitaria.

1.2.3. Características Psicológicas de la mujer del área rural

1.2.3.1. La autoestima y autovaloración.

La autoestima individual está conectada con la valoración social. Lo femenino y las mujeres, la forma de ser y actuar, los intereses y valores, han estado devaluados socialmente. Lo femenino y lo masculino no tienen en la cultura la misma valoración y consideración social. A lo masculino se le ha otorgado reconocimiento y poder. Lo femenino ha estado subordinado y desvalorizado. La autoestima no es una variable intrapsíquica, sino que es consecuencia de la valoración que sentimos en nuestra vida, tanto individual como culturalmente, fruto de lo que hacemos, de las posibilidades que tenemos de desarrollarnos, de la satisfacción con nuestras vidas y nuestros proyectos.

Por ello, trabajar la autoestima significa el cuestionamiento de la escala de valores tradicional y el posibilitar que las mujeres reconozcan como valioso lo que se hizo y hace cotidianamente a lo largo de la historia. Es importante dar a conocer también el proceso de cambio que está realizando para la creación de una imagen positiva de las mujeres.

1.2.3.2. La timidez

Dentro del ámbito de la psicología, los diferentes autores han definido la timidez como "la tendencia a evitar interacciones sociales y a fracasar a la hora de participar

apropiadamente en situaciones sociales" (Pilkonis, 1977a, p. 585); ansiedad e incomfort con situaciones sociales, particularmente en aquéllas que implican evaluación por parte de la autoridad, "auto observación de sí mismo, infelicidad, inhibición, preocupación sobre sí mismo..." (Crozier, 1979, p. 121).

Una de las características centrales de la mujer del área rural de Bolivia es la timidez, aspecto que no muestra dificultad a simple vista, pero que llama la atención en diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Conocer las causas negativas que origina la timidez y determinar las consecuencias que provoca la misma, tendríamos que ver la historia de su desarrollo desde la infancia.

El área rural se puede advertir que aun existe un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones.

Algunas han interiorizado e incluso naturalizado el maltrato y sufrimiento a los que han sido sometidas por su propia familia, aceptándolos y resignándose a esa vida de sufrimiento.

Desde que es una niña, la mujer es constantemente maltratada. Por ejemplo, sobre ellas pesan un trabajo y responsabilidad excesivos, lo que hace que las exigencias sean mayores en todo aspecto y deban rendir correctamente en sus labores, en la confección de la ropa de la familia, en las tareas domésticas y en el cuidado y educación de los hijos. Al hacerse prácticamente responsables de todo, se raya inexorablemente en la auto explotación. Sin embargo, al parecer no existe conciencia de este tipo de maltrato y auto maltrato, ya que algunas lo asumen con mucha naturalidad y exigen con fuerza a sus hijas y más aún a las nueras.

El maltrato es tan generalizado y abierto en la familia, y sobre todo en la comunidad donde se conocen todos, que ha llegado a formar un sentido común basado en la aceptación y

sumisión. Sólo el consejo y el apoyo de otras mujeres parecen orientar a un cambio de actitudes y brindar un espacio de solidaridad y comprensión.

1.2.3.3. Sumisión

La sumisión, concepto que es lo opuesto a la dominación, ha sido ligada fuertemente a sentimientos de derrota y de inferioridad, que se manifiestan descriptivamente en indicadores de malestar como estrés, ansiedad y depresión. Las mujeres con estas patologías psicológicas, sobre todo las depresivas, se consideran a sí mismas sumisas e inferiores.

En la cultura aymara hay una marcada jerarquía patriarcal, por la que los mayores exigen obediencia y sumisión a los menores y se arrogan el derecho de enmendarlos.

En los barrios marginales, este principio se llega más lejos, y puesto que el marido se equipará al hermano mayor, se considera que tiene autoridad sobre su mujer y puede castigarla como lo haría con su hermano menor, incluso se llega a pensar que es saludable para la buena marcha del matrimonio una golpiza ocasional, aunque la mujer no haya cometido ninguna falta concreta que la justifique.

En conclusión, podemos inferir que tanto la timidez como la sumisión sean la posible consecuencia del trato que se le da a la mujer indígena desde la niñez que contiene un triple racismo, que gira en torno al hecho de ser mujer, india y pobre, tal como señala el libro “Birlocholas” de la socióloga Silvia Rivera.

1.2.3.4. La vida cotidiana de la Mujer

La vida cotidiana de muchas mujeres gira en torno al cuidado de otras personas, incluso aunque tengan empleo. «la depresión del ama de casa», las características y consecuencias de la dedicación exclusiva al trabajo doméstico o de la doble jornada

. “Las mujeres fuimos educadas para no tener tiempo ni relaciones propias”.

Aunque esta realidad está cambiando, sigue siendo importante trabajar los proyectos vitales propios, fomentar el desarrollo de actividades de formación y desarrollo personal, las relaciones de amistad, la participación social, el tiempo para el descanso y el placer.

Para ello, es necesario aprender a dejar de hacer muchas de las tareas tradicionalmente asignadas, dedicar menos tiempo al trabajo doméstico y buscar alternativas para ello.

1.2.4. Organización de mujeres

Atraves del proyecto de Contexto y la conformación de una organización de mujeres en la comunidad de Pacuani con el objetivo de poder ser un instrumento de cambio y facilitador del desarrollo rural desde una perspectiva de género. La organización como instrumento de transformación y cambio puede considerarse a partir de tres ámbitos: la transformación en la conciencia, la transformación en las relaciones cotidianas y la transformación en la generación de ingresos.

Es posible entender a una organización social como un sistema funcional organizado con el fin de alcanzar los objetivos de un grupo de personas que actúan de manera coordinada.

Las organizaciones sociales contienen jerarquías y funcionan a través de normas establecidas. Una de las principales características de los movimientos sociales es que tienen la capacidad de generar transformaciones sociales.

Con el empoderamiento de sus derechos y la conformación de organizaciones de mujeres fue surgiendo otra problemática que afecto de sobre manera a la mujer y su liderazgo, la violencia, pues muchas mujeres les impedía desarrollar sus habilidades y destrezas.

Pero antes de hablar de este mal es necesario saber cómo evoluciono la participación de la mujer en la historia.

1.2.4.1. Organizaciones de mujeres en la historia

Para hablar de la participación de la mujer en la política debemos empezar refiriéndonos a las mujeres guerrilleras que lucharon en la independencia boliviana, enarbolando banderas libertarias, ofrendando sus vidas y las de sus hijos por la liberación nacional.

Estas pertenecían en su mayoría a los estratos más deprimidos de la sociedad y por consiguiente eran quienes soportaban sobre sus espaldas todo el peso de lo que fue el proceso de la colonización. La historia nos da cuenta de Vicenta Juariste Eguino, Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, las Heroínas de la Coronilla, y muchas más que permanecieron en el anonimato.

Posteriormente, un siglo después, surgen mujeres de las capas altas y medias de la sociedad boliviana, con reivindicaciones del género (Arteaga y López, 1986: 1, Medinaceli 1989: 56), que podemos llamar las primeras feministas bolivianas. Estas incursionan en los medios intelectuales gracias a las óptimas condiciones que les lega su clase, son mujeres que cuestionan el papel subordinado que les toca vivir en la sociedad y tienen planteamientos de igualdad entre géneros, pero sin perder su candor y su dulzura, características que configuraban el imaginario de mujer e

n esa época y por qué no decirlo siguen haciéndolo hasta nuestros días.

Ellas conforman el “Ateneo Femenino” e interpelan a la sociedad a través de comunicados, revistas, diversos artículos que aluden a su condición subordinada y exenta de derechos. Se manifiestan en contra de la condición de menor que vive la mujer y sus principales reflexiones y postulados están destinados a la consecución del voto femenino y a la necesidad de educación a la mujer. Dentro de estas mujeres se destacan Adela Zamudio, insigne poetisa que se rebela contra un sistema con predominio masculino y es combatida inclusive por la Iglesia católica que en ese momento representaba poder y autoridades máximas al interior de la sociedad.

En la misma época las mujeres populares (Lehm y Rivera 1988: 153) con influencias socialistas y en especial anarquistas conforman organizaciones de lucha junto con sus compañeros en busca de beneficios laborales.

Fueron gremialistas, culinarias, floristas, recoveras, quienes con una ideología anarquista fuertemente asumida que impregnó inclusive sus vidas cotidianas y sus relaciones de pareja, protagonizaron marchas y manifestaciones exigiendo sus derechos al Estado.

En 1946, se promulga el voto calificado que favorece a las mujeres, aunque en cantidad minoritaria porque el requisito era el alfabetismo. Sólo hasta 1952, con la revolución del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) en que intervienen amplios sectores populares criollos, mestizos y campesinos, se promulga el voto universal que beneficia a mujeres, jóvenes e indígenas.

Es el partido en ejercicio del poder (Ardaya, 1986: 113), el MNR, el primero en acoger orgánicamente a las mujeres en sus filas, formando los comandos femeninos, de donde algunos años más tarde nacería el grupo de Las Barzolas, cuyo nombre tomaron de una mujer minera que murió defendiendo los intereses de su clase. Las Barzolas son una fracción “emenerrista” sin autonomía dentro del partido, encargadas de las labores de correo, convocatoria a marchas y presencia física en ellas que en determinados momentos actuaron como grupos de presión. Pese a su labor en la consolidación de la revolución, no llegaron a asumir puestos de importancia ni dentro del partido ni dentro del gobierno.

Al interior de la organización se dieron cuestionamientos referidos a su condición que están expresados en las palabras de Lidia Gueiler, quien años más tarde asumiría la presidencia de la república, siendo la primera y única mujer en la historia de Bolivia, que ejercería estas funciones de gobierno: “Mi primera desilusión fue constatar que pese a nuestro desarrollo revolucionario, la alta dirección nada había hecho para organizar con responsabilidad y seriedad a la mujer movimientista...” (Ardaya 1986: 115).

Las Barzolas fueron estigmatizadas por la sociedad y con el tiempo su nombre fue usado peyorativamente, no obstante haber sido gestoras de la revolución más importante con que cuenta nuestra historia contemporánea.

Otro movimiento importante y tal vez el que marca un hito en la historia boliviana, por los niveles de organización alcanzados, es el del Comité de Amas de Casa Mineras (Ardaya, 1986: 119), conformado por esposas y compañeras de trabajadores mineros en las minas nacionalizadas de occidente boliviano. Con niveles de sobrevivencia dentro de la estructura económica boliviana, las mujeres mineras se alzaron en post de reivindicaciones salariales y mejores condiciones de vida y en franca lucha contra el autoritarismo ejercido desde niveles gubernamentales, en épocas donde la palabra democracia era algo ajeno a la realidad e imperaban las detenciones, masacres y violaciones a los derechos humanos.

Con una clara postura ideológica que privilegiaba la lucha de clases frente a otros postulados, marcaron una nítida distancia con los movimientos feministas que eran “foráneos y dividirían el movimiento”. “Las mujeres de los Comités de Amas de Casa entendieron que la mujer se encuentra en desventaja con relación al varón, debido a la misma explotación capitalista que sufre el país, y que la solución a este gran problema, vendrá cuando el proletariado conquiste sus objetivos históricos. Así que toda la lucha debe realizarse en esa dirección sin asumir planteamientos feministas deformados, que dividen el movimiento popular” (Centro de Promoción Minera: 7).

Acogidas fuertemente por el Sindicato de Trabajadores Mineros de Bolivia a cuyas reuniones asistían con voz, pero sin voto, no lograron autonomía frente a su entidad matriz, la autonomía según los estatutos “era frente a los explotadores y frente al gobierno” (CEPROMIN: 7) pese a que la organización y muchas de sus acciones eran llevadas por ellas mismas. Tuvieron a su cargo el control de las huelgas, participaron a la cabeza de las movilizaciones y fueron protagonistas directas de la restauración de la democracia en el

país, al derrocar al dictador Banzer con una huelga de hambre protagonizada por cinco mujeres mineras.

La Federación Sindical de Trabajadoras Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (Las Hijas de Bartolina Sisa), se gestó entre 1978- 1979 y nació en 1980, con la convicción de que las mujeres campesinas eran discriminadas al interior de la Federación de Campesinos de Bolivia y debían tener su propia organización para luchar por sus derechos.

Las intervenciones de las compañeras campesinas reflejan la preocupación por su situación de opresión tanto de etnia como de género y la necesidad de conformar un movimiento autónomo de los hombres.

Posteriormente, la presión que ejercen los partidos políticos al querer intervenir en el movimiento en busca de fines partidistas desvirtúa el carácter inicial de la organización y provoca choques y enfrentamientos entre las mismas mujeres.

1.2.4.2. Auto marginación de la mujer

La situación de relegamiento de la mujer se debe a su auto marginación, subestimando el machismo y el patriarcado, lo que muestra cuán internalizados están los conceptos que provienen de la ideología patriarcal.

Las representantes de los partidos “populistas” hablan de la discriminación de la mujer en materia política tanto por el machismo como por cuestiones étnico-culturales.

Las mujeres representantes de los partidos de izquierda moderada asumen un discurso claro respecto al género, tomando en cuenta la doble jornada, el sub-salario, etc., pero no ofrecen alternativas viables, aspecto que es fuertemente criticado por las representantes de sectores de base.

1.2.4.3. Participación Política y ciudadanía

Participar significa la “incorporación dinámica del pueblo a la vida social económica y política de un país, con el fin de buscar el bienestar colectivo o bien común” Boeninger, señala que la participación no se agota en los procesos electorales ya que los grupos que conforman la sociedad aspiran y tienen derecho incluso se encuentran obligadas a hacerse presentes en las múltiples expresiones de la vida social. En este entendido las mujeres a igual que los varones tienen el derecho y el deber de participar en los procesos políticos jurídicos económicos que aportan al desarrollo de un país.

A su vez, se entiende por participación política a cualquier acción de las personas que genere, motive impulse cambios sociales o políticos para el bienestar de la población de la comunidad y del país, no importando el sector o institución a la que pertenezca y si esta es de carácter público o privado, la participación política es sobre todo realizar y proponer cambios, sugerencias o críticas en la comunidad, en la sociedad, en las leyes en las personas y tomar decisiones. Incluye ocupar un cargo, reflexionar sobre el comportamiento de un o una dirigente o representante, evaluar las acciones de otros y otras, cambiar lo que no funciona apoya lo que está bien y participar en grupos opinando y sugiriendo alternativas.

1.2.4.4. Liderazgo

La lideresa es aquella persona que asume la responsabilidad de dirigir a otros/as, libremente al logro de sus fines individuales o colectivos. Hablamos de un liderazgo accesible a todas las personas, no a un grupo predestinado. Se relaciona la figura del líder a aquella persona que ayuda a un grupo de personas a conducirse en el camino hacia su propia visión y objetivos, dicen en otras palabras es la persona que se pone al servicio para ayudarles a conducirles por un camino que ya recorrió. Proviene del término inglés leader, que significa guía. A su vez el diccionario de la lengua española dice que líder, es la persona a la que un grupo de personas sigue relacionándole como su jefe u orientadora.

Entre algunas de las características de un o una líder resalta aspectos como la sociabilidad, la iniciativa, la adaptabilidad y la cooperación. Es una acción que abarca sentimientos, actitudes, intereses y valores, implica relaciones humanas debido a que necesariamente debe existir un grupo de personas que le siguen, sienten confianza en ella, se sienten estimulados/as, apoyadas /os y entendidos por su líder.

Hasta hace dos décadas atrás las cualidades y desarrollo de las habilidades de liderazgo se encontraban enfocados prioritariamente a los varones, pero es a partir de un cuestionamiento de movimientos feministas que se comienza el liderazgo considerando como un eje el principio de igualdad, en el que el desarrollo de las capacitaciones de las mujeres es fundamental. Esta observancia ha logrado cambiar en un porcentaje, aunque mínimo el rol de la población femenina en la sociedad logrando ocupar espacios de decisión que antes eran exclusividad del género masculino.

1.2.5. Organización de mujeres Juana Azurduy de Padilla

Nace en base a un proceso de articulación de las organizaciones de mujeres que ha constituido Contexto, quien se encarga de suscribir a los movimientos sociales con el fin de participar protagónicamente en el proceso de cambio.

Las Organizaciones de Mujeres, tienen su estructura organizativa que son los siguientes: presidenta, vicepresidenta, secretaria actas, secretaria de hacienda, vocal, líder alfabetizadora, promotora en salud, monitora de violencia intrafamiliar y líder pastoral.

El eje principal para la formación de las mujeres es la capacitación y formación integral que se desarrolla en las organizaciones de mujeres de las 80 comunidades. Como vemos en el organigrama, existen jerarquías que van ligadas unas con otras, esto significa una coordinación e interacción constante entre estos cargos.

Las directivas en las Organizaciones de Mujeres fueron elegidas democráticamente por las mujeres, pese a que tienen dificultades en el ejercicio de liderazgo, asumen sus roles y

funciones con responsabilidad y compromiso. La participación en la toma de decisiones es resultado del proceso de capacitación y formación con temas de autoestima, liderazgo y otro.

El directorio de la Organizaciones de Mujeres de la comunidad de Pacuani es posesionada por las autoridades de sus comunidades para asumir sus roles y funciones con legitimidad.

Los secretarios generales respaldan la existencia de las Organizaciones mencionadas.



Figura 1 Organigrama de la Organización

1.2.6. Género

Es una categoría que hace a la construcción diferenciada de las identidades y roles de mujeres y hombres en la sociedad, constituidos a partir de una estructura patriarcal de larga data, que no conoce fronteras históricas ni territoriales. Bajo esta categoría las personas adquieren una identidad permanente, las personas, aún antes del nacimiento y al margen de sus respectivas sexualidades, son mujeres u hombres. Ese orden coloca a las mujeres sin restricción de clase, edad, etnia, religión o cualquier otra categoría de

diferenciación en posición de subordinación respecto de los hombres, aunque, por supuesto, con matices de todo tipo.

Desde que comienzan a realizarse estudios de género en comunidades indígenas han surgido cuestionamientos respecto del uso de esta categoría de análisis para obtener un conocimiento más profundo e integral de las relaciones que se construyen entre mujeres y hombres, en un contexto cultural específico. Por tal motivo se hará referencia a continuación sobre la concepción de género en las regiones andinas.

1.2.6.1. Género en la Región Andina

De acuerdo con la cosmovisión Andina sentido de género, se refiere exclusivamente al Chacha-warmi (matrimonio, esposos, casados), término que se basa en la práctica ancestral de convivencia entre mujeres y hombres.

Hemos visto que una de las cualidades que diferencia a las mujeres de los hombres y a lo femenino de lo masculino es el prestigio; lo que se expresa en la existencia de jerarquías, donde a lo masculino se le asigna mayor grado de prestigio, otorgándoseles mayores grados de autoridad y poder. Sin embargo, la categoría de género se cruza con otros sistemas de prestigio: la edad o fase del ciclo vital y el rango social que otorga el "sistema de cargos comunales". Ello hace que lo femenino y la mujer puedan situarse también en rangos superiores respecto de seres masculinos.

Ahora, a partir de la información expuesta es posible pensar que cuando lo femenino se superpone a lo masculino, exceptuando los casos en los que la edad o rango social son más determinantes, los elementos que marcan la diferencia refieren a la sexualidad, la fertilidad y la maternidad; características asociadas también a la abundancia económica, suerte y bienestar familiar. Tal vez estas ideas son las que abren la posibilidad a las mujeres y a lo femenino a transgredir el orden social establecido. Mientras a ellas se les otorga dotes de transgresoras, a los hombres se les piensa como restablecedores, mediante

un ejercicio de poder que no tienen las primeras, como la violencia en contra de ellas o de otros hombres. La patrilinealidad y patrilocalidad les otorga a los hombres cuotas de poder que las mujeres no tienen, estableciéndose la posición de hombres y mujeres según un orden jerárquico.

La información sugiere que el género, la edad y los roles se organizan a base a un principio común y este es el de las jerarquías. Las relaciones sociales se conciben en términos de posicionamientos diferenciados, donde una de las partes posee mayor o menor prestigio y estatus respecto de la otra. Pero una de las características de las relaciones jerárquicas es que son dinámicas y pueden ser transitorias. Otra característica destacable es que la relación entre dos o más partes en posiciones diferentes, con poderes diferenciados, requieren de una mediación: un tercer elemento que se constituya como mediador para la resolución de los conflictos. Esta mediación supondría restablecer el orden, volver a un estado inicial jerárquico.

A partir de lo expuesto, creemos que el género adquiere tanta relevancia en la diferenciación social como la edad y los roles. Este es concebido, al igual que otras clasificaciones, dentro de un orden jerárquico. La construcción social y simbólica del género se estructura, entonces, en torno a jerarquías que se definen por su asociación a la fase del ciclo vital y al rol social, los que conforman el contexto que determinará la posición y condición de hombres y mujeres y la valorización de lo femenino y lo masculino. Pero cuando se establece entre "iguales", igual edad e igual rol social la mujer y lo femenino ocupa el segundo lugar; esto significaría que las diferencias de género sitúan al hombre y lo masculino en la posición de mayor prestigio.

El carácter "situacional" y transitorio del estatus y prestigio de las personas puede ser el motivo por el que el discurso aymara insista en la igualdad social entre el hombre y la mujer; es decir, resulta dificultoso considerar solo las condiciones de género sin su contexto específico. Pero desde el punto de vista de las ideologías de género el menor o

mayor prestigio no implicaría desigualdad social, sino simplemente diferencia. Lo que ocurriría también con los otros componentes como la edad, los roles o la posición de clase.

De acuerdo con lo anterior, las posturas que adhieren a que la construcción simbólica del género en las comunidades andinas se estructura en torno a un sistema de pensamiento dual basado en la oposición masculino/femenino como términos complementarios e igualitarios no se sostienen. Podemos ver que uno de los componentes centrales en las relaciones sociales es la diferenciación del estatus y prestigio que define la posición de las personas y esta puede basarse en el género, edad y roles; como también, en las trayectorias personales y, esta diferenciación, construye desigualdades sociales que provocan diferencias en el ejercicio del poder.

Haciendo referencia a la organización social y espacial de la comunidad, podemos decir que esta también es pensada simbólicamente en términos de género. Entre cada una de las mitades (Arajj Saya y Manqha Saya, organización espacial y social de la comunidad) se construye una diferenciación jerárquica, donde Arajj Saya o mitad de arriba es masculina, por lo que ocupará la posición de mayor prestigio respecto de Manka Saya o mitad de abajo, concebida como femenina, la que ocupa el segundo lugar en prestigio y estatus; observamos, entonces, que la oposición arriba/abajo es pensada de manera diferenciada en su valoración. Estas contienen implícitamente referencias sexuales y en relación asimétrica (mayor o menor prestigio y poder) y se concebirían como una ampliación a mayor escala del modelo provisto por la pareja humana, la que estaría constituida por dos individuos distintos y diametralmente opuestos en su polaridad sexual y en sus atributos. Esta oposición se resolvería con la cópula, comunión entre macho y hembra. Así, las parcialidades concebidas simbólicamente en términos de género se unen en un acto sexual también simbólico: el Tinku, combate ritual entre la mitad masculina y la femenina.

También podemos dar cuenta que el lugar que ocupan hombres y mujeres como sus representaciones, en las ceremonias religiosas, permite identificar una segunda oposición

en las clasificaciones de género que sería derecha/izquierda, donde la primera corresponde a lo masculino y de mayor prestigio respecto de la segunda, femenina y de menor prestigio.

El análisis de las divinidades y sus relaciones dan cuenta de jerarquías no solo entre entidades de un mismo sexo-género, sino especialmente entre masculinos y femeninos.

Dios Inti y Pacha Mama son los que lideran el panteón, siendo lo masculino el término con mayor prestigio. Siempre se le nombra a él primero, y su posición geográfica y ritual ocupa el lugar máspreciado: arriba y a la derecha. Lo mismo ocurría con los caciques de la Sayas (mitades) o los Ayllus (agrupación de individuos o familias descendientes de un antepasado común) comunales: el de arriba, asociado a Saya masculina con mayor prestigio que la de abajo, vinculado a lo femenino. A pesar de estas posiciones, parece no haber una clara oposición en lo masculino y lo femenino. Tanto seres masculinos como femeninos ejercen poder sobre otros de menor jerarquía de género homólogo o no.

El hecho de que existe la posibilidad que una deidad sea hombre y mujer al mismo tiempo, que los Uywiris cerros pueden comer y violar a mujeres y a hombres relativiza las oposiciones. Esto, asociado a la ambivalencia de las deidades: milagroso/peligroso, al bien y al mal, nos habla de una relación más compleja que la simple oposición existente en la tradición judeocristiana. Es decir, el rol que cumplen y la importancia asignada a las divinidades es tan o más importante que su género (Cf. Gavilán 1998).

De acuerdo con lo anterior, las posturas que adhieren a que la construcción simbólica del género en las comunidades andinas se estructura en torno a un sistema de pensamiento dual basado en la oposición masculino/femenino como términos complementarios e igualitarios no se sostienen. Podemos ver que uno de los componentes centrales en las relaciones sociales es la diferenciación del estatus y prestigio que define la posición de las personas y esta puede basarse en el género, edad y roles; como también, en las trayectorias personales y, esta diferenciación, construye desigualdades sociales que provocan diferencias en el ejercicio del poder.

1.2.6.2. Género y Etnicidad

Hay muchos factores que impiden que las niñas alcancen niveles más altos de escolaridad en Bolivia, entre ellas las labores domésticas y de cuidado de otros miembros de la familia, el embarazo adolescente, y la necesidad de obtener ingresos. Pero las jóvenes que continúan en la educación secundaria y superior enfrentan otros obstáculos. Una de cada cinco estudiantes de entre 15 y 24 años declara haber sido discriminada en los ámbitos académicos: el 25 por ciento de las mujeres indígenas frente al 18 por ciento de las mujeres no indígenas.

La situación es similar en términos de acceso a los servicios básicos de salud. De acuerdo con datos de la encuesta de hogares (2016), aunque casi todas las mujeres no indígenas de zonas urbanas de Bolivia dan a luz ya sea en presencia de una enfermera o un médico, solo 6 de cada 10 mujeres indígenas de zonas rurales dan a luz en presencia de un especialista de salud. Si bien esta situación puede deberse en parte a la preferencia de muchas mujeres indígenas de acudir a sus parteras tradicionales, la diferencia en las tasas de acceso puede ser provocada también por la discriminación percibida. Según la Encuesta de Percepción, el 20 por ciento de las mujeres indígenas informa haber sufrido discriminación cuando buscó atención médica, en comparación con el 14 por ciento entre las mujeres no indígenas.

Las inversiones en educación y salud determinan la capacidad de los hombres y las mujeres de alcanzar su máximo potencial, permitiéndoles aprovechar las oportunidades económicas y llevar una vida productiva. El acceso limitado a este tipo de inversiones no solo afecta negativamente las oportunidades de una persona, sino que también puede tener costos significativos para las economías y comunidades enteras.

La inclusión debe ocupar un lugar central en la agenda de desarrollo. Se necesita más y mejor información, tanto cualitativa como cuantitativa, para poner de manifiesto el problema persistente de desventajas superpuestas. Esto nos permitirá, en última instancia,

hacer mucho más por ampliar la capacidad de cada persona de participar plenamente y en igualdad de condiciones y desarrollar todo su potencial. Como dijo Florina López, “sin la participación efectiva de las mujeres indígenas en la sociedad, será difícil eliminar la pobreza y la pobreza extrema en que vivimos”.

1.2.7. Violencia

Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

1.2.7.1. Violencia basada en género

La violencia basada en género puede entenderse como aquella que se ejerce en contra de las mujeres, cuyas causas y manifestaciones tienen que ver con la particular configuración que adquiere el ser mujer u hombre en una sociedad determinada, a partir de la construcción que cada cultura y sociedad hace entre la diferencia entre los sexos.

Cabe agregar que otros factores como raza, etnia, lengua, orientación sexual e identidad de género pueden agravar aún más las condiciones de vulnerabilidad y discriminación.

Los efectos de la violencia basada en el género comprometen el bienestar de las familias, las comunidades y las sociedades. La violencia, es una violación de derechos humanos, un problema de salud pública prevalente y devastaste en el mundo de hoy. Afecta el bienestar físico y mental de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

1.2.7.2. Violencia contra las mujeres

El maltrato físico, psicológico y sexual es una constante en todas las sociedades humanas y mientras en algunas es sutilmente encubierto, en otras es abierto y muy evidente, produciéndose en todos los espacios y en diferentes circunstancias.

El maltrato no sólo es contra las mujeres, sino también llega a familias y comunidades íntegras.

Desde que es una niña, la mujer en el área rural es constantemente maltratada. Por ejemplo, sobre ellas pesan un trabajo y responsabilidad excesivos, lo que hace que las exigencias sean mayores en todo aspecto y deban rendir correctamente en sus labores, en la confección de la ropa de la familia, en las tareas domésticas y en el cuidado y educación de los hijos. Al hacerse prácticamente responsables de todo, se raya inexorablemente en la auto explotación. A veces se puede advertir que hay un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones. Una mujer sola, sin apoyo de su familia se ve en total orfandad para defender a su propia hija, que desde muy pequeña sufre la agresión de sus familiares más cercanos, como sus hermanos, sobre todo hombres.

Algunas incluso naturalizado el maltrato y sufrimiento a los que han sido sometidas por su propia familia, aceptándolos y resignándose a esa vida de sufrimiento.

Antes de continuar daremos algunos conceptos sobre violencia contra la mujer:

“La violencia contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición de la mujer en la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona”.

De acuerdo con la Psicología social se puede definir a la violencia como:

Cualquier acto que produzca una transformación en un proceso "natural" determinado o una situación en la que este proceso se interrumpa, se transforme, se podría visualizar como una acción violenta.

Otro sentido que abre el concepto de violencia nos remite a un registro de valoración negativa, es el que alude al acto de intromisión, acto de violación de los límites que del otro. Así planteado resulta fácil asociar que la dimensión valorativa de la violencia como tal se relaciona con la propiedad y los bienes. Elementos que también se encuentran asociados a la formación de la familia como organización social específica.

1.2.7.2.1. Violencia doméstica

La violencia doméstica es una forma de la violencia de género, específicamente la que se desarrolla en el espacio doméstico, delimitado por las interacciones en contextos privados. Incluye el noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia o vínculos de exparejas.

1.2.7.3. Violencia familiar o intrafamiliar

Cuando se habla de Violencia familiar o intrafamiliar se incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia.

El abuso de poder se relaciona en el contexto de las relaciones humanas familiares, en especial hacia sectores en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

En las comunidades el maltrato es tan generalizado y abierto en la familia, y sobre todo en la comunidad donde se conocen todos, que ha llegado a formar un sentido común basado en la aceptación y sumisión. Sólo el consejo y el apoyo de otras mujeres parecen orientar a un cambio de actitudes y brindar un espacio de solidaridad y comprensión.

Conociendo la fuerza de los varones, que en cualquier momento crítico acuden a la violencia física que atemoriza y somete, muchas de las mujeres de la comunidad no quieren oír de las agresiones, porque están en juego la honorabilidad y el prestigio de la familia. De este modo, los padres de la víctima y la misma comunidad se hacen cómplices del agresor.

A veces se puede advertir que hay un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones. Una mujer sola, sin apoyo de su familia se ve en total orfandad para defender a su propia hija, que desde muy pequeña sufre la agresión de sus familiares más cercanos, como sus hermanos, sobre todo hombres.

En base a todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que la violencia contra las mujeres es un problema de orden público que afecta no solo a la mujer, sino a todo su entorno y requiere de manera emergente la implementación de todas las normas establecidas por el estado.

Cabe señalar también que la violencia está presente en la vida de las mujeres tanto en el escenario urbano, como en el rural. En este último, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su enfrentamiento. Entre estos, el alejamiento de los recursos colectivos para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, donde esos recursos se encuentran.

Otro límite se refiere a las características de las relaciones entre hombres y mujeres en el escenario rural, permeadas por el machismo, autoritarismo y heterogeneidades de género. Este contexto de adversidades y exclusión coloca a las mujeres rurales en una condición que favorece la violencia.

Para entender mejor la problemática de la violencia contra la mujer rural, es necesario describir características de su entorno y su relación con cada uno de ellos, con el fin de poder ser empáticos en su problemática.

1.2.8. Violencia hacia las mujeres en el ámbito Rural

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones es una expresión más de la discriminación de género. En el ámbito rural, puede presentarse de diferentes formas y modalidades: violencia de pareja, física, sexual, trata de personas, o violencia patrimonial.

En los últimos años, se ha puesto en evidencia este grave problema, y el Estado ha dado grandes avances en políticas de atención, prevención y sanción. Sin embargo, se podría decir que un gran grupo de población desconoce todavía, que la violencia es una situación grave para los derechos de las mujeres; es el caso de las mujeres en áreas rurales, quienes se encuentran con muchas limitaciones para enfrentar un problema de violencia: menor acceso a la información, mayor tolerancia social, control, miedo al momento de denunciar, y difícil acceso a recursos y servicios de ayuda.

La violencia está presente en la vida de las mujeres tanto en el escenario urbano, como en el rural. En este último, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su enfrentamiento. Entre estos, el alejamiento de los recursos colectivos para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, donde esos recursos se encuentran.

1.2.8.1. Tipos de violencia en el área rural

1.2.8.1.1. La pluriculturalidad un enfoque de la violencia familiar

En el caso particular de las mujeres rurales hay que destacar que en muchas oportunidades su situación se ve afectada por las prácticas y costumbres culturales tradicionales que perpetúan la discriminación. Estas también pueden incluir violencia doméstica y de la sociedad. Muchas de las comunidades pobres y aisladas sean por razones de distancia o de la ausencia de institucionalidad estatal, rigen sus vidas de acuerdo con los usos y costumbres tradicionales y a veces ancestrales.

La impunidad de la violencia de género puede llegar a ser alta y como esta se da en la esfera privada, los casos de violencia familiar no son denunciados a los espacios públicos, más aún cuando esto ocurre, son juzgados por las leyes de orientación urbana. En este contexto también pueden encontrar sesgos generacionales que afectan en mayor medida a las mujeres de avanzada edad que suelen sufrir mayor marginación y aislamientos arriesgándolas a ser víctimas de violencia.

1.2.8.1.2. Habitación Rural y Violencia de Género

No son habituales los estudios interesados específicamente por la violencia de género en áreas rurales y menos aún estudios comparativos por tipo de hábitat. Desde el ámbito de la salud, las investigaciones no se ocupan de las diferencias en la prevalencia de la violencia doméstica entre las zonas urbanas y las rurales.

Sin embargo, algunos estudios sugieren que esto es evidente porque existe un mayor ocultamiento de los casos de violencia en las zonas rurales. Por lo general no hay datos fiables, precisos y comparables y buena parte de estos estudios obtienen sus datos mediante declaración por encuesta. En respuesta a la probable menor visibilidad de la violencia en las áreas rurales se alude al silencio que se crea sobre la violencia hacia las mujeres en las áreas rurales, y señala que, el aislamiento que presentan las zonas rurales como un aspecto coadyuvante en la medida que impide a las potenciales víctimas mantener una red de apoyo fuera de las paredes del hogar.

En las áreas de hábitat aislado, disperso y remoto resulta más difícil evitar o paliar las consecuencias de los comportamientos violentos el maltrato en áreas rurales, los comportamientos de maltrato pueden agravarse mediante el aislamiento social y emocional al que pueden ser sometidas las mujeres. Refiere prácticas mediante el control del acceso a los vehículos. En este tipo de hábitat resulta más simple el control de los movimientos de la mujer para que permanezca lejos de cualquier otro tipo de apoyo o

contacto. A ello puede añadirse el propio control del dinero con el fin de asegurar una posición de dependencia.

Algunas investigaciones señalan que se han identificado algunos de los factores que potencian las situaciones de violencia en áreas rurales. Destacan el aislamiento geográfico, la falta de transporte público, la carencia de soporte económico. Además, señalan la creencia de que la violencia es únicamente física. Este hallazgo, la consideración parcial de la violencia en función de la magnitud de sus efectos, resulta especialmente relevante en la cuestión de la invisibilidad de la violencia.

El tamaño reducido de los núcleos rurales se traduce en un estrecho marco de oportunidades laborales. El aislamiento, en contextos de baja movilidad, favorece situaciones de dependencia económica, de dominación de género, además de dificultar el acceso a recursos e incluso de escape ante situaciones de violencia.

También, la crianza de los hijos, en la medida en que reduce las posibilidades de movilidad, es en muchos casos un punto de inflexión en las trayectorias laborales de las mujeres. En la práctica la crianza supone una pérdida significativa de movilidad.

Esta pérdida acrecienta la dependencia económica y llega a influir también en el ámbito relacional y de amistad; pero además de estos efectos, en algunos casos la crianza también está asociada a una pérdida de la simetría relacional de la mujer respecto a su pareja. Su mayor dedicación al cuidado de los hijos/as, inserto en una posición de desigualdad, facilita el control, el dominio y/o la violencia hacia la mujer; Los cuidados familiares, el papel de la crianza, la falta de oportunidades laborales, la dependencia en la movilidad junto a la dependencia económica, generan un marco de fuerte asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres sobre el que se asientan las relaciones basadas en el maltrato.

La familia en cuanto institución social se encarga además de garantizar la subsistencia, de transmitir las normas sociales, valores y modelos de identidad, establece también principios de disciplina y de control social respecto de cada uno de sus miembros

(Foucault, 1978; Donzelot, 1998). Los modelos de organización familiar patriarcal en los que se basa el funcionamiento jerárquico de las sociedades agrarias y que adjudican a la mujer un papel inferior.

1.2.8.1.3. Violencia étnico-cultural

La violencia étnico-cultural forma parte de este entramado de relaciones conflictivas y se ha acentuado con la presencia de factores externos que han ingresado en las últimas décadas hasta los últimos rincones rurales. Así, por ejemplo, la proliferación de sectas evangélicas e instituciones de desarrollo y la mayor presencia del Estado a través de los municipios y la participación popular, han cambiado la fisonomía y las relaciones internas en muchas comunidades, y su influjo muestra aspectos tanto positivos como negativos.

Otro aspecto de la violencia étnico-cultural se refiere al impacto de la migración, particularmente masculina. La experiencia del trabajo urbano les abre un mundo de relaciones nuevas que contrasta con la vida de la comunidad y les induce a despreciar a su propia esposa y a su gente. En los casos de violencia intrafamiliar más intensa, la experiencia migratoria del varón nos parece un factor explicativo importante y en él se mezcla la violencia étnica (sufrida en la ciudad), con la violencia que ejercen sobre sus esposas, pues ellos descargan sus frustraciones urbanas, atribuyendo su fracaso a la condición "más india" de las mujeres.

1.2.8.1.4. Separación, divorcio e infidelidad

En la comunidad existe, sobre todo en las personas mayores, la visión de que uno se casa por siempre y para siempre y que cuando hay problemas en la casa, la mujer debe "aguantar" más que el varón. Es por eso, por lo general, en las comunidades no hay muchas mujeres separadas.

Algunas mujeres consideran que sólo su muerte podrá poner fin a la violencia. Desde su perspectiva, no hay otro escape, incluso creen que de todos modos su condición es buena, va que así es la vida y no se les pasó por la mente la idea de separarse.

Las víctimas de la violencia doméstica habitualmente no piensan en separarse de su pareja, ya que su decisión es morir al lado del hombre que la maltrató. Ellas consideran que como no sirven para trabajar ni en ningún otro lado, el marido abusivo tiene que hacerse cargo de ellas. En las comunidades, las separadas sufren muchas injusticias. No sólo están expuestas al destierro del poblado de su exesposo, sino también son descalificadas como mujer.

La sentencia recién citada es muy difícil de cumplir para las mujeres de la actual generación. Hay que recordar que cuando la mujer "se ha hecho de marido" se va a la casa del hombre, vive en las tierras de él y, en caso de que se separe, se queda sin nada y es objeto de mucha crítica y desvalorización.

1.2.8.1.5. La formación y el conocimiento como arma para discriminar

Otro tema recurrentemente mencionado en las entrevistas fue el de la formación académica de las mujeres: en todos los casos, se mencionó que la menor formación y preparación que tienen las mujeres frente a los hombres es un argumento frecuentemente utilizado para descalificar la participación política de las mujeres. La mujer es vista como menos valiosa que el hombre en el núcleo comunitario, por lo que los casos de renuncia forzada analizados muestran, como tendencia, que este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las mujeres.

1.2.9. Causas de la violencia hacia la mujer en la comunidad

Entre las causas más comunes identificadas dentro la comunidad para el desenlace de violencia contra la mujer está:

Son frecuentes los casos de maltrato cuando el hombre le es infiel a su esposa, Sucede que cuando el varón tiene una amante, ellos sienten celos de su mujer y le atribuyen todas las culpas a la mujer por medio de la agresión.

Al parecer, la embriaguez impulsa a que afloren muchas frustraciones y sentimientos negativos acumulados que se expresan brutalmente con violencia. Luego, se responsabiliza a la borrachera.

Las mismas mujeres de la comunidad, cuando ven que otras sufren tanta violencia de su esposo, dicen: “por la culpa que tienen se hacen pegar”. Hacer sentir culpable a la víctima, usando como justificativo alguna supuesta mala conducta de ella, se convierte en un fenómeno colectivo de desvalorización. La persona golpeada evita cuestionar la arbitrariedad y la injusticia contra ella.

Muchas que sufren este tipo de violencia familiar afirman que no saben cómo reaccionar y algunas lo único que hacen es desear la muerte, sobre todo cuando son huérfanas que no tienen padre, hermanos que las defiendan o cuando pertenecen a otra comunidad alejada de su propio pueblo.

La normatividad vigente con respecto al matrimonio, que se considera una relación para toda la vida, hace casi imposible la separación. Mientras el abandono de la mujer por parte del hombre es frecuente y se justifica por la necesidad de salir de la comunidad a buscar trabajo, la posibilidad inversa es impensable. Algunas, por más que piensan separarse de su marido debido al maltrato, no pueden hacerlo.

La oposición del marido y de su familia lleva a situaciones extremas contra la esposa, como su encierro, la prohibición de que saque sus cosas de la vivienda, la difamación y el desprestigio ante la comunidad. Además, la falta de tierras y recursos propios y su condición de nueras, provenientes de comunidades a veces muy distantes, limitan su margen de decisión autónoma y las condenan a aceptar las condiciones de violencia intrafamiliar por períodos muy prolongados.

Incluso, sus propios padres no admiten ver a sus hijas separadas y se niegan a recibirlas de vuelta por cuidar la honra de su familia. De esta manera, los progenitores ejercen también violencia sobre sus hijas, reforzando el control sobre las decisiones y opciones.

Es frecuente la violación sexual, sobre todo a las indefensas con algunos problemas mentales o que son sordomudas. Ellas quedan embarazadas, tienen hijos y no hay quién se haga cargo de ellos.

Las víctimas, tanto la madre como los niños, no tienen ninguna protección, ni siquiera de sus parientes consanguíneos más cercanos. En otras regiones, la violación e incesto se castigan con la expulsión del agresor de la comunidad.

Las relaciones más fuertes que se establecen en las comunidades están basadas en la familia, tanto la nuclear que comparte el mismo espacio doméstico, como la extendida, que vincula con otras unidades domésticas y con toda la comunidad.

Si bien la distribución de las tareas entre los sexos era más equilibrada antes de intensificarse la migración, actualmente las mujeres tienen que cargar con una mayor responsabilidad en el trabajo. Entre las solteras, particularmente entre hermanas y primas, se dan acuerdos de ayuda mutua y aynis de diverso tipo, de modo que puedan cubrir las distintas exigencias del ciclo laboral. La rivalidad y la competencia toman la forma de una emulación en el trabajo; aunque no faltan las acusaciones de envidia y deslealtad en estos grupos de parientes.

Una vez que se casan y emigran a otra comunidad, estas jóvenes se convierten en nueras en otra familia y su acceso a las redes de parientes es más limitado. Inicialmente, son consideradas como intrusas entre las mujeres del núcleo familiar del marido y prácticamente se encuentran solas dentro en un medio social extraño, donde constantemente son observadas y evaluadas en sus habilidades para el trabajo. Incluso, son sometidas a pruebas y sanciones severas por algunos errores que puedan cometer. En estas circunstancias, las casadas sólo cuentan con el apoyo del esposo, que a veces se

puede volver en contra suya. La rivalidad de sus cuñadas y otras parientes afines, así como el autoritarismo de la suegra, se intensifican y en ocasiones la joven tiene que ser protegida por su marido, quien debe enfrentar a su propia familia hasta lograr una relación más aceptable. Sin embargo, la injerencia de la parentela afín puede también intensificar los conflictos en la pareja, y entonces la rivalidad y la competencia se transformarían en agresión.

1.2.10. Efectos de la violencia emocional

Este tipo de maltrato psicológico, como cualquier otro caso de violencia, tiene consecuencias como la pérdida del autoestima e independencia, estrés, terror, sentimiento de soledad de aislamiento y que en muchas ocasiones se trasladan a ámbito físico, pues las personas que sufren violencia psicológica tienden a somatizar.

1.2.11. Características de la persona maltratada

- ✓ Aceptación pasiva del maltrato
- ✓ Fuerte dependencia económica y/o emocional
- ✓ Esperanza irreal de cambio
- ✓ Sentimientos de inferioridad y culpa
- ✓ Creencia en el “secreto” como única forma para que la situación mejore
- ✓ Creencias del castigo como un método de enseñanza
- ✓ Desajuste emocional
- ✓ Trastornos de personalidad asociados a maltratadores: ansiedad, impulsividad, depresión, hostilidad.
- ✓ Inhibición de la expresividad
- ✓ Estado de alerta constante
- ✓ Consumo de sustancias tóxicas
- ✓ Problemas de salud: fatiga crónica, insatisfacción, agotamiento, depresión
- ✓ Trastornos de la alimentación

✓ Falta de deseo sexual

En conclusión, se pudo observar que la violencia contra la mujer rural está íntimamente relacionada a aspectos culturales y generacionales y llevan a la naturalización de la violencia en este escenario. Sus concepciones apuntan a los diferentes tipos de violencia que las mujeres rurales viven cotidianamente: violencia física, psicológica, moral, sexual, dependencia, privación de libertad y dobles y triples jornadas de trabajo. Las desigualdades en el escenario rural se refuerzan, especialmente las de género, perpetuando la condición de subyugación de las mujeres.

La alerta para la naturalización de la violencia por las mujeres que la viven y la premura de la superación de las desigualdades de género socioculturalmente establecidas. En el caso de las mujeres rurales en situación de violencia, se plantea la importancia del trabajo para la toma de conciencia de su realidad en función a sus derechos es muy importante, para modificar el rol determinado por una cultura machista.

Los efectos causados por la violencia psicológica mantienen a las mujeres en estado de indefensión, bajando su autoestima provocando que estas se sientan devaluadas, efectivamente no es la única forma de violencia, pero dentro de datos representativos provoca que estas personas no desarrollen capacidades para el ejercicio de su liderazgo; manteniéndolas en una constante exclusión, consecuentemente negándoles el acceso y la participación a otro tipo de espacios.

1.2.12. Los roles de género

Por otro lado, un problema que enfrentan las mujeres es la contradicción o tensión entre la dedicación del tiempo y esfuerzo a su rol como autoridades electas y a su rol como madres, esposas y amas de casa. Este dato fue señalado en todas las entrevistas realizadas.

Es así como indistintamente del departamento o municipio del que provengan las concejalas, la opinión unánime es que resulta más difícil ser una autoridad política siendo

mujer en la medida que las tareas domésticas siguen siendo responsabilidad primaria de las mujeres.

Mientras que los hombres pueden disponer de sus tiempos con el apoyo de una mujer que se quede en casa y vele por el sostenimiento del hogar, las mujeres deben encontrar modos para ejercer sus cargos y seguir siendo responsables de las tareas domésticas, con el agravante de que en la mayor parte de los casos se reportó que los concejos municipales son reacios a otorgar licencias.

Estas visiones sobre los roles de género están tan profundamente arraigadas en la cultura boliviana que, independientemente del contexto étnico cultural, la discriminación también proviene de las otras mujeres de la comunidad. En la medida que la actuación en política no ha sido un rol tradicionalmente asignado a las mujeres la descalificación hacia ellas al interior de los concejos es grave y frecuente. El acoso y la discriminación se producen de diversas formas, entre las principales: no se da la palabra a las concejales o no se toman en cuenta sus opiniones, aparece la burla y la discriminación de modo recurrente y, evidentemente, no ocupan el mismo lugar que sus colegas varones.

1.2.13. Marco Legal y bases normativas en Bolivia sobre violencia contra las mujeres

En Bolivia, la situación de la mujer en temas de derechos no era diferente a las realidades de otras sociedades aspecto que se ve reflejada en las leyes que progresivamente fueron atendidas por la problemática de violencia contra la mujer, aspecto que llevó todo un largo proceso que va desde la Conferencia de Nairobi (1985) y la Cuarta Conferencia Mundial efectuada en Beijing (1995), durante toda esta década se suscitaron importantes transformaciones a nivel mundial sobre la situación de la mujer, en Bolivia las únicas acciones que se identifica son las promulgaciones de leyes en favor de la mujer las cuales permanecían en el tiempo sólo en el papel escrito. Es en 1995 que se promulga una nueva Ley N° 1674 contra la familia y la violencia doméstica, impulsada por el entonces Sub Secretaria de Asuntos de Género (SAG). En esta oportunidad se establece una política de

Estado a través de ordenanzas y sanciones contra los agresores, se promueven medidas de prevención y protección física, moral y sexual de la mujer que vive una relación de violencia. Pero, no obstante, de haberse introducido reformas, promulgado leyes a favor de la mujer, habiendo participado y ratificado su posición en la Convención Interamericana para prevenir la violencia hacia la mujer (1994), en la Conferencia de Beijing (1995), etc., los avances fueron muy lentos y los logros escasos, puesto que hoy en día, las mujeres se encuentran igualmente marginadas y discriminadas a razón de su género.

La aplicación de la Ley N°1674 contra la Violencia en la Familia y/o Doméstica tuvo una vigencia de 11 años, la cual exige del estado boliviano por un lado la implementación de normativas para su aplicación y, por otro lado, la creación de instituciones e instancias procedimentales para dar atención a la sociedad en la problemática de violencia contra las mujeres, uno de sus principales logros fue visibilizar la violencia que sufren las mujeres, de parte de sus esposos, convivientes, novios o ex parejas. Esta ley dentro de sus procedimientos contemplaba la conciliación, en algunos casos se determinaba 5 días de detención para el agresor, en casos de intentos de homicidio y de feminicidio se procedía con el código penal.

En el marco de esta ley se crearon instituciones autorizadas por el Estado Boliviano a brindar atención a las mujeres denunciantes de violencia de pareja en la familia, entre las que se encontraban las Brigadas Protección a la Familia (BPF) dependiente de la Policía Nacional de Bolivia, Servicios Integrales Municipales (SLIMs), dependientes de las alcaldías y municipios en los distintos departamentos del país Defensorías de la Niña, Niño y Adolescencia y la familia, Fiscalía de la Familia. También surgieron otras instituciones como la Confederación de mujeres como "Las Gregorias", 2111 organizaciones que estaban financiadas por organismos no gubernamentales, ONGs dedicadas a la atención de la mujer, agrupaciones independientes de mujeres.

El 11 de febrero 11 de 2013 es asesinada una periodista por su esposo en presencia de su pequeño hijo, este hecho de feminicidio indigna a la sociedad paceña y boliviana, las marchas de protesta se manifiestan en las calles exigiendo justicia, los índices de denuncias de violencia contra la mujer venían en aumento, en la gestión 2012 se registraron 50.000 casos de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia de pareja, durante los primeros meses de la gestión 2013 se registraron 139 casos de feminicidio.²² Los hechos mencionados y otros de igual índole suscitados en los años precedentes fueron los argumentos que sustentaron la promulgación de la nueva ley, durante los 11 años de vigencia de la Ley N° 6174 se había acrecentado un panorama de total impunidad y de abandono a los derechos de la mujer. La sociedad boliviana sobre todo las mujeres, se manifiestan en demandas y cuestionamientos ante los altos índices de violencia, evidenciando la insuficiente cobertura de Ley 1674, en el campo de la prevención sobre la violencia contra la mujer en todo este tiempo se hizo poco, por no decir nada.

Es en este marco de hechos, que el 9 de marzo de 2013 se deroga la Ley N° 1674 y se promulga una nueva Ley N°348 denominada "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia".

Para esta nueva Ley 348, la violencia contra la mujer constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

Y la situación de violencia está definida como el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.

El alcance de esta nueva Ley N° 348 marca tres ámbitos de actuación: prevención, protección y sanción, estableciendo la máxima pena de 30 años de cárcel, sin derecho a indulto en casos de feminicidio, de esta manera se anula el delito de homicidio por

emoción violenta que era el atenuante que anteponían los agresores para reducir el castigo en los casos de feminicidio, por otra parte, de acuerdo con la nueva norma se establecen 17 tipos de violencia.

Bajo esta ley, la conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia que comprometa la vida e integridad sexual de la víctima (violación y lesiones). No se puede obligar a conciliar, bajo presión, a la víctima a fin de evitar la carga procesal. Sin embargo, la ley menciona que se puede conciliar cuando sea la misma mujer quien quiera conciliar, siempre y cuando no esté en riesgo su integridad y su vida, sea por una sola vez y no hay reincidencia (Art. 46) en (Ley 348, 2013).

Las Instituciones autorizadas por el Estado Boliviano, bajo el marco de la Ley N° 348, para dar atención a ésta problemática son: Fuerza de Lucha Contra la Violencia (FELCV)2616 y Fuerza de Lucha Contra el Crimen (FELCC) ambas instituciones dependientes de la Policía Boliviana, los Servicios Integrales Municipales (SLIMs) y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (en caso de menores de edad) son organismos anexos al Gobierno autónomo Municipal de la ciudad de La Paz, el resto de instituciones, ONGs, agrupaciones de mujeres, etc., que atendían a esta problemática bajo el marco de la anterior Ley N° 1674, queda restringida su actuación debido a que no cuentan con la cobertura legal de jueces y fiscales como manda la nueva ley.

Este panorama muestra que la aplicación de la Ley N° 348 en el corto tiempo de vigencia presenta importantes tropiezos, lo que incide en que el tratamiento de la misma se torne ineficiente, una de las principales complicaciones es el haber entrado en materia penal, aspecto que implica un procedimiento investigativo de verificación de los hechos, lo cual incide en la lentitud y retardación de justicia para la víctima, por otra parte, no se cuenta con recursos humanos especializados como: fiscales, investigadores, médicos forenses, psicólogos, etc. para el adecuada comprensión y manejo de la problemática de la violencia.

CAPITULO II DESARROLLO LABORAL

2.1. Objetivos de la Intervención laboral

2.1.1. Objetivo General

Elaborar un programa de capacitación para erradicar la violencia de Género física, sexual y psicológica en el ámbito familiar y social en la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla de la comunidad de Pacuani.

2.1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir a erradicar la violencia (física, psicológica y sexual) de género en el ámbito familiar y social y sus consecuencias en el ejercicio de su liderazgo y su participación política de las mujeres.
- ✓ Incrementar los conocimientos y cambiar las actitudes sobre la violencia basada en género en mujeres y población en general.
- ✓ Promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres cómo agentes en sus comunidades para articular y coordinar la atención de la violencia de género.
- ✓ Promover escenarios de formación y sensibilización de las consecuencias de la violencia ejercida sobre la mujer desde la infancia.
- ✓ Fortalecer las capacidades de liderazgo y sus repercusiones en el acoso y violencia política.
- ✓ Capacitar a las mujeres sobre las normativas vigentes sobre violencia intrafamiliar.
- ✓ Informar y educar a la mujer sobre servicios integrales de prevención denuncia y atención, protección de las víctimas de violencia y servicios a los que tiene derecho.
- ✓ Diseñar estrategias de sensibilización, dirigidas a la comunidad en general sobre los derechos de las mujeres, detección, denuncia, atención y protección a víctimas de violencia.

2.2. Descripción de las funciones y tareas

Contexto – Proyecto Salud Materno Infantil, surgió en La Paz en el año 1990, buscando urgentes respuestas a la inaceptable desatención de la salud materno-infantil, producto de las situaciones de injusticia social y extrema pobreza heredadas.

Con más de 28 años de trabajo hacia el empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad, a través de circunstancias y escenarios históricos difíciles y adversos, Contexto se planteó y diseñó participativamente con los grupos sociales con los que trabaja de manera coordinada, propuestas y respuestas integrales, orientadas a ir superando dificultades o problemas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde la Formación Integral de la población beneficiaria; formando líderes en Prevención de Violencia y en Salud Integral.

Por esto Contexto ha centrado esfuerzos en desarrollar el programa para erradicar la violencia de género en la comunidad de Pacuani, cuya característica de pobreza y debilidad en servicios de atención a mujeres víctimas, hace imperante el impulso de esfuerzos que promuevan cambios positivos en la reducción de delitos de violencia y discriminación basada en género.

Entre las principales funciones desarrolladas en la Organización de mujeres de Pacuani, fueron, la formación y capacitación en Violencia Intrafamiliar y violencia Política, que consistía principalmente en tres aspectos: Capacitación a Organizaciones de mujeres; educación Comunitaria, atención a víctimas.

2.2.1. Funciones del capacitador

La experiencia se inició en junio del 2011, como psicóloga del componente de violencia intrafamiliar hasta la gestión 2016, trabajando de lunes a sábado en los diferentes

municipios de La Paz, Irupana, Palca, Papel pampa y El Alto. Realizando viajes para capacitar a mujeres de Potosí en salud y psicología comunitaria.

En este caso la sistematización de la experiencia de trabajo está enmarcado en una zona de intervención que llamo mucho la atención por el grado de problemática que existía y de esta manera mostrar la realidad cruda en la que vive la comunidad.

Las capacitaciones en la comunidad de Pacuani se realizaban los sábados a las 9:00 de la mañana y el ingreso de los técnicos era a las 5:00 de la madrugada del mismo día, en casos que ameritaban urgencia el ingreso se realizaba un día antes. Cabe mencionar que el ingreso a la misma tenía su dificultad ya que ningún transporte publico llegaba a la misma y el ingreso se realizaba a pie atreves de lugares empinados, si bien cuentan con una única vía de acceso a la misma, esta es precaria y riesgosa motivo por el cual las movilidades no acceden a la comunidad de Pacuani.

El compromiso y la sed de aprendizaje de las mujeres de la Organización de Pacuani era tan grande que la mayoría se reunía mucho antes de lo asignado. Una vez en el lugar las mujeres participantes reciben conocimiento de las cinco áreas específicas, anteriormente mencionadas, empezando con la formación en capacitación Técnica productiva, para luego continuar con la estrategia de formación socio-político- pastoral, momento en el cual se suspendían las capacitaciones para compartir un aptapy a cargo de las mujeres de la comunidad y comenzar nuevamente después de eso con las capacitaciones en salud y fortalecimiento organizacional y terminar con violencia intrafamiliar. El orden no siempre era el mismo variaba según acuerdo de los técnicos.

2.2.1.1. Formación y Capacitación en Violencia Intrafamiliar.

El objetivo central de la capacitación fue: promover y fortalecer el desarrollo humano y local, así como el conocimiento pleno de las mujeres sobre los derechos humanos, el acceso a oportunidades, recursos, servicios y el ejercicio de la libertad, en el proceso de difusión y enriquecimiento de las propuestas de política pública local para la igualdad de

género. Para alcanzar este propósito, los contenidos fueron expuestos con el uso de técnicas lúdicas y vivenciales, tomando como guía los principios básicos de la educación popular.

2.2.1.1.1. Capacitación a mujeres de la Organización

El tema de Violencia Intrafamiliar. Estuvo orientado al trabajo con las mujeres, con la finalidad de sensibilizar los delitos de violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos y un mal que afecta el desarrollo de la sociedad.

Se elaboró un programa de capacitación abordando diferentes temáticas, bajo los siguientes objetivos:

- ✓ Aumentar el conocimiento, la comprensión de la problemática que se quería abordar.
- ✓ Poder dar un apoyo moral y legitimizar un cambio social.
- ✓ La toma de conciencia, la interiorización de las normas y valores culturales.
- ✓ Cómo debemos ser, sentir y comportarnos, de los roles asignados, la falta de poder y las dificultades para participar en el mundo laboral, cultural, económico y político.
- ✓ También se trabajó en las dificultades para el cambio y dejar atrás la culpa, el miedo y la inseguridad.
- ✓ Las capacitaciones siempre estaban basadas en el dialogo, usando la comunicación para facilitar la mutua confianza y el entendimiento.

Antes de desarrollar las capacitaciones se tomaban en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Explicar el objetivo, el contenido y la metodología a emplear durante la jornada.
- ✓ Al iniciar la capacitación con un grupo nuevo, era importante empezar con una técnica de presentación de los participantes.

- ✓ Debía prevalecer un clima de confianza, evitando establecer jerarquías entre las facilitadoras y las participantes.
- ✓ Cada jornada debía planificarse con suficiente tiempo. Para ello es necesario: definir el tema y sus objetivos, preparar las técnicas y los materiales a utilizar.
- ✓ Tomar en cuenta el contexto, las condiciones del local o lugar donde se desarrollará el evento, los materiales o recursos con que se cuenta (pizarra, papelógrafos, marcadores, etc.).
- ✓ Desarrollar la jornada de manera relajada, es decir, darse tiempo para que queden claros los elementos vitales del taller.
- ✓ Estas jornadas están planificadas para ser implementadas en alrededor de una hora.

Es importante también que la facilitadora se auxilie de otra lectura y especialmente de las leyes que abordará.

Es muy importante que las participantes comprendan el tema que se está tratando y puedan participar activamente en las reflexiones, para esto se necesita:

- Exponer de espacio y de manera sencilla el tema.
- Permitir la reflexión y análisis desde los saberes y experiencia de vida y comunitaria de las mujeres.
- Centrarse en las ideas más importantes para lograr el objetivo de las capacitaciones; para ello, hay que tener conocimiento y claridad en cada uno de los temas a desarrollar.

Entre las técnicas participativas que se utilizaban estaban :

Dibujos, sociodramas, papelógrafos, lluvia de ideas, trabajo de grupos, etc. Era importante preparar los papelógrafos con anticipación y escribir con letra clara y grande para su fácil lectura.

Se Creó un ambiente de confianza y fraternidad entre todas las participantes, usando técnicas o dinámicas.

Al final de cada taller se realizaba una evaluación del impacto de este en el grupo de mujeres y población en general a través de un instrumento de evaluación de preguntas y respuestas sobre conocimiento de prevención de violencia y algunas experiencias de casos que conocieron o casos que ellas vivieron de violencia hacia las mujeres.

El informe de la capacitación, más el resultado de las encuestas eran elaborados y entregados a fin de mes en las reuniones mensuales llevadas a cabo en la institución.

Las mujeres que participaron en estos talleres realizaron numerosos cambios en sus vidas: mejoran su salud, su satisfacción vital, dedican más tiempo a actividades para la realización personal y la participación social, se sienten menos culpables, establecen fuertes vínculos de amistad.

Entre los talleres llevados a cabo estuvieron los siguientes:

Autoestima

- Valores de la familia
- Matrimonio y familia andina y oriental
- Comunicación en la familia y tipos de comunicación
- Desarrollo psicosexual en los niños(as) y adolescentes
- Violencia intrafamiliar
- Maltrato infantil y prevención del abuso sexual infantil
- Violencia y tipos de violencia
- Femicidio
- Trata y tráfico de personas
- Toma de decisiones en resolución de problemas
- Resiliencia Cultura de paz



Figura 2 Talleres efectuados

2.2.1.1.2. Desarrollo de la capacitación

Al inicio de las capacitaciones las mujeres participaban pasivamente, por las características culturales y de género. “Las mujeres se tapaban el rostro”: esta expresión reflejaba signo de timidez que poco a poco se fue superando.

El equipo facilitador trató de enlazar la planeación de cada formación, considerando tres elementos: la metodología, los recursos didácticos y los contenidos temáticos. A continuación, exponemos las actividades desarrolladas en los talleres.

En la actividad "Violencia Intrafamiliar", partió desde la explicación del concepto de Género, el rol de la mujer en la comunidad, para introducirnos al tema de la violencia y sus diferentes tipos; se utilizó como pregunta para la reflexión colectiva: ¿Qué hacen los hombres y qué hacen las mujeres en su comunidad?

Los testimonios corroboraron esa visión de totalidad que tiene el trabajo desde la perspectiva de las mujeres. Ellas son las que se encargan de cuidar todo, está en sus manos la administración de la casa, el cuidado de los cultivos, el cuidado de los animales, tanto como el cuidado de la familia, incluyendo al esposo. Así, cuando participa de una reunión social, ella debe mantenerse sobria para recogerlo de su borrachera. Algunas de ellas afirman que, si no cumplen con esta labor de cuidar de todo, no se pueden considerar mujeres.

También expresaron que entre las actividades que desarrollan los hombres estaban el de buscar trabajo fuera de la comunidad, dirigiéndose muchas veces a centros mineros como Bolsa Negra y otros con el fin de poder captar recursos económicos para la familia.

“la mujer debe hacer todo en la comunidad...solo tus hijos te ayudan...si no de que vas a comer?... así no más tiene que ser la mujer (testimonio de una participante).

De acuerdo con lo señalado por las participantes, en la cultura aymara la valoración que hacen de sí mismas las mujeres es a partir del trabajo que realizan. Ellas se dan tiempo para todo y trabajan más que los hombres. Es recurrente la mención a los varones como capaces de hacer una sola cosa, mientras ellas tienen que asumir dos o más actividades simultáneas, de modo que nunca están sin hacer algo. Las viudas generalmente cumplen roles de hombre y mujer y realizan tareas que implican fuerza física.

De acuerdo con la cosmovisión Andina el Pacha se refiere al tiempo, la tierra, el mundo, espacio-tiempo. En esta habitarían en forma armónica todos los elementos del universo, estructurados en forma dual, simbólicamente masculino y femenino, con cualidades opuestas, pero formando una unidad en reciprocidad. Así, argumentan que una postura aymara de la relación hombre-mujer y en este sentido de género, refiere exclusivamente al Chacha-warmi (matrimonio, esposos, casados), término que se basa en la práctica ancestral de convivencia entre mujeres y hombres. Esta concepción tomaría en cuenta la complementariedad entre los géneros y no la igualdad, reconocería a hombres y a mujeres como diferentes, valorando esta diferencia porque los roles y funciones se caracterizan por su flexibilidad. Se sostiene, de esta manera, que las relaciones de género entre los aymara no acarrearán desigualdades sociales entre mujeres y hombres y que sería el proceso de "transculturación" ocasionada por el "progreso, la modernidad y la migración campo-ciudad" la que ha hecho que la concepción de complementariedad del Chacha-warmi se vaya perdiendo". (Ponencia de "Plan Andino" para el Encuentro Mujer y Desarrollo Rural, 1996).

Otra problemática que se pudo identificar dentro de los testimonios de las mujeres acerca del rol de la mujer era el ejercicio pleno de sus derechos sexuales, como se encuentra vulnerado en el área rural ya que las tasas de fecundidad son altas, esto debido a que no son responsables del ejercicio de sus derechos reproductivos, tal cual nos muestra en el testimonio de una mujer de la organización:

“Aquí los hombres dicen que a la mujer se debe tener ocupada... Porque si no se va a ocupar de hacer cosas que no debe...”

En base a estos testimonios podíamos inferir que los roles asignados arbitrariamente a las mujeres están determinados a lo doméstico y a la creencia de ser un ser para otros, el rol de cuidar lleva a que las mujeres se encuentren en un estado de subordinación y pertenencia.

La determinación de roles asignados por la comunidad tiene la tendencia de educar a las mujeres a ser dependientes y sumisas.

Por otro lado, aquellas estructuras sociales propias de un sistema patriarcal han relacionado a la mujer con lo privado y al hombre con lo público, no permiten el ejercicio pleno de sus derechos, estos estereotipos de género dificultan el liderazgo de las mujeres de la Organización.

Aquella mujer que iba en contra de los roles establecidos por su comunidad simplemente era víctima de muchas de las manifestaciones de violencia ejercida tanto por el esposo como también por otras mujeres que la consideraban de floja o simplemente era expulsada del seno familiar.

En suma, las mujeres durante el taller se hacían conscientes del rol que cumplían en su comunidad y cómo y porque no podían sobresalir en la esfera pública.

Tras esta conclusión que se sacaba en base a las experiencias de cada una, surgía el problema de violencia, como un factor determinante que influía en el desempeño de ese liderazgo, ya que el hombre al no poder tener el control sobre la mujer generaba creencias que hacían que la violencia se desencadene en todas sus formas.

Para partir sobre la temática de violencia se repartían imágenes de mujeres en diferentes situaciones de violencia y permitíamos que cada una de ellas interprete cada una de las imágenes.

Entre algunos relatos se señalaba lo siguiente:

“un varón no maltrata porque si ella también habrá hecho algo para provocarle”

“...aquí la mujer no puede ocupar cargos altos, solo los hombres pueden, aquí la mayoría se dedica a la cosecha y crianza de las wawas...”(participante)

“...Los hombres cuando salen de la comunidad a trabajar a veces no vuelven porque encuentran a otra mujer y nos dejan con nuestros hijos y solas tenemos que criar”

“Las mujeres arto sufren ahora porque andan rodando con sus hijos, porque ellos (hombres) luego se van a la mina y dejan a la mujer solas aquí tienen que ver cómo van a dar de comer a sus hijos...”

Un fenómeno que se hace muy común hoy en día en las comunidades son los altos índices de madres solteras, debido a la migración masculina, quienes salen de sus comunidades con la intención de volver a las mismas con ingresos económicos y no vuelven más, quedándose las mujeres a cargo de los hijos de acuerdo con algunas investigaciones de las personas que viven en situación de pobreza, más del 70% son mujeres. La feminización de la pobreza, es decir, la tendencia a que la proporción de mujeres entre los pobres aumente progresivamente, podría explicarse en parte por los roles de género que hacen que las mujeres tengan posiciones diferentes en relación con los hombres en la sociedad, con menos acceso a los espacios de poder y decisión.

Entre otras de las formas de violencia que se manifestaban durante la capacitación era la ejercida dentro de la misma familia las cuales indicaban que...

“... A veces los padres tienen terrenos. En el caso de mi familia fuimos muchos hijos y entonces el mi papa nomás les dejó a los hombres, pero a nosotras no”.

“Yo pienso que debemos proteger más a nuestras hijas, hay hombres que se enamoran y de un momento a otro las violan y después no quieren reconocer a las watas...”

“Eso es lo que nosotras deberíamos de ver como mujeres, ver por nuestras hijas, tengan un patrimonio, y si el marido las deja o no, ellas por lo menos tienen su casa...”.

Otro factor determinante también surgía en las capacitaciones, que consistía en la falta de conocimiento a consecuencia de la poca oportunidad de estudio que ellas tenían entre algunos de los relatos estaban:

“Antes nos decían: para qué vas a estudiar si al final te vas a casar y te van a mantener, pero al hombre pues no porque él tenía que estudiar y trabajar porque iba a mantener a la mujer”.

“Aquí la mujer tiene que ayudar desde wawa...ni bien empieza a caminar...” (testimonio de una participante).

Aquí arto las jóvenes se crían solas a sus wawas...

El maltrato y la violencia contra las mujeres muchas veces se dan por sentimientos de celos del varón. “cuando se casan, pasan a ser la esclava de su marido, ya no cuida en su vestimenta, ni en su arreglo personal, no pueden peinarse, porque de lo contrario, es golpeada bajo el pretexto de que se arregla para su amante”. Una vez que se casan, su accionar está dirigido a la atención y cuidado de sus hijos y del marido. Se convierten en un ser sumiso. Cuando empiezan a salir de su encierro, asistiendo a seminarios y talleres, son criticadas por sus parejas, y a veces por sus mismas hijas, madres o suegra.

Otro de los testimonios sobre violencia señalo algo desgarrador...

“Aquí por ejemplo Don Felipe (nombre ficticio) dice que de una patada había matado a su wawa de 3 años...porque dice que mucho hacia renegar...tan fuerte le había pateado que muerta no más estaba...su mujer nada había hecho calladitos lo habían enterrado...solo nos hemos dado cuenta porque ya no andaba con la wawa...”(relato de una participante).

“Dicen que había preguntado el secretario de justicia de la wawa...pero ellos dicen que esta con su tía...pero no creo...”

Otros relatos señalaban también que la discriminación no solo era dentro de su comunidad, era más evidente cuando salían a la ciudad, entre algunos de los relatos señalaban lo siguiente:

“En la ciudad la gente peor te trata...se hacen la burla hasta de lo que hablamos...algunas solo aymara hablan y no es su culpa nadie le ha podido enseñar...”.

Tras estos testimonios también podíamos percibir el malestar que existe en las participantes cuando salen a la ciudad. Esta discriminación se generaba cuando los no indígenas escuchan la pronunciación de los indígenas al hablar el castellano. A tales personas les falta un conocimiento y entendimiento más amplio sobre, por ejemplo, la estructura del alfabeto aymara. En aquel alfabeto únicamente existen tres vocales: a, e, o.

En la pronunciación de algunas palabras castellanas, las personas de este origen por ende no leen la vocal “i” o la vocal “u”, sino que las reemplazan con las vocales con las cuales ellos están familiarizados. Por ejemplo, es común escuchar a una persona aymara decir “beceleta” cuando quiere pronunciar la palabra castellana “bicicleta”. La pronunciación diferente a veces causa intolerancia, molestia y burla por parte de personas no indígenas.

De todos los relatos obtenidos en la actividad, podíamos deducir que la violencia si bien estaba en estado de invisibilidad, había pasado a un estado de naturalidad, las mujeres por la educación, reforzado por los roles asignados se encontraban en estado de vulnerabilidad, pues muchas mujeres no denuncian por miedo, por desconocimiento, vergüenza, y por falta de centros de atención.

Tal como se puede observar en los testimonios, las mujeres indígenas son objeto de discriminación múltiple e intersectorial.

En suma, al identificar los problemas presentados en relación con la violencia, las mujeres deducían que la violencia psicológica provocaba en ellas una baja autoestima que impedía a su vez poder desarrollar habilidades de liderazgo.

2.2.1.1.3. Dilemas en el proceso de capacitación

Durante el proceso de formación distinguimos limitaciones relacionadas entre sí que tuvieron que ver con los tiempos programados para realizar el taller y los horarios, los ejes temáticos y la participación. Si bien los temas cumplían con la obligatoriedad del proyecto, el tiempo destinado para cada actividad fue insuficiente para abordar con profundidad cada uno.

Para concluir, la experiencia en el trabajo ha tenido como propósito resaltar la importancia de capacitar en violencia de género. Hacerlo de otra manera solo logra la asimilación de conocimientos, sin adquirir en profundidad herramientas para la toma de conciencia y la puesta en práctica, asumiendo que cada persona tiene ritmos, momentos, formas y estilos distintos de hacerlo. El acompañamiento en esta experiencia le indica al equipo consultor que debe hacerse desde una posición alejada de preceptos teóricos y esquemas construidos "desde afuera" y con una actitud de reconocimiento de la cotidianeidad, respetando lo que ocurre "adentro" de las localidades, así como las vivencias personales de cada participante.

Esta experiencia de capacitación permitió en especial a las mujeres, adquirir y aprehender herramientas y conocimientos para auto reconocerse como personas con derechos que las potencia y las posiciona en sus primeros pasos como ciudadanas libres de violencia.

2.2.1.2. Campañas de sensibilización a la comunidad

Orientado al trabajo con la población en su conjunto en todos los ámbitos público y privado, con la finalidad de sensibilizar sobre los delitos de violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos y un mal que afecta el desarrollo de la sociedad.

Las actividades principales del Componente se orientan a la sensibilización y prevención de delitos de violencia y se materializan en las siguientes actividades:

- Campañas de sensibilización: traducidas en ferias educativas, acciones de movilización social para prevenir y rechazar los delitos de violencia.

- Acciones de Educación: talleres de capacitación, sensibilización sobre la violencia basada en género con sectores de la comunidad como centros de acogida, unidades educativas, juntas de padres, maestros, autoridades locales.

Asimismo, es importante detallar los Talleres ejecutados en coordinación interinstitucional:

- ✓ Talleres “Ruta crítica de la violencia intra- familiar”
- ✓ Ley de Acoso y Violencia Política
- ✓ Ley Contra la trata y tráfico
- ✓ Talleres de socialización de leyes y normas vigentes en razón de género
- ✓ Talleres de elaboración de propuestas para la Ley 348
- ✓ Talleres de Socialización de Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N° 348. Código Penal
- ✓ Tipos de violencia en el marco de la ley 348

2.2.1.3. Intervención psicológica en casos de violencia intrafamiliar

En este punto se plantea una serie de conceptos referidos a Género y Violencia, en el convencimiento de que cualquier procedimiento e intervención requiere imprescindiblemente de un encuadre conceptual que permita comprender el hacer y en consecuencia mejorar el abordaje en la atención integral, es decir, no es suficiente saber hacer sino también es importante entender lo que hacemos, por qué debemos hacerlo de cierta manera y no de otra, buscando siempre reconocer a la persona que es víctima de violencia como sujeto de derechos, y como parte trascendental de su proceso.

Es importante tener presente que la situación de las personas víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar, ubica el hecho en una condición muy especial porque los agresores son generalmente personas con las que mantienen un vínculo afectivo y debían ser responsables de su protección.

2.2.1.3.1. Atención de casos de violencia intrafamiliar

La participación en capacitaciones a mujeres para el empoderamiento y ejercicio pleno de su liderazgo trajo consigo la violencia en sus diferentes formas, cabe recalcar que la mujer en el área rural está sujeta a roles históricamente construidos, y su capacitación involucraba ir en contra de una serie de factores sociales, étnicos y culturales enraizados en el patriarcalismo.

La problemática de violencia de género cada vez era más evidente, en el grupo de mujeres de la comunidad, al grado de que podía visibilizarse en el ausentismo de algunas de ellas y otros eran directamente manifestados durante las charlas.

La atención de casos de violencia Intrafamiliar como un recurso de apoyo pudo desarrollarse bajo ciertas dificultades, que partían principalmente con la desnaturalización de la violencia. Hacer entender a la mujer que la violencia Intrafamiliar era un delito, chocaba con muchos modelos de crianza ya establecidos durante generaciones. A esto se sumaba el hecho de poder tener el valor de manifestar la vivencia de manera pública era un gran desafío para ellas.

Muchos casos eran atendidos de manera indirecta durante las capacitaciones, que servían además como grupos de ayuda, los casos extremos eran denunciados por las mismas mujeres.

Se realizaban intervenciones de urgencia, con el fin de poder dar respuesta inmediata y adecuada a las necesidades de la víctima, detener los actos de violencia y garantizar la seguridad física de la misma.

La entrevista fue uno de los instrumentos usados en el trabajo de intervención realizado en Contexto, El objetivo de este era auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye la conceptualización del hecho, la clarificación de los pensamientos, el manejo adecuado de las emociones y sentimientos, el control de la subjetividad, de la fantasía catastrófica, de la sensación de amenaza y comenzar así el proceso de solución del problema.

Otro instrumento usado, fue la intervención en crisis, con el fin de poder influir en el funcionamiento psicológico durante el periodo de desequilibrio por el cual estaba pasando la víctima. Esto con el fin de aliviar el impacto inmediato de las situaciones estresantes o traumas y pueda afrontar eficazmente el problema.

Tanto en la entrevista como en la intervención en crisis, se determinaba si era o no necesario otro tipo de intervención, esto de acuerdo con el análisis que se realizaba del estado de la persona, la característica del problema, las circunstancias del evento traumático y la gravedad de la crisis.

Podíamos conseguir la valoración general de la persona, atreves de la información que obteníamos en llenado de los datos personales, suceso precipitante, contexto de la crisis, funcionamiento de la persona antes, durante y después del evento y su estado o situación actual, para después desarrollar un plan de acción.

La problemática de violencia intrafamiliar en Pacuani, siempre surgía durante o después de las capacitaciones realizadas con las mujeres, los casos se abordaban de manera oportuna.

Los casos extremos eran abordados con un equipo multidisciplinario, con el fin de dar respuesta eficaz y de esta manera poder precautelar la integridad física de la víctima.

Para conseguir tal objetivo en primera instancia se acudía a realizar la denuncia formal a las autoridades de la comunidad, para después realizarlas a las correspondientes

instituciones, según indica la ley N° 348, artículo 42° que establece que: Todo hecho de violencia contra las mujeres podrá ser denunciado por la víctima o cualquier otra persona que tenga conocimiento de este.

El trabajo multidisciplinario favoreció de gran manera en las intervenciones realizadas, así como la predisposición de las autoridades originarias del lugar que siempre estuvieron prestas a la solución del problema en base a los lineamientos de justicia.

Otra de las funciones del psicólogo dentro de la institución fue la Realización de sesiones de conciliación, orientación, atención y seguimiento a parejas y familias con dificultades afectivas y comunicacionales.

Sabemos que la conciliación está definida como “un mecanismo a través del cual una o más partes en conflicto, buscan soluciones mutuamente satisfactorias a sus intereses, con la intervención de un tercero imparcial, denominado conciliador, que facilita la comunicación en el proceso. Como procedimiento, puede ser aplicado a todas aquellas situaciones que, luego de una adecuada valoración, cumplan con el perfil para ser resueltas por esa vía”.

Cuando se piensa en establecer la relación entre dos temas como la conciliación y la violencia doméstica, hay quienes consideran la posibilidad de que puedan ser trabajados en un mismo espacio, un mismo tiempo, compartiendo principios además de técnicas de abordaje.

En base a todo lo señalado, dentro las normas que guían la justicia de una comunidad guiada por sus autoridades, la conciliación era un elemento importante para la solución del problema, cuyo fundamento radicaba principalmente en la unidad familiar. Por tanto, muchos de los casos de violencia eran arreglados en reuniones en los cuales acudían la pareja, el secretario de justicia o alguna autoridad, familiares o amigos y en algunas oportunidades se nos llamaba a ser parte de la misma.

La conciliación radicaba en el compromiso del agresor para cambiar de actitud y las recomendaciones de cada uno de los presentes para tal motivo.

En casos de extrema violencia, se llamaba a una asamblea de la comunidad y el castigo pasaba de ser privado a ser Público, con multas injustas como la elaboración de adobes o pago en efectivo (las sumas oscilaban entre 200 a 1000 Bs.), algún tipo de compensación a la víctima o la expulsión de la comunidad.

Muchos casos fueron abordados por el personal multidisciplinario de Contexto, realizando denuncias en centros policiales más cercanos, o acudiendo a instancias jurídicas superiores para su denuncia formal.

Cabe señalar en base a lo que dicta la ley 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” indica que...” La conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia contra las mujeres, que comprometa su vida e integridad, física, psicología o sexual”

Pero esta ley era interpretada y modificada de acuerdo con los saberes y principios que tenía la comunidad y especialmente a las autoridades de esta.

2.3. Resultados alcanzados

El trabajo en Contexto fue siempre promocionar a la mujer empobrecida y discriminada, especialmente las mujeres indígenas que son triplemente discriminadas y explotadas; por ser mujeres por ser pobres y por ser indígenas, ligados a esta suerte están sus hijos, que de alguna manera son receptores pasivos de toda aquella amarga suerte.

En el área de Psicología, se trabajó con talleres y capacitaciones específicas con el fin de poder cambiar los estereotipos de la mujer y su rol en una sociedad patriarcalista, el fin de estos talleres tenía como objeto un "cambio de actitud" en las participantes y para ello se necesitaba utilizar la “Teoría de la Persuasión” como orientadora de los cambios de

actitud, y su fundamento principal sostiene que "para que un mensaje persuasivo cambie la actitud y la conducta tiene que cambiar previamente los pensamientos o las creencias del receptor del mensaje" (Moya en Morales (coord.), 1999;216)

Frente a un cambio de actitud siempre chocábamos con prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, "según el tipo ideal históricamente construido".

Cabe señalar que el rol de género alude al conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Este da forma a la expresión de género, que es la expresión pública de la identidad de género y «se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento» esperables para un sexo determinado. se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos. Los roles y creencias de género se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos.

La asunción de estas representaciones en las personas, configuran formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad; afectando los procesos cognitivos, aptitudes intelectuales y el desempeño en la resolución de tareas.

El cambio de pensamiento fue un gran reto en cada taller impartido, la existencia de prácticas culturales que conllevaba a la naturalización de la violencia, violando los

derechos de las mujeres, atentando contra su vida, seguridad, integridad y dignidad. Por todo esto podíamos identificar cuan fuertemente estaba interiorizada el rol de la mujer.

Se pudo identificar en el proceso de capacitación, que la participación de ellas cada vez era más activa, se logró concientizarla de su realidad y poder manifestar la problemática que vive en su entorno privado y en su comunidad, dando testimonios que corroboraban lo planteado, llegaban a la conclusión de decir que la violencia psicológica, provocaba que ellas puedan desenvolverse en la esfera social, llegando a ser introvertidas, no poder hablar con facilidad ante grupos numerosos.

Otro factor para identificar fue que la violencia, afecta de sobremanera al desarrollo de su liderazgo, el miedo a tener represalias por el esposo, la aprobación del esposo, fueron algunos de los indicadores que surgieron durante el desarrollo de los talleres, los cuales fueron abordados en muchas temáticas impartidas, con el fin de poder desarrollar sus habilidades y destrezas de liderazgo.

Por otro lado, señalaban que los cursos de capacitación y procesos de información son de gran utilidad ya que conocen más sus derechos y fortalecen su liderazgo y de esta manera puedan incursionar en la sociedad.

También se observó que una de las debilidades para el ejercicio de su liderazgo era la timidez, que necesito trabajarse mucho en ellas, a través de diferentes temáticas que partieron en primera instancia del conocimiento que debían tener sobre sus derechos, para luego trabajar con temas como la autoestima

La cultura fue factor determinante para el ejercicio del liderazgo caracterizada por seguir aquellos patrones machistas que pretenden hacer creer que la mujer es inferior al hombre, la cultura como una expresión de costumbres y hábitos de la comunidad, anula la presencia de la mujer en espacios de decisión y naturaliza la violencia a pesar de existir formas de resolución en el área rural, esta se fue incrementando.

En este sentido se tocaron talleres en donde se hacía notar a las participantes que la mujer es persona, sujeta de derechos y deberes y como tal debe ser tratada en cada uno de los escenarios sin negarle la oportunidad de desarrollar sus habilidades y destrezas.

El tema de cultura necesita mucho trabajo aun, ya que el rol que esta asigna a la mujer se encuentra fuertemente arraigado, la mujer nace determinada por estos roles. Así que el trabajo debe realizarse desde la escuela de manera frecuente con toda la comunidad, hasta lograr cambiar estos estereotipos y darles a las futuras generaciones de mujeres mejores condiciones de vida.

2.3.1. Historia de un caso

Uno de los casos que más nos consterno dentro la Organización, fue el caso de una dirigente que había sido brutalmente golpeada y que había solicitado a la dirección de Contexto se le ayudara. Para la atención de ese caso se nos solicitó dirigirnos a la ciudad de Oruro, se nos informó que ella se encontraba internada en el hospital general de ese departamento.

Cuando logramos ubicar a la dirigente presentaba un cuadro desgarrador a simple vista, ya que había sido sometida a una dura golpiza al grado de quedar totalmente desfigurada.

Según su relato ella manifestaba que su esposo la llevo hasta Oruro para una fiesta y que después de beber mucho su esposo la saco a jalones del local, llevándola al alojamiento y golpearla sin dejarle tiempo a defenderse, fue tan brutal la golpiza que termino por desmayarla, recuperando la consciencia solo en el hospital cuando la estaban interviniendo a consecuencia de las graves heridas que presentaba principalmente en el rostro.

Durante el tiempo que ella estuvo en el hospital, no fue visitada por ningún familiar, siendo que la misma contaba con hijos mayores de 18 años ellos nunca se presentaron para ver el estado de salud de su madre.

Una vez de alta fue llevada al centro de acogida para víctimas de violencia Intrafamiliar, ahí recibió el apoyo psicológico y todas las necesidades que tenía fueron cubiertas.

Cuando se presentaron la familia y autoridades de su comunidad, hablaron con ella y le solicitaron que ella vuelva a su casa con su familia y que deje sus cargos que tanto mal le estaban haciendo a su familia, el hombre ya había sido recomendado.

Pese a las recomendaciones del equipo de Violencia Intrafamiliar, la mujer volvió con su agresor y 2 meses después otro hecho aconteció, motivo por el cual la mujer nuevamente solicitó ayuda ya que esta vez el hombre quemó la ropa de la víctima, con ella parte de la casa y el minibús que era propiedad de ella y el minibús del sobrino de la víctima.

Este hecho salió incluso en medios de comunicación, la consecuencia fue que la mujer asistió a una reunión de una organización sin que supiera su esposo, motivo por el cual generó mucha ira en la pareja de esta.

Durante el tiempo que estaba acogida, la familia de ella mostró más empatía por el esposo que por ella, los hijos la menospreciaron recurrentemente durante las entrevistas y los padres que aun vivían le solicitaban que vuelva con su marido.

Hechos como este nos dejaron muy consternados, al ver que pese al riesgo que corría la mujer dentro de su casa, la familia más cercana a la víctima no apoyaba y menos se daba cuenta del peligro que corría la víctima al lado de su agresor.

Con el tiempo y ante la mirada de su esposo su liderazgo fue reconocido dentro de su comunidad llegando incluso a oídos de la Organización de Mujeres de su comunidad quienes la invitaron a ser parte de su organización.

2.2.1.4. Formación de Promotoras en Violencia Intrafamiliar

El programa también ha generado un empoderamiento en mujeres de la comunidad quienes se organizaron como promotoras de violencia intrafamiliar con el fin de poder ser agentes de cambio y promover la erradicación progresiva de los delitos de violencia basada en género.

La Formación y capacitación de monitoras de prevención, atención, orientación y seguimiento de casos de violencia, contó con su participación en casi el 100 % de los talleres. Por tanto, cuentan con la formación y capacitación, así como con la información necesaria y oportuna. Ellas ejercen su rol en diferentes instancias:

Primera, en sus familias y el entorno del lugar donde viven, en su comunidad; realizando acciones de orientación, detección, derivación y denuncia de casos de violencia.

Segunda, en el ámbito local, en instancias de participación ciudadana como las unidades educativas, centros de salud, servicios legales integrales de los distritos municipales y centrales agrarias de los municipios, que Contexto identificó como zonas intensivas de trabajo institucional.

Tercera, en los consejos municipales, departamentales y nacionales, con su participación y comprometida en eventos de gran magnitud, como: encuentros de mujeres, cumbres, debates, y en espacios de intercambios de experiencias de lucha y erradicación de la violencia.

En este sentido, durante la experiencia de trabajo se logró que muchas mujeres se formaran y capacitaran en calidad de monitoras de prevención de violencia; son mujeres sencillas que se formaron para asumir este servicio. Y hoy por hoy son promotoras en la réplica de sus conocimientos, experiencias y testimonios de vida para otras generaciones

2.2.1.5. Alianzas estratégicas con Gobiernos Departamentales, Municipales y otras instituciones

En función a los convenios establecidos con Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para establecer alianzas interinstitucionales, para la prevención y atención de violencia extrema hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Los eventos, en los que se ha tenido presencia significativa fueron los siguientes:

- ✓ Participación en la Cumbre Nacional de Mujeres para reglamentar la Ley integral N° 348.
- ✓ Participación en eventos organizados por las redes: Red Departamental de Prevención de Violencia Sexual Infantil y Red de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Reuniones de coordinación con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, para socializar propuestas de las organizaciones de base.
- ✓ Cumbre Nacional de Mujeres para reglamentar la Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, con la presencia de las diferentes instancias gubernamentales: Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Ministra de Justicia y Viceministras, Confederación de Mujeres Indígena Originarias Campesinas Bartolina Sisa, la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla.
- ✓ Participación en la promulgación de la Ley 348 en el palacio de Gobierno.
- ✓ Otros eventos de movilización en contra de los feminicidios ocurridos en el país.

2.2.1.6. Centro de Acogida para personas en situación de violencia, en La Paz

Contexto, cuenta con un Centro de Acogida, en el que, brindó atención bio-psico-socio-legal-espiritual, para mujeres, niños-niñas, en situación de Violencia Intrafamiliar. Ellos,

recibieron alimentación, cobijo y un techo donde refugiarse. En consecuencia, el Centro de Acogida es una gran opción a la hora de ayudar a las personas en situación de violencia.

La atención en el centro es integral, inmediata, oportuna, humanitaria y productiva, logrando en la mayoría de los casos un proceso gradual de reinserción en la familia y la resolución de sus problemas y conflictos en las instancias que corresponde.

2.2.1.7. Coordinación interinstitucional y trabajo en red

El componente de Violencia Intrafamiliar, en el marco de la cooperación interinstitucional, coordina con diferentes instituciones e instancias públicas y privadas al objeto de apoyar dos aspectos: la gestión de resolución de los problemas y/o conflictos para las personas en situación de violencia; y la coordinación de acciones preventivas, educativas que orienten a una cultura de paz, todo en el marco de las normas vigentes. En tal sentido, Contexto coordina con las siguientes entidades:

- ✓ Fiscalía de Distrito (Unidad de Atención a la víctima)
- ✓ Comité de Lucha Contra la Violencia Sexual.
- ✓ Ministerio de Justicia
- ✓ Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Unidad de Género El Alto
- ✓ Dirección de Género El Alto.

Muchos de los casos fueron derivados a las diferentes instancias públicas del Estado. No obstante, se realizó el seguimiento respectivo de cada caso derivado.

A continuación, se detalla el número de casos atendidos durante las gestiones 2008 a 2013, el siguiente cuadro detalla la atención que se brindó el componente de Violencia Intrafamiliar, el mismo refleja el total de casos atendidos en todas sus zonas de intervención

CANTIDAD Y TIPOS DE CASOS DE VIOLENCIA	
ATENDIDOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE CONTEXTO Y LAS MONITORAS DE PREVENCIÓN LA PAZ - POTOSÍ PERIODO 2008-2013	
TIPOS DE VIOLENCIA	CANTIDAD
Física. Cualquier acto de violencia que causa lesión o daño corporal por golpes, ultrajes, a través del empleo de la fuerza física o cualquier otro medio	132
Feminicida. Es la extrema violencia, golpes, patadas y el empleo de armas que causan la muerte de la mujer por el hecho de serlo	2
Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación, daño emocional que causa la baja autoestima	132
Mediática. Es la difusión de imágenes y mensajes que promueven la sumisión y explotación de mujeres. Las humillan y difaman públicamente	1
Social. Son las críticas indirectas, juicios y descalificación de la mujer o control, aparentemente para protegerla, como aislarla del entorno	124
Dignidad. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza que desacredita, desvaloriza y afecta la dignidad.	146
Sexual. Toda acción u omisión que restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto	46
Reproducción. Es la acción que impide, limita o vulnera el derecho a la información y a elegir anticonceptivos, el derecho a decidir el número de hijos que quiere tener	96
Salud. Toda acción discriminatoria, deshumanizada que niega o restringe el acceso a una atención con calidad y calidez por parte del personal de salud.	216
Económica. Todo lo que, al afectar los bienes propios o gananciales de la mujer, ocasiona una disminución de sus ingresos.	10
Laboral. Es la humillación, discriminación, amenaza o intimidación en el ámbito del trabajo ejercido por cualquier persona superior, igual o inferior en jerarquía.	87
Educación. Cualquier tipo de agresión sexual, psicológica, física cometida contra la mujer en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.	211
Político. Todo acto de acoso o violencia contra una mujer candidata, electa, designada o en el ejercicio de la función política pública.	2
Institucional. Todo lo que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde el acceso y atención requerida.	2
Familia. Toda agresión física, psicológica, económica u otros contra la mujer dentro del ámbito familiar por el esposo, padre, hermano, parientes.	565
Toda acción que restringe el ejercicio de los derechos de las mujeres para disfrutar su sexualidad libre y que vulnere la libertad de elección sexual	8
TOTAL	1922

2.2.1.8. Planificación, monitoreo y evaluación

Los procesos de planificación, monitoreo y evaluación participativa de Contexto se realizaban de manera continua cada 6 meses, en donde las mujeres de las diferentes organizaciones participaban activamente con el objeto de poder conocer cada una de las actividades a desarrollar en la gestión y poder dar a conocer los requerimientos que tenían en función a sus necesidades sentidas.

2.2.1.8.1. Planificación operativa y participativa

En este primer momento se planificaba en base al diagnóstico de la realidad a través de la percepción del grupo meta, la sistematización de las necesidades de cada una de las organizaciones en base a la identificación de los problemas con el fin de poder obtener una matriz de planificación, es decir convertir el problema central en objetivo central, las causas del objetivo central se convierten en objetivos específicos, los efectos o consecuencias del problema en metas a alcanzar, y a partir de todo eso se construyen los indicadores de partida y de resultado.

2.2.1.8.2. Monitoreo y evaluación

Es un proceso continuo que acompaña la ejecución de las actividades, ayudo al éxito de los resultados, aseguró el acceso y la constante actualización de datos e informaciones y abrió la oportunidad de cambios pertinentes durante la ejecución de la matriz. Los insumos y las herramientas en este proceso han sido: la matriz de planificación, fichas de seguimiento, informes de las actividades ejecutadas, informe sobre acercamiento hacia las metas. El monitoreo para Contexto ha sido una tarea continua y paralela a la ejecución y por tanto cada acción de monitoreo y evaluación fue documentada a través de la elaboración de informes.

Los procesos de monitoreo y la evaluación de avances también nos han permitido comparar las actividades planificadas con las ejecutadas, resultados previstos con resultados logrados, además de un análisis de las fuentes de verificación y de las metas.

En el proceso de autoevaluación también se ha tomado en cuenta los efectos de eficiencia y efectividad, la comparación de los objetivos establecidos con la situación deseada con efectos directos, el impacto en las zonas, la comparación de del indicador de partida con los efectos logrados, incluidos los no previstos actividades programadas y ejecutadas, metas con resultados logrados, recursos y medios programados y los utilizados.

Es importante mencionar que el proceso de planificación, monitoreo y evaluación es altamente participativo, ya que es un dialogo. Enseñanza-aprendizaje entre la institución y los destinatarios.

Entre las técnicas utilizadas para estos eventos estaban las participativas y dinámicas de grupo. Las técnicas facilitaron proceso de encuentro y reflexión desde la realidad de las propias mujeres.

2.3. Lecciones aprendidas y buenas practicas

2.3.1. Buenas Practicas

El proceso de capacitación de las mujeres de la comunidad de Pacuani fue lento, partió en un sentimiento entre la desesperación y la esperanza de las mujeres humildes que no recibían ningún tipo de formación. Para ellas la presencia de Contexto, con su proyecto, significo la única opción que ofrecía formación y capacitación integral (autovaloración, alfabetización, liderazgo organizacional, educación y salud).

Como consecuencia de este trabajo se pudo observar que el interés de ellas fue creciendo cada vez más, la consciencia de su realidad fue muy evidente en las intervenciones que realizaban, el hecho de poder participar en cargos de decisión dentro de su comunidad y

de una organización lo veían muy complejo, ya que su rol de mujer dentro su comunidad era aún muy patriarcalista, pero ellas no descartaban el hecho de que algún día fueran tomadas en cuenta y hasta ese momento ellas deberían prepararse.

De toda esta experiencia se puede concluir, que las capacitaciones y atención de casos en violencia de género, favorecieron significativamente el conocimiento de las mujeres, en la toma de consciencia de su realidad y la posibilidad de ejercer sus derechos, abrieron nuevos horizontes para ellas.

La capacidad de poder prepararse para liderar una organización fue un resultado de todo de este proceso, donde la mujer se fortalece y promueve su propio cambio.

Los resultados del trabajo de empoderamiento de la mujer del área rural son visibles, en la actualidad, ya que se pueden visibiliza dentro de las Organizaciones sociales lideresas que están ejerciendo funciones dentro de instancias gubernamentales del país y de sus territorios.

Cabe mencionar que la formación de líderes en las comunidades es un proceso continuo y el referente de todo ese trabajo de empoderamiento se visibiliza en las mujeres que Contexto preparo durante años y que en la actualidad vienen cumpliendo funciones, tal es el caso de las concejales del Municipio de Palca, entre algunos de los testimonios vertidos por ellas están:

“Yo nací en Cayimbaya, yo represento a las 13 comunidades, desde pequeña yo me dedique ayudar a mis padres, fui a la escuela y vi como mis compañeritos venían a estudiar desde lejos, termine mis estudios en el mismo colegio y me fue a estudiar a la universidad Tupac Katary becada desde el colegio, donde estude en la carrera de agronomía, actualmente estoy haciendo mi tesis...”.

“Me incentivo a ser Concejal viendo las necesidades de mi comunidad, la pobreza y sufrimiento de mi gente y fui respaldada por las 13 comunidades me apoyaron, ellos me respaldan y me ven como líder.

El estudio es muy impórtate...en mi comunidad no nos incentivan a estudiar, desde la familia nos enseñan solo al cultivo...hay mucha pobreza en mi comunidad...la educación es pésima... no hay incentivo a la mujer para crecer, la mujer necesita fortalecerse en liderazgo...” (Adelaida Huanca- concejal del municipio de Palca).

“Les voy a contar mi formación, yo vivo en Choquecota, estudie en la escuela de mi comunidad hasta octavo y después me vine a la unidad educativa palca, a esta escuela tenía que venir 2 horas a pie todos los días, hasta salir bachiller, Sali con excelencia, entre a estudiar trabajo social en la universidad Mayor de San Andres, entre lágrimas nos cuenta que solo estudio dos años y por el factor económico tuvo que regresar a su comunidad porque no tenía dinero... la institución me ayudo también, no me quería quedar ahí, me forme como líder y organice a mujeres líderes en cada central y camine formando a las mujeres, y al mismo tiempo continué formándome... les enseñe a las mujeres como podemos sobre salir, a no depender de los hombres y no quedarnos así...”

“A veces duele ser de familia humilde duele no poder sobre salir...”(testimonio Marina Colque-Concejal Palca).

Las desigualdades económicas y sociales afectan a las mujeres de diversas formas, pero los testimonios de las concejales nos dan cuenta de que, si bien la situación de pobreza es un desafío para conseguir tus sueños, con determinación y ganas de superación se constituyen en posibilidades de mejores condiciones de vida.

El acceso al estudio y el nivel de profesionalización gana importancia para las mujeres, por cuanto permite reivindicar la identidad y el orgullo como pueblo.

“En violencia Intrafamiliar, las hermanas nos orientan y nos dan charlas, en las Organizaciones hay muchos problemas familiares, sobre todo violencia física, las mujeres que ya no aceptan el maltrato acuden a la institución y buscar solución con los técnicos de Contexto...” (Margarita Laura- facilitadora)

2.3.2. Lección aprendida

Los casos de violencia intrafamiliar se visibilizaron cada más, lo que era antes de orden privado se volvió público, llegando a solicitar entrevistas personales para poder saber cómo y de qué manera podían salir de ese círculo en el cual estaban.

Las denuncias de las mujeres víctimas de violencia llegaban en primera instancia a las autoridades de su comunidad, ya que muchas de estas comunidades solo cuentan con la justicia que podían impartir sus autoridades, los cuales establecían a los agresores penalizaciones en casos de violencia extrema contra la mujer, que consistía principalmente en la rehabilitación y reintegración a la comunidad, es decir que el agresor tenía la posibilidad de arrepentirse, pero muchas veces el agresor pasaba a ser víctima y viceversa, existe mucha vulneración de los derechos humanos y los derechos fundamentales individuales, los prepotentes tienen todas las posibilidades de ganar en un enfrentamiento “cara a cara”, y si este tiene apoyo de la comunidad siempre tiende a imponerse.

En este sentido la violencia contra la mujer siempre fue vulnerada en las comunidades, ya que siempre se trataba de buscar una manera conciliadora de resolver el problema, o se trata de que la solución al mismo no sea discutida de manera individual si no que se llamaba a la familia o amigos para interceder en el mismo y se pueda buscar ante todo una conciliación que pueda mantener unida a la pareja.

Otra forma de poder denunciar estos casos de violencia fue acudiendo a instancias policiales y jurídicas fuera de la comunidad, lo que implicaba un gasto mayor para las mujeres que eran de escasos recursos económicos, teniendo que abandonar el caso y seguir la normativa impuesta por las autoridades de su comunidad.

Si bien a la mujer se la preparaba en muchos de talleres poco o nada podían hacer dentro de sus comunidades para defenderse contra este flagelo tan grande como es la violencia contra la mujer.

CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL

3.1. Aprendizaje laboral

El trabajo en Contexto, con mujeres de organizaciones sociales como la Organización Matriz de Mujeres Juan Azurduy de Padilla, en su proceso de empoderamiento, pudo desarrollar en el profesional de psicología mucha empatía, al conocer la realidad que vive la mujer del campo en relación a la lucha por empoderamiento de sus derechos, la cual aún hasta estos días sigue viviendo en una cultura machista, que somete a las mujeres a roles determinados, en donde no se acepta que la mujer pueda emanciparse de la sumisión a la cual estuvo sometida durante generaciones.

Ligada a una problemática aún más fuerte para la mujer, como es la violencia en todas sus formas de manifestación, fue un desafío para el profesional en salud, ya que la lucha contra este flagelo que margina y daña no solamente a la víctima sino a todo su entorno y repercute de manera tan natural dentro de la comunidad que llena de mucha impotencia a los que somos testigos de esta.

Otro de los aprendizajes obtenidos dante la experiencia laboral fueron la capacidad de desarrollar ciertas cualidades, fuera de las técnicas de diagnóstico y tratamiento que le pueda manejar sus propias emociones e impulsos, entre ellos fueron:

La conciencia emocional, que jugó un rol muy importante para el desempeño laboral, que motivo a poder hacer un cambio interno y poder trabajar en autogestionarse.

El trabajo multidisciplinario en capacitación y atención de casos jugo un papel muy importante que fortaleció el logro diferentes objetivos, al aprovechar los recursos y competencias personales de cada profesional, logro visualizar la problemática desde diferentes sentidos y con ella acrecentar muchas formas de abordaje de estas. De esta manera se pudo tener conocimiento de la forma de intervenir desde diversas esferas esta

problemática. Un enfoque bio-psico-social que ayudo a las víctimas, y sanciona a los agresores.

Una de las capacidades que se desarrolló durante el trabajo en la institución fueron, que las capacitaciones o talleres impartidos debían ser sometidos a cierta flexibilidad, es decir que debían ser interpretados y adaptarlos a las costumbres y pensamientos propios de la comunidad, respetando siempre la idea central del tema que se quería impartir.

Lo cual obligó a la formulación de una ruta metodológica que partiera de la cotidianidad y del uso de los sentidos. De ahí la estrategia de recurrir a técnicas de enseñanza-aprendizaje lúdicas donde el uso de herramientas pedagógicas permitió despertar el interés y generar motivación entre las personas asistentes, en particular de las mujeres; al mismo tiempo se logró la recuperación de sus saberes.

Otra de las dificultades además de la instrucción fue el idioma, algunas de ellas solo hablan aymara y nuestro trabajo fue desarrollar métodos eficaces para trabajar con ellas, con el tiempo y gracias a la intervención multidisciplinaria que impartía Contexto, las mujeres fueron instruyéndose en todas sus esferas llegando muchas de ellas a poder tener una comunicación más amplia en el idioma castellano.

3.2. Logros profesionales

Gracias a la experiencia obtenida en contexto, el profesional en psicología pudo desarrollar de mejor manera las habilidades de comunicación, organización, planificación y una gama grande de conocimiento de las realidades vividas en diferentes contextos. La falta de conocimiento en el abordaje de algunas temáticas genero el interés en la investigación y de esta manera se pudo adaptar muchos de estos conocimientos a las diferentes realidades percibidas.

Un factor que influyó en gran manera fue la motivación que surgió, primero al ver la historia de cada una de ellas y de su realidad. La capacidad de adaptar las temáticas

impartidas a su contexto cultural, implementado un modelo de abordaje comprensivo, incluyente y simétrico, de la manera más asertiva y objetiva posible. El saber escuchar cada una de sus intervenciones, como un recurso valioso, para el desarrollo o abordaje de otros temas.

También se pudo identificar y de esta manera fortalecer la experiencia laboral, el rol como profesional, de orientar, dirigir dinamizar, su proceso de liberación integral a partir de una conciencia crítica de su realidad no solo personal y familiar, si no también local y nacional, bajo un diseño integral.

La experiencia de sistematización pudo identificar la presencia cada vez mayor de mujeres asistentes a este programa, que surgió de las necesidades, carencias discriminación y machismo vividos y una mezcla de esperanza para lograr días mejores no solo para ellas si no para sus hijos. Se destaca a través de este trabajo multidisciplinario el surgimiento de líderes, mediante la capacitación y formación en todas sus esferas, convirtiéndose en agentes replicadores en el proceso de empoderamiento.

El fortalecimiento desarrollado a través de la formación y capacitación integral. En temas prioritarios como la autoestima, puso las bases para el liderazgo de las mujeres, que no han llegado solo a formar parte de su directiva si no a participar de reuniones agrarias y de sus comunidades

La presente sistematización, permitió hacer un análisis de todo ese inmenso y rico proceso que se logró alcanzar, para desarrollar habilidades y capacidades en beneficio no solo del profesional, si no del grupo meta. Con todo cabe recalcar que esta labor aún está en proceso, con fortalezas y debilidades y con una serie de desafíos por delante, pero con muchas ganas de trabajar en pro de la mujer humilde.

Durante la experiencia de sistematización, se pudo comprender que la practica laboral en Contexto, fue enormemente enriquecedora desde todo punto de vista.

Muchos de los logros alcanzados por el profesional en psicología, radica en el desarrollo de la experiencia vivida en las zonas de intervención. Contexto, fue un gran referente para tal objetivo ya que no solo permitió cumplir una labor social en los sectores menos favorecidos si no que simultáneamente fortaleció el conocimiento teórico-práctico del profesional en Psicología.

También se pudo lograr una lectura colectiva de la realidad en la que vive la mujer del campo para comprenderla y, así, compartir esta mirada con otros actores.

Atraves de la sistematización se puedo, mirar al interior de las diversas experiencias para constituir un campo teórico-práctico con cierto rigor, que pueda dialogar con conocimientos constituidos desde otras instancias.

La sistematización pudo comprender aún más el trabajo realizado por Contexto, cuyo objetivo principal es la promoción de la mujer empobrecida y discriminada, especialmente la mujer indígena. Esta opción por los pobres no fue meramente asistencialista, si no integral a nivel personal, comunitario, económico, social, cultural y político.

El trabajo multidisciplinar jugo un papel muy importante en el abordaje y capacitación a mujeres de la Organización, ya que pudo nutrir de información, no solo al grupo meta si no principalmente al Psicólogo.

El rol del psicólogo para el desarrollo del proyecto fue vital, ya que, para el logro del empoderamiento de la mujer, se debían romper muchos estereotipos que fueron creados durante generaciones y que desembocaban principalmente en la lucha contra la violencia hacia la mujer y todas sus formas de manifestación.

Cabe mencionar que el psicólogo trabaja para apoyar a la persona en lo social, educativo y de salud en la atención y desarrollo de la resiliencia, y desempeña un papel relevante en la creación de entornos seguros y respetuosos, donde las mujeres pueden expresarse

libremente, tanto física como emocionalmente, e interactúa con todas las personas sin ningún tipo de coerción.

El reconocimiento del trabajo del psicólogo no se basó en la remuneración recibida, si no en la experiencia obtenida. Aunque las responsabilidades laborales tuvieron mucha demanda, el conocimiento adquirido en el trabajo con los diferentes profesionales del equipo de Violencia Intrafamiliar, pudo dar respuesta de manera efectiva estas demandas.

3.3. Límites y dificultades

Uno de los principales factores que limitaron el abordaje efectivo contra la violencia hacia la mujer fueron la falta de acceso a servicios públicos como, salud, apoyo policial, asesores de justicia, y otros que según la ley 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, no existen en muchas comunidades y sumado a esta problemática están las condiciones de pobreza, considerando a las mujeres como un grupo de alta vulnerabilidad.

3.3.1. Dificultades relacionadas a la mujer

En el mundo aymara la pareja es central y se constituye en el fundamento de la comunidad, porque no es solo la unión de dos personas para garantizar la reproducción física de la misma, es la posibilidad de recreación de lo comunitario.

Por esto la palabra Jaqichasiña (traducida como matrimonio) indica algo más: Jaqi es persona, y chasiña hacerse; así la traducción aproximada sería: hacerse o constituirse en persona: esto es el matrimonio visto y entendido desde los aymaras

“En el mundo andino, la pareja hombre mujer es la unidad básica de la economía, de la organización comunal, y de la relación con el mundo sobrenatural. Ser pareja es ser persona: ser reconocido como “jaqi”, con todos los derechos y deberes hacia la comunidad. Por eso la palabra que define al matrimonio es “jaqichaña” convertirse o ser

convertido en gente, ser reconocido como jaque por toda la comunidad “ (Rivera, Silvia y equipo THOA 1990:6)

En este sentido las mujeres cuando se casan abandonan su comunidad de nacimiento, ya que se trasladan a la casa de los padres del cónyuge, lo que deriva en que, si bien se independizan como unidad doméstica, ellas continúan viviendo en la comunidad del esposo y se incorporan como nueras a una nueva comunidad. Muchas expresan, en sus testimonios, el sufrimiento del desarraigo y la ruptura de sus lazos familiares de origen.

Tras los talleres también se pudieron encontrar dificultades a nivel familiar, cultural y social que las mujeres manifestaron y que impidan su participación entre ellos estaban:

- ✓ La violencia no permite que la mujer desarrolle cien por cien su liderazgo.
- ✓ La Baja autoestima de la mujer
- ✓ Por no abandonar a los hijos se deja de participar y así no recibir agresiones por parte de su pareja.
- ✓ Los varones tienen miedo de perder sus espacios de poder.
- ✓ La mujer se conforma y acepta las críticas y asume como reales, aprobando los estereotipos de la sociedad.
- ✓ La mujer se auto restringe y minimiza su participación y por eso no ejercen plenamente sus derechos de la mujer en el ámbito social-político y cultural.
- ✓ Falta de oportunidades en cargos con poder de decisión en sus comunidades.
- ✓ Condiciones demográficas que aíslan a la comunidad y la marginan de todo beneficio del estado, como la salud, justicia, educación, y otras.
- ✓ El bajo nivel educativo y el idioma que limita el interés.
- ✓ El choque cultural fue otra limitante.
- ✓ Excesivo control de sus parejas.
- ✓ Falta de recursos económicos.

Una de las limitantes que noto preocupación fue el excesivo control que se ejerce sobre las mujeres desde niñas, ya sea por los padres hermanos u otros impiden el pleno ejercicio

de sus derechos humanos, pues en ocasiones no se les permite seguir estudiando, por muchas razones, pero principalmente porque el rol que juega la mujer en la comunidad es la atención doméstica y la agricultura, viendo la educación para ellas como una pérdida de tiempo.

También se notó el control que ejercen los esposos o parejas, esto se evidencio cuando dejaban de asistir a los talleres, porque según relataban ellas mismas, debían informar todos lo que se hablaba y si ellos veían que no era bueno, simplemente les prohibían asistir al mismo.

3.3.2. Dificultades relacionadas al profesional

La discriminación basada en género como factor que induce y produce violencia, y que naturaliza los delitos de violencia bajo fundamentos ideológicos con base en la cultura.

La debilidad y deficiente cobertura del sistema de administración de justicia en área rural, así como los centros de atención y servicios que dificultan la denuncia, persecución y sanción de delitos de violencia.

Los servicios de salud son recursos muy importantes en caso de violencia física para el tratamiento de lesiones o casos de violencia sexual. Fue una de las problemáticas que más afligieron al personal, ya que la precariedad del ingreso y salida de la comunidad involucraba sacar a las víctimas a pie hasta la carretera central y desde ese punto esperar alguna movilidad para hacer el traslado, hasta alguna posta de salud que pueda realizar la atención y el debido informe sobre el caso.

En la comunidad de Pacuani no existen SLIMS (Servicios Legales Integrales Municipales) responsables de atender situaciones de violencia. Esto debido a que no existe la asignación presupuestaria para el funcionamiento de este.

La fuerte inercia para cambiar actitudes culturales y valores discriminadores. Se enfrentó a través de Centrar esfuerzos en acciones de sensibilización y articulación.

Otro de las dificultades que se encontraron en mujeres que viven violencia psicológica o física de la pareja, generalmente no cuentan su problema y las que deciden buscar ayuda para denunciar la situación de violencia son criticadas y mal vistas por la comunidad.

La mayoría de las mujeres, víctimas de violencia familiar, perciben como una de las principales dificultades para acceder a los servicios de violencia, los costos que tienen que asumir desde el traslado de la comunidad hasta la ciudad y los gastos que demandan los tramites de las denuncias.

Las que podían tener los recursos para salir y hacer su denuncia a las autoridades pasaban una odisea ya que si bien, a partir de la promulgación e implementación de las leyes N° 1674 y N° 348. Bolivia ha llegado a visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres por parte de su pareja, esposo, novio, expareja, padre, etc. Sin embargo, los esfuerzos desplegados hasta la fecha han estado enfocados únicamente en el abordaje jurídico, lo cual no constituye una explicación de la violencia, sino que su propósito se centra en incrementar el grado de detección, denuncia y condena penal de los maltratadores por lo que poco, o casi nada, se ha avanzado en la comprensión de esta problemática, en la forma de abordarla y mucho menos en erradicarla.

Al hablar de violencia contra las mujeres, resulta necesario enfocar la atención en otra violencia a la que se encuentran expuestas, se trata de la violencia institucional la cual inicia su accionar desde el Estado, a través de sus instituciones y autoridades quienes se encargan de vulnerar los derechos de las mujeres, aspecto que se evidencia en los actos u omisiones de los funcionarios que discriminan, dilatan, obstaculizan, impiden y postergan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como impedir su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar a los agresores y erradicar los diferentes tipos de violencia.

La incapacidad del órgano judicial en Bolivia, en su tarea de responder de manera eficiente en el cumplimiento de la actual Ley N°348, "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia", no es la falta de recursos, sino es la utilización ineficiente de dichos recursos, la improvisación de autoridades desconocedoras de esta problemática. El mandato de esta ley radica en garantizar la no revictimización de la mujer víctima de violencia, pero al no existir un proceso judicial exento de vericuetos judiciales, las mujeres están condenadas a transitar una viacrucis en la búsqueda de justicia, con este proceder de la justicia, a través de sus instituciones y operadores, la mujer resulta ser doblemente revictimizada, por un lado, por la violencia sufrida por parte de su pareja y, de otro lado, por la violencia institucional a la que es expuesta.

Ante todo, esto la mujer del área rural tiende a abandonar la denuncia y volver a su comunidad.

Otra dificultad que se presentó fue que si bien Contexto cuenta con un centro de Acogida para víctimas de violencia Intrafamiliar cuyo objetivo fundamental es acoger a sobrevivientes de la violencia para protegerlas y restituir sus derechos, para reconstruir su confianza en la vida.

En la casa de Acogida se reconoce la pluralidad e interculturalidad de manera tal que cada persona pueda expresar sus maneras de ser social y culturalmente, sin ser discriminada.

En el área rural acontece que, si bien la mujer tenía la necesidad huir de esa situación de violencia a la cual estaba siendo sometida, el hecho de dejar su ganado y tierras al abandono la hacían declinar tal determinación, ya que para ella en vez de ser un refugio lo veía como una condena o un castigo. Esta era una causa más para que la mujer vuelva con su agresor.

Otra de las dificultades que se tuvo en las intervenciones en las comunidades fueron la lengua, si bien algunas de ellas podían comunicarse en castellano, la comunicación era

más efectiva en el idioma originario, así que teníamos que contar con una interprete que nos ayude.

La experiencia laboral pudo revelar que la violencia contra la mujer rural íntimamente relacionada a aspectos culturales y generacionales y a las heterogeneidades de género, que llevan a la naturalización de la violencia en este escenario. Sus concepciones apuntan a los diferentes tipos de violencia que las mujeres rurales viven cotidianamente: violencia física, psicológica, moral, sexual, dependencia, privación de libertad y dobles y triples jornadas de trabajo. Las desigualdades en el escenario rural se refuerzan, especialmente las de género, perpetuando la condición de subyugación de las mujeres.

La naturalización de la violencia por las mujeres que la viven y la premura de la superación de las desigualdades de género socioculturalmente establecidas. En el caso de las mujeres rurales en situación de violencia, se plantea la importancia del trabajo en la red de atención, para que, a través de la incorporación de acciones conjuntas, se desarrollen estrategias que resulten en el cuidado integral a las mujeres rurales en situación de violencia.

CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

4.1. Planteamiento de futuros desafíos a nivel profesional

Contexto, es un referente de oportunidades, en donde brinda no solo apoyo al grupo meta, si no al futuro profesional, con el fin de poder desarrollar en ellos la capacidad de empatía, factor esencial para el trabajo efectivo con mujeres del área rural, su incursión en el liderazgo y la lucha por sus reivindicaciones, dentro una cultura patriarcalista y su desencadenante en las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Las mujeres indígenas son objeto de discriminación múltiple e intersectorial. Gracias a su lucha por mejorar las condiciones de la comunidad, han logrado incrementar su participación política y asumir posiciones de liderazgo, convirtiéndose en un importante tema de estudio de psicología social.

Este trabajo reflexiona sobre los elementos que contribuyen a una definición de la mujer indígena como sujeto de cambio. El mismo que se convierte en un desafío para el profesional, ya que los diferentes estudios que se realizaron no son bastos y requieren mayor investigación.

Uno de los desafíos enmarcados en base a la experiencia de trabajo obtenida es poder generar dentro de la psicología comunitaria una psicología multicultural, en donde se puedan generar instrumentos de intervención acordes al contexto cultural de estudio, articulando los saberes y valores culturales de los pueblos indígenas, y plasmarlos desarrollarlos en su idioma materno. Una fórmula sencilla para lograrlo es permitirse aprender de la otra o del otro, poner disposición para nutrir el proceso de capacitación alejada de marcos referenciales, conceptos, tecnicismos o teorías y no obviar que, si bien las problemáticas son extensas y casi las mismas para todas las mujeres del planeta, también ocurren en "ese sitio" y solo corresponden a quienes ahí habitan. De ahí la importancia de "mostrarlo" a partir de la experiencia y de la vida diaria y, por qué no, dejar huella en todas las personas participantes, incluidas las expertas. Las condiciones y

situaciones de desventaja, que histórica y socioculturalmente están presentes en la vida de las mujeres, ocurren en "nuestros" y en sus "contextos", pero solo "desde", "con" y "para" las mujeres se logran los cambios y el reconocimiento pleno de sus libertades, responsabilidades y compromisos como ciudadanas.

Otro de los desafíos es poder promover dinámicas inclusivas constantes, desarrollando competencias en una sociedad multicultural sin prejuicios ni exclusiones.

El requerir de manera emergente una disciplina que pueda abordar temas tan complejos como derechos humanos y de las mujeres, violencia de género, ciudadanía y desarrollo local, y formación de redes de apoyo comunitarias, dentro del área de Psicología se convierte en un desafío frente al actual proceso de cambio que estamos viviendo.

El trabajo con mujeres en sus lugares de origen dejó aprendizajes significativos al equipo formador, en particular aquellos que exigen reconsiderar las formas de abordaje de la enseñanza en realidades distintas y diversas. Tener "buenas intenciones" no es suficiente para introducirse a las comunidades, promover cambios y estar firmemente afianzadas en cuestiones de género. Es necesario reconocer que no es a partir de "nuestros ejes" ni de "nuestra experiencia" desde donde se gestionan y movilizan las conciencias; por el contrario, tenemos el pleno compromiso de respetar y considerar las complejas maneras de concebir, vivir, cuestionar y asumir la realidad de parte de las otras personas.

Esta experiencia de capacitación con perspectiva de género permitió, en especial a las mujeres, adquirir y aprehender herramientas y conocimientos para auto reconocerse como personas con derechos que las potencia y las posiciona en sus primeros pasos como ciudadanas.

Estamos en tiempos de Pacha Kuti esto habla de un pasado que está de regreso, las nuevas voces demandan el reconocimiento de los valores del pueblo aymara el respeto por su identidad y su lengua hace que el Pacha Kuti se transforme en un nuevo capítulo de

esperanza, una esperanza enmarcada en la valoración y el empoderamiento de la mujer para la construcción de una nueva sociedad libre de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Subieta S. T., Hna. Cisternos A. B. y Lic. Rodriguez C.C., (2013) De la sumisión la emancipación, La Paz-Bolivia.

Agulló P.C., (2011). El papel de la mujer en el mundo rural. La Paz – Bolivia.

Alarcón J. C. y Camacho Nancy, (2014). C.I.P.C.A. (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), Fortalecer la agricultura familiar, para retomar el rumbo de la seguridad alimentaria, Cochabamba - Bolivia.

Ballara M., D. N., Valenzuela R., (2012) .Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: Una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina.

Tesis Arcani C. M., “El rol de la mujer en la seguridad alimentaria familiar, en dos comunidades del municipio de palca,(2016), La Paz-Bolivia

Ley 1674(1995); Ley contra la violencia Intrafamiliar y Domestica.

Ley 348 (2013) Ley Integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia

Coordinadora de la mujer, Detrás del cristal con que se mira: Mujeres del Altiplano, órdenes normativos e Inter legalidad, (2009), La Paz- Bolivia.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Dificultades para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en las Mujeres Adolescentes y Jóvenes de la Etnia Shipibo Conibo del Distrito de Yarinacocha (2010) , Lima-Perú.

Guerrero, J. (2015). Programa de Capacitación en Inteligencia Emocional con Técnicas Cognitivo-conductuales para los Directivos de Educación. Tesis Doctoral. Mérida: Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar en mujeres se produce desde tiempos inmemoriales. Sus causas, características, repercusiones, magnitudes e impactos han cambiado en función del desarrollo del contexto social, espacial y temporal.

En Bolivia todavía persiste una cultura machista y tradicional que asigna a la mujer roles subordinados, tradicionales y dependientes sobre todo aquellos roles de reproducción y de cuidado de la vida familiar. La discriminación de la mujer en Bolivia no solo es de género también es étnico-cultural sin olvidar la clase social.

Bolivia ocupa el tercer lugar entre los países de América Latina y el Caribe con las tasas más altas de feminicidio. En lo que va hasta junio del 2021, 55 mujeres han sido asesinadas, mientras que solo 4 de cada 10 feminicidas es castigado. Los informes internacionales, a nivel latinoamericano, indican también que Bolivia ocupa el primer lugar en violencia física contra la mujer y el segundo lugar en violencia sexual, en las edades de 15 a 49 años.

Según la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y de Género, informó que Bolivia en el primer trimestre del 2021, en lo que va del año, ha reportado 11.133 casos en delitos enmarcados en la Ley N° 348 Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

De acuerdo con las normativas estatales impulsadas por el estado están la ley N° 243 de 28 de mayo de 2012 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres, que tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, atención y sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos. La Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, es el cuerpo legal que tiene por

objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como de persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien (artículo 2).

Las referidas normas tienen como objeto establecer políticas de estado contra la violencia en la familia y en el ejercicio del liderazgo y de esta manera establecer sanciones, medidas de prevención y protección inmediatamente a las víctimas de violencia. A pesar de estar establecida, existe un alto índice de violencia ejercida contra las mujeres.

Los estudios señalan que las cifras más altas corresponden a violencia psicológica, cuyas consecuencias o secuelas para las víctimas son permanentes.

La presente memoria laboral se llevó a cabo en la comunidad de Pacuani perteneciente al Municipio de Palca, se encuentra ubicado en la provincia Murillo del departamento de La Paz, en las faldas del nevado Illimani.

Entre las características centrales de la comunidad de Pacuani están; la falta de servicios básicos como la salud, educación, vías de acceso, en suma: falta de atención por parte de los gobiernos locales, departamentales y nacionales son muy evidentes en esta población.

En la experiencia laboral se identificó que las mujeres en el área rural viven en condiciones de desigualdad con respecto a los varones. El acceso a la educación y capacitación es restringido, repercutiendo en el analfabetismo, la sobrecarga de actividades y responsabilidades domésticas en el hogar es responsabilidad de las mujeres, el derecho al acceso a tierras es restringido, la participación en espacios de toma de decisiones no es tomada en cuenta.

En esa larga historia de los pueblos se han desarrollado herramientas de trabajo para recoger las aspiraciones y entender las necesidades de las comunidades en diálogo con lo que ocurre en el lugar.

Las mejores herramientas han nacido, se han recreado y se han intercambiado desde los haceres y saberes de las mismas comunidades. Desde los movimientos sociales y desde las universidades también se han construido herramientas y métodos para abordar diferentes temáticas de tal manera que no sea descalificada o desvalorizada.

Esta experiencia pretende exponer al programa de capacitación como una herramienta que fortalezca a las comunidades y a su tejido social y sobre todo alienten, al mayor número de personas, a ser parte activa de los procesos de transformación.

En esta línea Paulo Freire (1973: 162), como educador popular, sostiene que: “El verdadero compromiso implica la transformación de la realidad en que se halla oprimida (La población) y reclama una teoría de la acción transformadora que no puede dejar de reconocerle un papel fundamental en el proceso de transformación” Metodologías participativas para comprender y analizar los problemas: Estas metodologías permiten que las comunidades expresen por un lado: miedos, necesidades, carencias, tristezas y por otro: sueños, deseos y alegrías. Por otro lado, puedan ser conocedoras de sus derechos y deberes.

En este sentido la presente experiencia laboral se desarrolla desde la psicología social con un enfoque de acción participativa que permita la construcción de un pensamiento crítico, el empoderamiento y la construcción de soberanía ayudando en la transformación de los grupos marginados.

Para la mujer de Pacuani el proyecto de Contexto, con sus 4 pilares de formación fue una salida oportuna para su empoderamiento. El trabajo tuvo como objetivo central llevar a la mujer de una sumisión a una emancipación a través de una lucha contra la marginación y la pobreza impuesta durante siglos.

De toda la realidad anteriormente expuesta, Contexto, afianzo su trabajo en esta comunidad, bajo los siguientes objetivos:

Fortalecer capacidades de liderazgo de las mujeres indígenas, bajo sus cuatro pilares o estrategias de intervención:

- ✓ Capacitación y Educación en salud
- ✓ Capacitación Técnica productiva
- ✓ Formación Sociopolítica-Pastoral
- ✓ Fortalecimiento Organizacional

Cuyo proceso de empoderamiento parte de modificar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia y la comunidad.

En la presente Memoria Laboral se desarrollará la experiencia que se adquirió con Mujeres de la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla durante su capacitación en liderazgo y su relación con la violencia de Género, desarrollada a través de la institución Contexto. Bajo los siguientes objetivos 1. Realizar intervenciones psicológicas en casos de violencia Intrafamiliar; 2. Realizar intervenciones psicológicas en casos de violencia política; 3. Realizar sesiones de conciliación, orientación, atención y seguimiento a parejas y familias con dificultades afectivas y comunicacionales; 4. Promover escenarios de capacitación a monitoras en prevención de violencia intrafamiliar; 5. Diseñar estrategias de sensibilización, dirigidas a la comunidad en general sobre los derechos de las mujeres, detección, denuncia, atención y protección a víctimas de violencia; 6. Informar a las mujeres de la Organización sobre los servicios integrales de prevención, denuncia, atención y protección de las víctimas.

La presente sistematización de la experiencia laboral se divide en cuatro capítulos:

Primer Capítulo hace referencia al Marco Institucional, que abarca desde la descripción de la Institución de Contexto “Proyecto de Salud Materno Infantil”; donde se hace referencia a la misión, visión, objetivos y plan de acción, áreas de intervención.

La Identificación del problema, será otro punto para tratar en el presente trabajo en relación con los ejes temáticos abordados durante el tiempo de la experiencia de trabajo.

El segundo capítulo, trata el desarrollo laboral donde se desarrolla los objetivos de la intervención laboral, las funciones y tareas vinculadas a la experiencia de trabajo.

El capítulo tres, describe el desempeño y el aprendizaje laborales obtenido durante la permanencia en la institución, así también como los logros profesionales, límites y dificultades.

El capítulo cuatro, hace referencia a la descripción de la proyección profesional, el planteamiento de futuro desafíos a nivel profesional.

En conclusión, la presente experiencia laboral permite dar a conocer la problemática de la violencia de género en el desarrollo del liderazgo, en mujeres del área rural que pertenecen a la Organización Matriz de mujeres Juana Azurduy de Padilla, a través de un programa que busca concientizar a la mujer de su realidad y erradicar la violencia contra la mujer, misma que se encuentra enraizada desde su formación en la niñez hasta su vida adulta.

CAPITULO I. MARCO INSTITUCIONAL

1.2. Descripción de la Institución

1.2.1. Contexto - Proyecto Salud Materno Infantil

Contexto fue fundado por la Licenciada Teresa Subieta Serrano, Cristian Fresaard y Samuel Vasquez. El denominado Contexto, expresa su referencia cristiana, entendiendo “con – texto” como sinónimo de verbo palabra que a su vez es sinónimo de Cristo por lo que significa “Con Cristo”. Cualifica así el trabajo evangélico, humano y técnico con la población, con el objetivo de la construcción de la sociedad justa y solidaria.

Proyecto Salud Materno Infantil – Contexto es una Institución Social con 30 años de trabajo en el empoderamiento de los/as más humildes, priorizando la participación de mujeres y niños/as. Se planteó y diseñó respuestas integrales, basada en objetivos estratégicos de acción denominados pilares o componentes, que se fueron validando y enriqueciendo en la misma experiencia institucional, en interacción con las protagonistas que ahora son parte activa del proceso de cambio.

1.2.1.1. Visión Institucional

Una sociedad digna, justa, plural, soberana y equitativa, que tenga un nuevo tipo de relaciones y convivencia de los bolivianos y bolivianas entre sí, en armonía con la naturaleza y con Dios, construida sobre la base de la participación intercultural, social y el empoderamiento de los más excluidos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

1.2.1.2. Misión Institucional

Contexto es una institución ecuménica de inspiración cristiana que acompaña y contribuye al desarrollo social comunitario sostenible de poblaciones en situación de alta vulnerabilidad, en base a una educación popular liberadora y la investigación-acción

participativa en comunidades urbanas y rurales, en base a los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad justicia y paz para construir una sociedad justa y equitativa.

1.2.1.3. Objetivo estratégico institucional

Generar y consolidar espacios de empoderamiento e incidencia en políticas públicas, a través de procesos de formación integral con la participación ciudadana, control social, autogestión económica productiva y ambiental de mujeres, hombres, niños, niñas y organizaciones de base para el vivir bien en el nuevo Estado plurinacional comunitario.

1.2.1.4. Principios Filosóficos e ideológicos

- ✓ La visión cristiana debe ser fermento de una nueva sociedad, más humana y solidaria. Comparte la opción evangélica por los pobres.
- ✓ La opción por la educación popular exige una investigación constante comprometida y participativa, que tienda a encontrar soluciones a las necesidades del pueblo.
- ✓ La opción por la educación popular lleva a apoyar el crecimiento de las organizaciones de base (barriales, sindicales cívicas, políticas, culturales y religiosas) en función de sus objetivos e intereses. (Doc. Sistematización 1990-1994).

1.2.1.5. Mandatos y competencias críticas.

- ✓ Facilita a las mujeres, niños (as), jóvenes y agricultores sean actores protagónicos de su formación integral en Salud, Fortalecimiento Organizacional, Formación Socio Político Pastoral, Educación, Capacitación Técnica Productiva y Manejo de Recursos Naturales, para el vivir bien.

- ✓ Capaces de formar líderes con posición ideológica - política transparente a favor de los sectores sociales excluidos y excluidas, partiendo de sus usos y costumbres, recuperando y respetando nuestra interculturalidad, impulsando su capacidad de control en la gestión pública.
- ✓ Capacidad de creación de metodologías populares y participativas acordes a la realidad urbana y rural.
- ✓ Capaces de sensibilizar, motivar e impulsar al grupo meta con efecto multiplicador a la población, en participación ciudadana y control social.
- ✓ Cuenta con Recursos humanos con compromiso, entrega y servicio a los sectores excluidos(as).

En consecuencia, Contexto definió su accionar como forma de articular las partes de todo. Por ello asume cuatro grades pilares en el proceso de realizar proyectos de educación y capacitación. La institución partió con un proyecto educativo, salud, capacitación, formación política pastoral y fortalecimiento organizacional.

Cada planteamiento toma en cuenta el contexto global donde se desarrolla la interacción, entendiendo que el “problema social es una totalidad multicausal” porque resume las condiciones sociales en las que se presenta y es determinado por múltiples causas presentes en el entorno.

1.2.1.6. Líneas de Acción

La institución, al conocer la problemática de las mujeres en las diferentes zonas de intervención, no dudo en invertir para trabajar con mujeres, dando prioridad a su educación, capacitación y formación, beneficiando también indirectamente a sus zonas y comunidades en post de una sociedad justa y equitativa. La institución reconoció a la mujer como personaje principal del proceso de empoderamiento, ejecutando de manera conjunta proyecto entre Contexto y la población, con metodologías participativas.

Un concepto que se merece resaltar en este proceso de fortalecimiento institucional es el Buen Vivir, que se define como un modelo de vida o de desarrollo más justo, más sostenible, sustentable y ecológico. Ya que el Buen Vivir está incluido en la Constitución Política del Estado como objetivo social a ser perseguido principalmente por el Estado y por toda la sociedad en su conjunto.

Los componentes institucionales de Contexto son mecanismos, estrategias y/o líneas de acción que Contexto diseñó y validó en el proceso de intervención social, en interacción y consenso con las organizaciones de base, especialmente con las organizaciones de mujeres. Estos son:

- ✓ Capacitación y Educación en Salud
- ✓ Capacitación Técnica productiva
- ✓ Formación Sociopolítica Pastoral
- ✓ Fortalecimiento Organizacional

El objetivo principal de estas estrategias radica principalmente en empoderar a la mujer a través de mejores oportunidades de educación y salud y alternativas de empleo por cuenta propia, asumiendo de forma individual y colectiva la toma de decisiones en los asuntos públicos y privados.

Para poder conseguir el empoderamiento de la mujer era necesario conseguir la autonomía de esta como un medio de superación y exclusión social y pobreza.

Se trata de combatir lo que se denomina “inclusión desventajosa” de las mujeres que forman parte de una comunidad con derechos reconocidos pero recortados, donde persisten usos y costumbres que postergan sus derechos.

Como síntesis de la experiencia, se puede decir que la participación de la mujer buscaba satisfacer una necesidad de formación integral, para lo cual Contexto brindó la formación y capacitación teórica y práctica.

1.2.1.6.1. Estrategia Capacitación Técnica Productiva

Fortalecer los procesos con enfoque integral de la cadena productiva a partir de la formación, promoción y comercialización de la producción artesanal, agrícola y microempresarial de las organizaciones de mujeres urbanas y rurales de La Paz y Potosí.

La capacitación técnica productiva consiste en ofertar a las mujeres en sus respectivas organizaciones una gama de técnicas artesanales, como tejido a palillo, pellerería, Macramé, Crochet, corte y confección, lo que de manera ulterior les aporta créditos económicos que les permiten auto sustentarse y generar recursos económicos para la familia. Con el fin de fortalecer el saber hacer, y así lograr también el “poder de tener”.

1.2.1.6.2. Estrategia Sociopolítico Pastoral

La educación popular es el eje central para el empoderamiento de la mujer, dado que sin ella hubiera sido imposible poder disputar al varón su dominación.

Consolidar que las Organizaciones de Base y de Mujeres sean referentes del pacto social por una educación inclusiva, intercultural, productiva, para adultos con enfoque de género.

El objetivo principal de esta estrategia fue impulsar un proceso de educación continua, con mujeres, integrando el área pastoral y la participación política y social a través de la alfabetización; a su vez acceder a la educación alternativa para adultos y a la universidad, mejorando su posibilidad de enfrentar al mundo que les rodea logrando mejorar su calidad de vida.

En este sentido cabe señalar que Contexto trabajo desde la Teología de la liberación que la Iglesia generó con una propuesta epistemológica de Liberación.

La Teología de la Liberación latinoamericana nace a finales de la década de los 60's, al percibir la situación de marginación y opresión de los pueblos; surge como necesidad de

respuesta a las condiciones y urgencias propias de los contextos dirigiendo su mirada al marginado, al pobre, al oprimido, tal como lo hizo Jesús (Lc 4, 18); por consiguiente esta lectura del evangelio implica una fe traducida en obras, que a la vez salve, renueve y restaure la dignidad humana pisoteada por los sistemas políticos y económicos que privilegian el dinero y el poder sobre la persona.

La misma sostiene:

“Se impone un cambio de estructuras, pero no se debe acudir a la violencia armada y sangrienta que multiplica los problemas humanos, ni a la violencia pasiva inherente a las estructuras actuales que deben ser modificadas”.

Dentro de este pilar también se trabajó con Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire, pedagogo brasileño e ícono de la pedagogía latinoamericana, ya que él concibió la pedagogía del oprimido como una práctica educativa con perspectiva política, donde el camino más eficaz para la enseñanza en un contexto de opresión es la pedagogía de los hombres que se empeñan en la lucha por su liberación, y debe tener, en los propios oprimidos que se saben o empiezan a conocerse críticamente como oprimidos, uno de sus sujetos (Freire, 1970) . Ello empieza a partir de la toma de conciencia de la realidad opresora del pueblo latinoamericano; es así que el oprimido, es el sujeto que se debe descubrir y liberar, buscando su participación activa de manera crítica en el mundo, superando la realidad de marginación y dominación a la que se es sometido; dicho de otra forma, el ser humano en su facultad de analizar el contexto y a sí mismo desde que nace, está llamado a través de la práctica educativa a denunciar las injusticias para actuar con precisión en la práctica de la libertad, (Freire, 1970).

De este modo se trabajó en la institución tanto con la teología de la liberación, como la pedagogía del oprimido que se valen de recursos distintos para llegar a mencionada liberación, la primera acudiendo a la lectura evangélica en búsqueda de identidad para el sujeto, optando por el seguimiento del ejemplo de Jesús; mientras que la segunda

partiendo de la necesidad de que el sujeto sea consciente de su situación por medio de la educación y así mismo se le brinde las herramientas para que pueda ser agente de transformación en los procesos históricos de opresión buscando una emancipación de los sistemas opresores, entrando en la dinámica de doble liberación, es decir de liberarse a sí mismo y luego liberar a los opresores que son a su vez también oprimidos.

En esta línea de la teología de la liberación, Contexto, tuvo el privilegio de contar con asesores espirituales que contribuyeron bastante en la formación socio política pastoral de los equipos técnicos de Contexto, de las lideresas de las diferentes organizaciones de mujeres, de las organizaciones de base en barrio periurbanos y comunidades rurales de los diferentes municipios con los que Contexto, trabaja.

Este componente también trabajo con temas y contenidos bíblicos que fueron relacionados con la realidad del cotidiano vivir en los aspectos político, económico, social y cultural, generando un proceso de análisis y reflexión. De esta manera, Contexto, une lo técnico con lo evangélico. Los temas generadores de contenidos temáticos han estado en la línea de “Jesús liberador que luchó por una sociedad justa, equitativa y solidaria”. Por lo que las orientaciones en todo este proceso han motivado que las mujeres analicen los años de opresión vivida en nuestra historia boliviana y opten por un proceso de cambio sin violencia, donde exista solidaridad y complementariedad.

Las líneas de acción implementadas fueron las siguientes:

- ✓ Educación continua.
- ✓ Facilitar que las mujeres líderes descubran su fe desde su problemática personal familiar y social.
- ✓ Participar en seminarios, debates, exposiciones de otras instituciones y de las organizaciones a nivel local municipal, departamental y nacional.
- ✓ El evangelio como herramienta de cambio.
- ✓ Educación como instrumento de liberación.

1.2.1.6.3. Estrategia Educación y capacitación en salud

Contribuir a reducir las enfermedades prevalentes en las áreas de intervención institucional, para mejorar el acceso a la calidad de la salud; a través de un proceso educativo con mujeres, niños y familia, capacitación de promotoras, promoción de políticas de salud y de revalorización de la medicina intercultural.

En este sentido el equipo técnico de Contexto apoyó la formación y capacitación de promotoras de salud, para que ellas brindasen una atención integral, atendieran no solo a la persona enferma sino también a su familia, en coordinación con los Centros de Salud, realizando visitas domiciliarias a solicitud de las personas enfermas o brindando educación en salud en la comunidad o barrio donde viven.

Contexto, al ser una institución de servicio orientada a promover y promocionar la salud familiar, comunitaria e intercultural, se ha ido alineando y formando parte de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Departamentales de Salud y el Plan Sectorial de Desarrollo (PSD) del Ministerio de Salud y Deportes (MSD). Es decir, instituyó a lo largo de estos años una contribución eficaz en establecer las condiciones para mejorar la salud de las poblaciones, fomentando el desarrollo humano sostenible, principalmente en las áreas de intervención institucional.

La atención primaria en salud fue uno de los trabajos realizados a través de la aplicación de los conocimientos científicos, para promover, proteger y restaurar la salud en una determinada comunidad o barrio. Prestando servicio sanitario a una persona por un profesional o una institución.

Contexto cuenta con un equipo técnico de profesionales de la salud: médico(a), odontólogos/as, enfermeras(os), auxiliares de enfermería, trabajadores/as sociales, psicólogos/as, promotoras de salud y agentes pastorales de la salud, quienes realizan un servicio integral en las diferentes áreas de intervención institucional. Es evidente que el

equipo de la institución es insuficiente para cubrir al 100% las demandas y necesidades de la población por esta razón se coordina y articula con los equipos técnicos de los centros de salud de las zonas de intervención institucional

1.1.2.6.3. Componente de Violencia Intrafamiliar

Contexto, a través del componente de Prevención, atención, orientación y seguimiento de casos de Violencia, impulsa y promueve que las mujeres, niños y niñas de barrios pobres, tanto urbanos como rurales de La Paz y Potosí, participen activamente de un programa de formación integral, fortaleciendo las estructuras de las diferentes organizaciones de base y de mujeres en la perspectiva de que estas ejerzan un control social y se apropien de las políticas sociales sobre educación, salud y producción, que aseguren la protección y el ejercicio de los derechos, mejorando de esta manera la calidad y las condiciones de vida de las mujeres.

1.1.2.6.4. Estrategia Fortalecimiento Organizacional

La estrategia institucional es dinamizar un proceso de formación integral para las mujeres en diferentes ámbitos de su vida (personal, familiar y comunitaria), brindando acompañamiento y asesoramiento para su desarrollo social; la organización de ciclos de talleres que orienten sobre la acción participativa en la sociedad; la capacitación de las mujeres en relaciones humanas, espiritualidad, autoestima, liderazgo; socialización de información social, política y económica que impulse la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos, con una representación democrática organizada, desempeñando un rol participativo y de liderazgo en la sociedad boliviana.

El objetivo principal de esta estrategia institucional fue la lograr el empoderamiento de las mujeres a través del fortalecimiento de sus organizaciones y el impulso al ejercicio pleno de sus derechos constitucionales y de control social. Con incidencia en políticas públicas.

La experiencia de Contexto, en el fortalecimiento organizacional para la participación social de las organizaciones de mujeres en el proceso de construcción del Vivir Bien, estuvo orientado principalmente a incursionar en las organizaciones de base a nivel local, que es donde las mujeres participan tímidamente. Desde este nivel, Contexto se propuso impulsar los procesos de empoderamiento de las mujeres, organizándolas en sus propios lugares donde viven; potenciándolas para que ejerzan sus derechos, no solo los civiles sino también los económicos, políticos, sociales y culturales. La acción política decidida y comprometida de Contexto consolidó las organizaciones de base y su ente matriz la Organización Matriz de Mujeres Juana Azurduy de Padilla a través de la formación y capacitación integral.

1.1.2.6.5. Componente medioambiental y biodiversidad

Contribuir a mitigar el deterioro ambiental por causa de una explotación incontrolada de los recursos naturales y garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos del agua, suelo, animales y vegetación; incluyendo la biodiversidad, tanto en la producción primaria como en la transformación primaria, para mejorar las condiciones de vida de la población y principalmente de las comunidades indígenas y originarias, del área de intervención institucional.

1.1.2.7. Áreas y/o departamentos de acción

Proyecto Salud Materno Infantil Contexto desarrolla sus acciones en dos departamentos, La Paz y Potosí. La población meta a la que atiende es primordialmente de mujeres y niños de barrios marginales (periurbanos) de las ciudades capitales de estos departamentos y del área rural. El siguiente gráfico muestra las mencionadas áreas.



Figura 1 Áreas de Intervención en La Paz

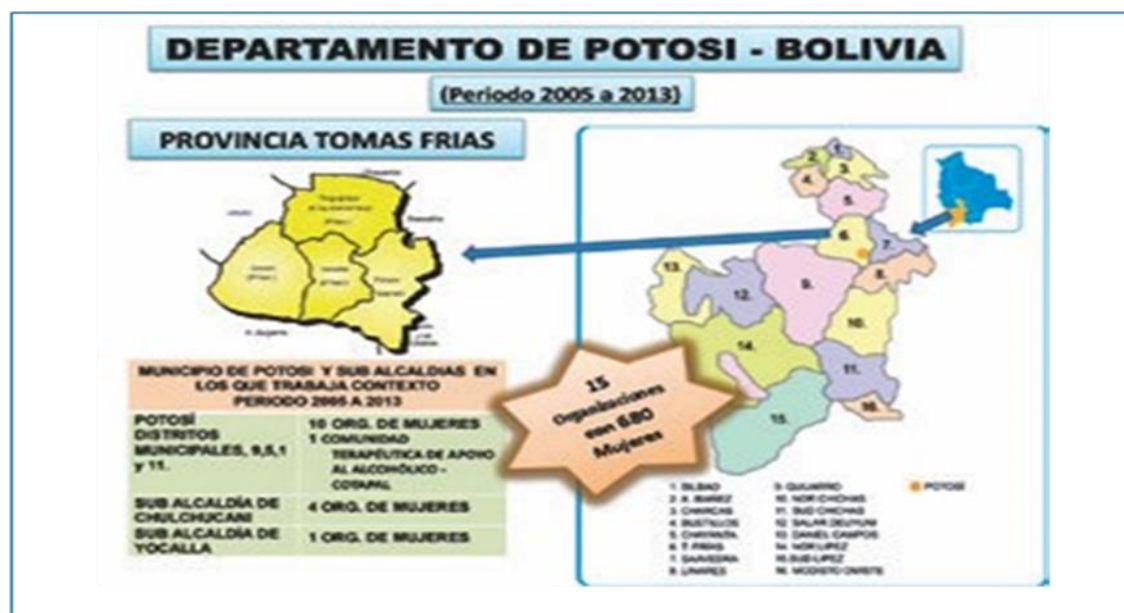


Figura 1 Áreas de Intervención en Potosí

1.1.2.8. Involucrados estatales y de cooperación internacional

En el marco de la cooperación interinstitucional, Contexto mantiene relaciones de trabajo desde un nivel local, regional, nacional e internacional, con entidades que convergen en las líneas estratégicas del trabajo institucional, de manera que el propósito de ambas partes sea aunar esfuerzos técnicos y económicos que contribuyan al empoderamiento integral de las mujeres y sus familias y, por ende, apuesten por un desarrollo social.

A nivel local, Contexto mantiene relaciones estrechas a través de convenios, cartas de entendimiento, con organizaciones sociales, territoriales y de base contrapartes en la gestión y ejecución de proyectos.

La institución trabaja de manera coordinada con instancias gubernamentales con el fin de poder desarrollar de manera eficaz el desarrollo de sus proyectos entre estas instancias están:

- ✓ Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz, Potosí y Sucre.
- ✓ Ministerio de Educación con el Viceministerio de Educación Alternativa.
- ✓ Ministerio de Justicia con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Defensoría del Pueblo con la Delegación Departamental de La Paz.
- ✓ Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Pública de El Alto.

A nivel internacional, mantiene relaciones con instituciones y agencias de cooperación muy importantes a nivel mundial, pudiendo mencionar aquellas que por mayor margen están vinculadas a este accionar:

- ✓ Hermandad Obrera de Acción Católica HOAC España.
- ✓ Manos Unidas – España
- ✓ Niños de la Tierra – Sigla NITIS Luxemburgo.
- ✓ Asociación Solidaria con Bolivia – Francia.

1.1.3. Programa Contexto “Para erradicar la violencia de Género la Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla

Desde hace tiempo la violencia de género paso de ser un problema privado, a un problema de orden público, que repercute en un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca.

La medida más utilizada para prevenir la violencia según María José Díaz Aguado, (2009), Catedrática de Psicología de la Educación son las siguientes: “La elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre resolución no violenta de los conflictos.”

La segunda medida suele ser la puesta en marcha de programas puntuales sobre coeducación y fomento de la igualdad que se aplican en un reducido número de centros, a veces con formación específica del profesorado que los lleva a cabo. Esta medida puede ser una excelente práctica, sobre todo si incluye de forma específica la prevención de la violencia de género y se inserta en un contexto que favorezca su difusión posterior.

El Programa pretende favorecer la prevención de la violencia en programas integrales de mejora de la convivencia familiar y social desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.2.2.1. Breve descripción del Programa

Contexto, tiene el desafío institucional de contribuir en la reducción de las altas tasas de violencia hacia mujeres.

La familia que debe representar el espacio de protección para los niños, niñas y adolescentes, se ha convertido en el lugar donde se vulneran en extremo sus derechos, a través del maltrato físico, psicológico o por negligencia, que ejercen los padres y madres de familia.

Consideramos también, que las mujeres, los(as) niños(as) son sujetos y actores sociales históricos con identidad propia, con necesidades de protección y respeto a su individualidad, sujetos de derechos, deberes y garantías constitucionales fundamentales inherentes a toda persona.

En este marco, el objetivo fundamental del programa es contribuir en la reducción de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde los enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz.

Formar a mujeres y hombres líderes, promotoras/es de prevención de violencia de zonas periféricas y del campo, para lograr reducir el índice de violencia desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

El programa también consiste en generar un proceso de cogestión con los padres de familia, los dirigentes y/o autoridades de las zonas y/o comunidades donde se encuentran ubicados los centros, para realizar acciones como ferias o campañas de una vida libre de violencia.

1.2.2.2. Antecedentes del Programa

Bolivia está viviendo un tiempo de transición sociopolítica en la que existe la búsqueda de la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos de todas y todos, por el alarmante índice de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes es importante realizar este programa socioeducativo para lograr impactos en la vida familiar y social de los Departamentos de La Paz y Potosí.

Bolivia es el segundo país con mayor índice de violencia en América Latina, por lo que en el año 2018 se obtuvo información del Instituto Nacional de Estadística: La Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM), en el ámbito privado señala que 393.370 mujeres vivieron algún episodio de violencia por parte de su enamorado, novio, o expareja, que representa 51,9% de un total de 757.408 mujeres solteras de 15 años o más edad a nivel nacional.

El tipo de violencia más común es la psicológica, donde el agresor controla a su pareja en su forma de vestir, en sus amistades y horarios, entre otros, este alcanza a 46,5% de las mujeres solteras; 21,2% sufrió violencia sexual; 16,8%, violencia física y 12,2%, violencia económica, todas estas agresiones fueron cometidas por su enamorado o ex enamorado.

El 65% de las mujeres casadas o en unión libre sufrió algún tipo de violencia de su pareja, según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres.

1.2.2.3. Contexto geográfico, social, cultural, económico y político.

Bolivia, cuenta con tres grandes pisos ecológicos formados por la Cordillera de Los Andes y la Amazonia, que configuran un vasto y accidentado territorio, con una extensión de 1.098.581 km², vinculado por un sistema de carreteras poco desarrollado que conecta principalmente a las ciudades capitales de los nueve departamentos. Las vías terrestres interprovinciales y vecinales son precarias y de difícil tránsito, lo que encarece y, en algunos casos, impide la provisión de servicios.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística 2012, Bolivia cuenta con una población de 10.027.254 de habitantes. El 60% de la población se halla en el área urbana y el 40% restante disperso en una extensa área rural.

El eje central, conformado por los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, concentra el 69% de la población total.

Bolivia es un país de gran diversidad étnica, cultural y lingüística. Cuenta con alrededor de treinta pueblos, cada uno tiene su propia lengua. El idioma de uso predominante es el castellano, con distintos grados de apropiación de parte de la población indígena, existiendo aún comunidades monolingües indígenas en el área rural alejada de las ciudades principales.. Estos pueblos conservan, además de su lengua, sus tradiciones culturales y religiosas, aunque en la mayoría de los casos con fuertes características sincréticas con la religión católica y otras religiones cristianas.

A pesar de haber logrado una relativa estabilidad macroeconómica por un tiempo Bolivia aún, es un país pobre.

En cuanto a las medidas económicas, el Estado Plurinacional Boliviano, a través de un conjunto de instituciones públicas, busca fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, tiene un Viceministerio de Igualdad de Oportunidades que vela por políticas públicas para una Vida Libre de Violencia, en las Escuelas ya se realizan acciones de prevención de violencia una vez al año, sin embargo falta fortalecer el respeto a los Derechos Humanos y aportar en la construcción de una Cultura de Paz.

1.2.2.4. Violencia hacia la mujer y desigualdades sociales

La violencia hacia las mujeres ha pasado de simples episodios aislados a ser una preocupación que aqueja a la sociedad en su conjunto.

En los últimos años las noticias y denuncias de estos casos han puesto en evidencia la magnitud del problema que está presente en todos los grupos poblacionales, pero sobre todo en las mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad.

En Bolivia 7 de cada 10 mujeres sufrió violencia física y psicológica en algún momento de su vida. En un rastreo de los datos de ONU Mujeres y de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres del 2016, la mayor cantidad de las víctimas que denuncian violencia contra la mujer tiene entre 29 y 59 años de edad.

De las denunciadas, el 68% hace una demanda formal, de aquel porcentaje el 56% no obtiene sanción y solo se da una sentencia penal al 35% de los casos.

De acuerdo con Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, la violencia a las mujeres se identifican 17 tipos de violencia contra las mujeres, entre las que destacan las siguientes: violencia física, feminicida, psicológica, mediática, simbólica, sexual, patrimonial y económica, laboral, entre otras. La violencia política se trata de manera específica en la ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

No obstante, en la realidad, estas formas de violencia no se presentan solas. El 39% de las mujeres afirma haber sufrido violencia psicológica, el 20,7% violencia física, el 15,3% violencia sexual y el 15,1 violencia económica, según datos extraídos del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (2017).

El 44% de las mujeres casadas o en unión libre, en 2016 declaraba sufrir violencia en su relación de pareja. De las mujeres solteras el 51,9% fue agredida alguna vez, en datos del mismo año, el 21,2% de las solteras afirmaba haber sufrido de violencia sexual.

El 48,8 % de las mujeres tiene un empleo en comparación al 69,9% de los hombres (INE 2015 Encuesta laboral y de empleo).

El desempleo afecta más a las mujeres; en promedio, entre 2015 y 2017, la tasa de desempleo es de 4,9% en relación con el 4,2% de los hombres.

1.2.2.5. Sector de actuación del programa.

Contexto, después de más de 28 años de trabajo, tiene aún el desafío de continuar avanzando en procesos de participación activa de mujeres, niñas, niños y adolescentes en su desarrollo bio-psico social en comunidades rurales y barrios peri-urbanos de La Paz (en cinco municipios) y en Potosí en 1 municipio distrito 9 Delicias.

El sector de actuación del proyecto en mención son barrios periurbanos y comunidades rurales pobres, las mismas son: Distrito 12 de El Alto, San Urbano en El Alto, Panticirca del Municipio de La Paz y Pacuani y Cayimbaya del Área Rural de La Paz.

Contexto, trabaja en alianza con los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Departamentales con el objetivo de aunar esfuerzos y empujar el proceso de derechos de la mujer, prevención de la violencia. En este programa, las mujeres de la Organización Juana Azurduy de Padilla tendrán la oportunidad de conocer sobre sus derechos, deberes, y sobre las formas de prevención de la violencia contra las mujeres.

1.2.2.6. Justificación del programa

Desde hace tiempo la violencia de género y la violencia hacia la mujer además de ser un problema privado, ha comenzado a ser un problema público, un problema social, existe un gran número de programas y ayudas para las mujeres, pero aún no es suficiente, ya que en la actualidad la violencia hacia las mujeres está avanzando desde edades muy tempranas y está aumentando el número de casos en la población adolescente, independientemente del nivel social o cultural al que pertenezca. (Flecha y Pulido, 2004).

Pero, no solo es un problema social, también es un problema de salud, según la ONU (Organización de las Naciones Unidas) “la violencia es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales”.

La Organización Mundial de la Salud alerta que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.

El Programa pretende favorecer la prevención de la violencia en programas integrales de mejora de la convivencia escolar, familiar y social desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.2.2.7. Beneficiarios/as

Contexto, tiene el desafío institucional de contribuir en la reducción de las altas tasas de violencia hacia mujeres, a través de su programa para erradicar de la violencia de Género, para este fin se llegó a todos los grupos de la Organización Juana Azurduy de Padilla.

Directos:

- ✓ 60 niños y niñas de Centros Infantiles.
- ✓ 120 niños y niñas de Centros de Refuerzo Pedagógico.
- ✓ 2 mesas directivas de Concejo de Padres de Familia.
- ✓ 100 mujeres de organizaciones de mujeres del Distrito 12 del El Alto, Panticirca de La Paz, todas las zonas de intervención del Departamento de La Paz, y grupos de mujeres de Potosí.

Indirectos

- ✓ La Paz: Autoridades Locales de Juntas Vecinales, Padres, Madres de Familia y Organizaciones de Mujeres de cada zona.
- ✓ Potosí: Autoridades Locales de Juntas Vecinales, Padres, Madres de Familia y Organizaciones de Mujeres de cada zona.

1.2.2.8. Objetivos, metas y matriz operativa del Programa.

1.1.2.8.1. Objetivo General

Contribuir en la reducción de la violencia hacia las mujeres, a través de un programa de prevención y atención de casos de violencia hacia mujeres, de La Paz y Potosí, desde los enfoques de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

1.1.2.8.3. Objetivos Específicos

- Formar a promotoras/es comunitarias/os para la prevención de violencia, la atención primaria de casos de violencia y derivación de casos a instituciones públicas o privadas especializadas.
- Coordinación interinstitucional con organizaciones privadas o instituciones públicas para realizar trabajo conjunto de intervención biológica, psicológica, social y legal en casos de violencia extrema y/o casos que así lo requieran.

1.2.2.9. Metodología

El método de psicología y trabajo social es (investigación, diagnóstico, planificación y evaluación participativas) y las variadas tácticas y técnicas, facilitan un diálogo directo y sencillo de inserción con los/as beneficiarios/as por lo que esta metodología ha sido una característica fundamental en la experiencia institucional de Contexto.

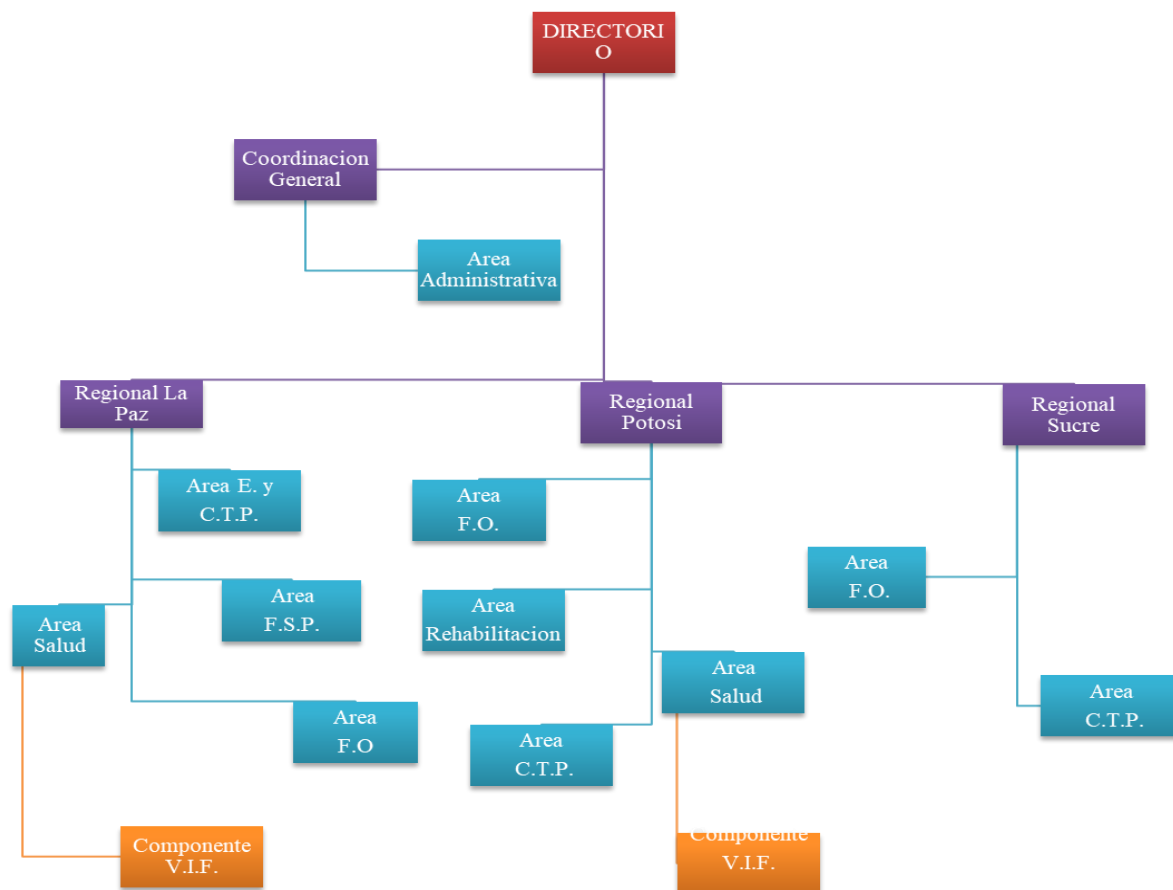
No obstante, se tiene también experiencias de ejecución de proyectos de desarrollo social siempre con la participación activa de los destinatarios. Se trabaja arduamente en el empoderamiento de los proyectos para tener éxito en el logro de objetivos y metas planteadas.

1.2.2.10. Cronograma de actividades para la ejecución del Programa

ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Organización, conformación del equipo técnico y local del Programa.	X									
Talleres de Prevención de Violencia y folletos educativos de una vida libre de violencia, desde los enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz, en Organizaciones de Mujeres.			X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado. formación a promotoras/es comunitarias/os en prevención de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes Formación de Promotoras/es Comunitarias/os de Prevención de Violencia, desde los Enfoques de Derechos Humanos y la Cultura de Paz.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado. alianzas estratégicas con gobiernos departamentales, municipales y otras instituciones Reuniones con Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para establecer alianzas interinstitucionales, para la reducción y atención de violencia extrema hacia mujeres.			X	X			X	X		
Ferías Educativas o Campañas de sensibilización de la temática de una Vida Libre de Violencia.				X				X		

Tablas 2 Cronograma de Actividades

1.2.2.11. Organigrama



1.2.2.12. Coordinaciones institucionales importantes para la implementación del programa.

- ✓ Gobierno Autónomo Departamental La Paz.
- ✓ Gobiernos Municipales de las áreas de intervención.
- ✓ Centros de Salud de las áreas de intervención.
- ✓ Defensorías de la niñez de las áreas de intervención.

- ✓ Instituciones Públicas que trabajan con la Defensa de los Derechos Humanos.

1.3. **Identificación del problema**

El alto nivel de violencia ejercida contra las mujeres indígenas originarias, campesinas en el ámbito social, cultural, educativo, familiar y el no ejercicio de los derechos sociales y derechos reproductivos, afecta directamente sobre las capacidades de liderazgo en las mujeres, manteniéndolas en situación de desventaja, exclusión, discriminación e inferioridad, consecuentemente desembocan en una reducida participación de ellas en los espacios de decisión.

La mujer es un actor social activo de la historia, de manera similar que el hombre, que estuvo y está presente en cada momento de la historia, aunque la mujer no ha sido visibilizada en la historia y la sociedad misma la niegue. Asimismo, la mujer tiene una historia donde se la debe ubicar como un sujeto de cambio que puede ayudar a crear nuevas alternativas de solución a las diferentes problemáticas.

La sociedad ha construido históricamente los roles sociales de subordinación de la mujer, como un ser delicado, incapaz de actuar; y lo más importante es que, estos roles sociales se reproducen de generación en generación, de ahí viene la creencia a nivel general, por hombres, la supuesta inferioridad de la mujer, en relación de jerarquía con el hombre.

En otras palabras, que la mujer ya está acostumbrada a la posición que le dio la sociedad, que ella misma la sostiene y reproduce. Por tanto, esta problemática merece ser reflexionada desde donde provienen los estereotipos culturales, y lograr que las mujeres en pleno uso de sus facultades mentales generen procesos de autocuestionamiento y crítica a la naturalización de la violencia para que no prefieran acostumbrarse y ver como algo normal todo tipo de violencia.

Para reescribir la historia de la mujer, se debe borrar la imagen de inferioridad que se tiene de ella en toda la sociedad, esto significa tanto en hombres como en mujeres. De esta manera, el abordaje de la violencia contra las mujeres suscita un gran debate en la sociedad.

Desde otras posturas se sostiene que todo aquello que se vive y sufre dentro de las cuatro paredes de una casa, no debe ser de incumbencia de terceros, por lo tanto, se generarían formas de encubrimiento de la agresión y violencia a las mujeres en el ámbito de lo privado.

También influyen las asignaciones de roles a mujeres y varones, se puede plantear que lo “privado” corresponde a la mujer y lo “público” al hombre. La mujer está relacionada con la procreación, el cuidado del hogar, la dependencia y la sensibilidad, y el hombre es expresión de fortaleza, valentía, control emocional e independencia, estos estereotipos en consecuencia reproducen la subordinación de la mujer al varón, recayendo sobre ellas la responsabilidad del cuidado de los hijos, la administración del hogar, generando de esta manera dependencia económica y emocional.

Como se puede apreciar existe una sutil y agresiva resistencia del sistema patriarcal para el ingreso de las mujeres en la función pública y el cambio de concepción de lo privado ya que no es el únicamente la administración del gobierno, sino también la incursión de las mujeres en la ciencia y en el trabajo y la nueva imagen que tiene la mujer en la familia.

Bolivia atraviesa actualmente profundos cambios y reorganizaciones a nivel político, económico y sociocultural. En este “proceso de cambio”, como ha sido denominado principalmente por los actores políticos; ha conllevado mucho tiempo y dedicación atender problemáticas coyunturales y de reivindicación meramente social y política. Esta condición parece que ha llevado al descuido y consecuentemente al estancamiento de renovación y cambios en otras áreas de trabajo en favor de la sociedad, como la prevención e intervención efectiva dentro de la problemática de la violencia, en todas sus

manifestaciones a pesar de la promulgación y reformulación de leyes para esta problemática como la ley 348 que garantiza una vida libre de violencia, que, pese a sus intenciones, al parecer no se conoce lo suficiente y por tanto aparentemente, no ayuda en su totalidad a las mujeres.

Además, que en pleno siglo XXI, en Bolivia todavía se advierten rasgos de una mentalidad patriarcal machista, que tiene entre sus características actitudes arraigadas a la regulación de la conducta por medio de la violencia y el miedo, el poder del hombre sobre la mujer, actitudes de sumisión de la mujer en la cual ella se dedica a las labores de casa, al cuidado de los hijos, a la obediencia al “hombre” de la casa, etc. Situaciones que muchas veces siguen siendo asumidas por las mujeres a pesar de ver las consecuencias negativas que esto conlleva. Ellas con su silencio y complicidad agravan el problema y lo profundizan.

Esto se debe a los efectos causados por la violencia que deja a la mujer en estado de indefensión, bajando su autoestima y provocando que estas se sientan devaluadas, temerosas, volviéndolas más frágiles y vulnerables.

1.2.9. Campo de Acción de la Memoria Laboral

La experiencia laboral se desarrolló desde el campo de la Psicología social, cuyo objetivo es poner de relieve las conexiones que existen entre el sujeto y la sociedad a la que pertenece, ayudando a acabar con la idea de un individuo como algo opuesto a un grupo social, excluyente.

En base a eso podemos decir que la psicología social en relación con género regula cognitivamente a los sujetos y sus acciones partiendo de los datos biológicos en torno al sexo que norman las nociones socialmente elaboradas de lo masculino y lo femenino, "no es la supuesta diferencia de géneros la que produce diferencia de roles sexuales, sino las diferencias socialmente instituidas.

Asimismo, para capacitar a las mujeres en prevención y atención, era importante conocer primeramente el ámbito en el que se desarrollaba la mujer, el rol asignado por su comunidad y el análisis de la cultura y los estereotipos tradicionales asignados. Poder recabar información, criterios y nuevos elementos que nos permitan entender su malestar y sus dificultades.

Y de esta manera podamos ofrecerle la capacidad de poder pensar en su realidad cotidiana, y abrir nuevos horizontes y perspectivas vitales, ya que, sin una toma de conciencia de género, será difícil que podamos abrir espacios de libertad y favorecer los procesos personales y colectivos de las mujeres.

En este sentido desarrollaremos conceptos básicos de la problemática abordada para una mejor comprensión, partiendo desde el área de Intervención que es la Organización de Mujeres Juana Azurduy de Padilla y su incursión en la política y los efectos y repercusiones que trae el ejercicio de su liderazgo en la violencia.

1.2.10. Características del Área de Intervención.

La intervención laboral se llevó a cabo en la comunidad de Pacuani perteneciente al Municipio de Palca, se encuentra ubicado en la provincia Murillo del departamento de La Paz.

Entre las características centrales de la comunidad de Pacuani están; la falta de servicios básicos como la salud, educación, vías de acceso, en suma: falta de atención por parte de los gobiernos locales, departamentales y nacionales son muy evidentes en esta población.

En cuanto a la formación educativa en la unidad de Pacuani, podemos decir que la mayoría de la población femenina ingresa a la primaria en un porcentaje de 81% , y no llega a concluir este nivel en su gran mayoría y las que pueden hacerlo solo alcanzan el segundo de secundaria, ya que no existe en la unidad educativa la posibilidad de poder concluir sus

estudios, para poder acceder a estos niveles tienen que trasladarse por caminos de herradura hacia las comunidades aledañas como Tuhuaco y algunas a Palca.

En la actualidad a diferencia de otras comunidades, las mujeres de la comunidad de Pacuani, se ven limitadas a dar continuidad de sus estudios, quedándose en su comunidad realizando actividades agrícolas y pecuarias.

En la comunidad Pacuani, el 36% de los varones se dedica a la minería migran hacia el Illimani y el Totoral para la extracción del oro, a la mina Bolsa Negra para la extracción del wólfram.

Al migrar a las minas el aporte laboral de los varones en las actividades agrícolas y ganaderas en las familias de las comunidades es mínimo, van asignando los roles a las mujeres, las cuales son las encargadas de realizar trabajos agropecuarios, comercialización, trabajos domésticos, artesanales y el cuidado de su familia.

El ejercicio del liderazgo en las mujeres está determinado en relación con estructura organizativa tanto varones y mujeres tienen roles asignados, en la mayoría de los casos son los varones quienes asumen el rol de autoridades locales, una mujer puede asumir cargos cuando a enviudado o su esposo migra a la ciudad u otro.

La estructura y organización del cabildo responde a una distribución jerárquica, conformada por nueve parejas (hombre-mujer, chacha-warmi), cada una con su respectivo cargo. La cabeza principal de la comunidad es el Secretario General en esta estructura organizativa tanto varones y mujeres tienen roles asignados.

Normalmente las decisiones pasan por una asamblea comunitaria, donde generalmente participan los hombres. La mujer sólo asiste a la asamblea si es viuda o si el marido está ausente, a menos que se trate de un tema que le incumbe muy directamente. Otro aspecto importante que merece tratamiento especial es el rol de la participación de la mujer en la comunidad, participación que actualmente es más simbólica que real, tanto en la

representación comunal y política. Si bien las "Mama Tallas" acompañan a las autoridades, su papel es más frecuente en espacios festivos y formales (simbólicos).

Una de las características principales que se notó en las mujeres es la falta de liderazgo, esto se nota en las asambleas comunales. Aunque ellas no se expresan de manera pública y no piden la palabra a la autoridad que está dirigiendo la asamblea, sin embargo, sus opiniones y sugerencias circulan entre ellas.

El rol de la mujer de Pacuani en su comunidad están las labores de la casa como la preparación del desayuno para la familia (esposo e hijos), envío de los niños, niñas a la escuela, preparación de la comida para la media mañana y la merienda, durante el día el lavado de la ropa, por la tarde preparado del té y la cena, cuidado de los hijos e hijas, limpieza de la casa, acarreo del agua, traslado de la leña para cocinar, lavado de los utensilios de la cocina.

En la agricultura preparación del terreno para la siembra, realizan la limpieza del terreno que consiste en el traslado de piedras de la parcela a los linderos del terreno, la erradicación de arbustos dentro el terreno, remoción y desterronado el suelo. Por otro lado, para el abonado del suelo realizan el desterronado o desmenuzado del estiércol del ganado ovino, bovino y otros animales que aportan con estiércol, traslado del guano (abono orgánico) a las parcelas.

En la época de la siembra inicio de las lluvias del verano, las mujeres realizan el colocado de las semillas de tubérculos, leguminosas y granos, además al mismo tiempo pueden ellas abonar con estiércol, algunas asumen el rol de los varones trabajan con yunta, las actividades culturales en las parcelas, lo toman como trabajo propio de las mujeres (riego, escarda, abonado, desmalezado, aporque, cosecha, el control de plagas y enfermedades) porque tienen la habilidad y destreza en desarrollar estas actividades.

En la época de la producción realizan la cosecha de los cultivos de tubérculos, posteriormente la selección, clasificación según la calidad del producto: Primera calidad,

segunda, hasta tercera, selección de las semillas, la transformación de los productos de papa en chuño, la tunta y la producción de oca en caya para el almacenamiento. Trillado y venteado de las semillas de las leguminosas (habas y arvejas), cereales (trigo, avena y cebada).

Las mujeres trabajan 16 a 17 horas durante la jornada, despertando a partir de horas 3:00 a.m. iniciando con el preparado de las actividades domésticas, actividad agrícola y ganadera aportando en la seguridad alimentaria familiar y la comunitaria.

1.2.11. Características Psicológicas de la mujer del área rural

1.2.11.1. La autoestima y autovaloración.

La autoestima individual está conectada con la valoración social. Lo femenino y las mujeres, la forma de ser y actuar, los intereses y valores, han estado devaluados socialmente. Lo femenino y lo masculino no tienen en la cultura la misma valoración y consideración social. A lo masculino se le ha otorgado reconocimiento y poder. Lo femenino ha estado subordinado y desvalorizado. La autoestima no es una variable intrapsíquica, sino que es consecuencia de la valoración que sentimos en nuestra vida, tanto individual como culturalmente, fruto de lo que hacemos, de las posibilidades que tenemos de desarrollarnos, de la satisfacción con nuestras vidas y nuestros proyectos.

Por ello, trabajar la autoestima significa el cuestionamiento de la escala de valores tradicional y el posibilitar que las mujeres reconozcan como valioso lo que se hizo y hace cotidianamente a lo largo de la historia. Es importante dar a conocer también el proceso de cambio que está realizando para la creación de una imagen positiva de las mujeres.

1.2.11.2. La timidez

Dentro del ámbito de la psicología, los diferentes autores han definido la timidez como "la tendencia a evitar interacciones sociales y a fracasar a la hora de participar

apropiadamente en situaciones sociales" (Pilkonis, 1977a, p. 585); ansiedad e inconfort con situaciones sociales, particularmente en aquéllas que implican evaluación por parte de la autoridad, "auto observación de sí mismo, infelicidad, inhibición, preocupación sobre sí mismo..." (Crozier, 1979, p. 121).

Una de las características centrales de la mujer del área rural de Bolivia es la timidez, aspecto que no muestra dificultad a simple vista, pero que llama la atención en diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Conocer las causas negativas que origina la timidez y determinar las consecuencias que provoca la misma, tendríamos que ver la historia de su desarrollo desde la infancia.

El área rural se puede advertir que aun existe un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones.

Algunas han interiorizado e incluso naturalizado el maltrato y sufrimiento a los que han sido sometidas por su propia familia, aceptándolos y resignándose a esa vida de sufrimiento.

Desde que es una niña, la mujer es constantemente maltratada. Por ejemplo, sobre ellas pesan un trabajo y responsabilidad excesivos, lo que hace que las exigencias sean mayores en todo aspecto y deban rendir correctamente en sus labores, en la confección de la ropa de la familia, en las tareas domésticas y en el cuidado y educación de los hijos. Al hacerse prácticamente responsables de todo, se raya inexorablemente en la auto explotación. Sin embargo, al parecer no existe conciencia de este tipo de maltrato y auto maltrato, ya que algunas lo asumen con mucha naturalidad y exigen con fuerza a sus hijas y más aún a las nueras.

El maltrato es tan generalizado y abierto en la familia, y sobre todo en la comunidad donde se conocen todos, que ha llegado a formar un sentido común basado en la aceptación y

sumisión. Sólo el consejo y el apoyo de otras mujeres parecen orientar a un cambio de actitudes y brindar un espacio de solidaridad y comprensión.

1.2.11.3. Sumisión

La sumisión, concepto que es lo opuesto a la dominación, ha sido ligada fuertemente a sentimientos de derrota y de inferioridad, que se manifiestan descriptivamente en indicadores de malestar como estrés, ansiedad y depresión. Las mujeres con estas patologías psicológicas, sobre todo las depresivas, se consideran a sí mismas sumisas e inferiores.

En la cultura aymara hay una marcada jerarquía patriarcal, por la que los mayores exigen obediencia y sumisión a los menores y se arrogan el derecho de enmendarlos.

En los barrios marginales, este principio se llega más lejos, y puesto que el marido se equipará al hermano mayor, se considera que tiene autoridad sobre su mujer y puede castigarla como lo haría con su hermano menor, incluso se llega a pensar que es saludable para la buena marcha del matrimonio una golpiza ocasional, aunque la mujer no haya cometido ninguna falta concreta que la justifique.

En conclusión, podemos inferir que tanto la timidez como la sumisión sean la posible consecuencia del trato que se le da a la mujer indígena desde la niñez que contiene un triple racismo, que gira en torno al hecho de ser mujer, india y pobre, tal como señala el libro “Birlocholas” de la socióloga Silvia Rivera.

1.2.11.4. La vida cotidiana de la Mujer

La vida cotidiana de muchas mujeres gira en torno al cuidado de otras personas, incluso aunque tengan empleo. «la depresión del ama de casa», las características y consecuencias de la dedicación exclusiva al trabajo doméstico o de la doble jornada

. “Las mujeres fuimos educadas para no tener tiempo ni relaciones propias”.

Aunque esta realidad está cambiando, sigue siendo importante trabajar los proyectos vitales propios, fomentar el desarrollo de actividades de formación y desarrollo personal, las relaciones de amistad, la participación social, el tiempo para el descanso y el placer.

Para ello, es necesario aprender a dejar de hacer muchas de las tareas tradicionalmente asignadas, dedicar menos tiempo al trabajo doméstico y buscar alternativas para ello.

1.2.12. Organización de mujeres

Atraves del proyecto de Contexto y la conformación de una organización de mujeres en la comunidad de Pacuani con el objetivo de poder ser un instrumento de cambio y facilitador del desarrollo rural desde una perspectiva de género. La organización como instrumento de transformación y cambio puede considerarse a partir de tres ámbitos: la transformación en la conciencia, la transformación en las relaciones cotidianas y la transformación en la generación de ingresos.

Es posible entender a una organización social como un sistema funcional organizado con el fin de alcanzar los objetivos de un grupo de personas que actúan de manera coordinada.

Las organizaciones sociales contienen jerarquías y funcionan a través de normas establecidas. Una de las principales características de los movimientos sociales es que tienen la capacidad de generar transformaciones sociales.

Con el empoderamiento de sus derechos y la conformación de organizaciones de mujeres fue surgiendo otra problemática que afecto de sobre manera a la mujer y su liderazgo, la violencia, pues muchas mujeres les impedía desarrollar sus habilidades y destrezas.

Pero antes de hablar de este mal es necesario saber cómo evoluciono la participación de la mujer en la historia.

1.2.12.1. Organizaciones de mujeres en la historia

Para hablar de la participación de la mujer en la política debemos empezar refiriéndonos a las mujeres guerrilleras que lucharon en la independencia boliviana, enarbolando banderas libertarias, ofrendando sus vidas y las de sus hijos por la liberación nacional.

Estas pertenecían en su mayoría a los estratos más deprimidos de la sociedad y por consiguiente eran quienes soportaban sobre sus espaldas todo el peso de lo que fue el proceso de la colonización. La historia nos da cuenta de Vicenta Juariste Eguino, Juana Azurduy de Padilla, Bartolina Sisa, las Heroínas de la Coronilla, y muchas más que permanecieron en el anonimato.

Posteriormente, un siglo después, surgen mujeres de las capas altas y medias de la sociedad boliviana, con reivindicaciones del género (Arteaga y López, 1986: 1, Medinaceli 1989: 56), que podemos llamar las primeras feministas bolivianas. Estas incursionan en los medios intelectuales gracias a las óptimas condiciones que les lega su clase, son mujeres que cuestionan el papel subordinado que les toca vivir en la sociedad y tienen planteamientos de igualdad entre géneros, pero sin perder su candor y su dulzura, características que configuraban el imaginario de mujer e

n esa época y por qué no decirlo siguen haciéndolo hasta nuestros días.

Ellas conforman el “Ateneo Femenino” e interpelan a la sociedad a través de comunicados, revistas, diversos artículos que aluden a su condición subordinada y exenta de derechos. Se manifiestan en contra de la condición de menor que vive la mujer y sus principales reflexiones y postulados están destinados a la consecución del voto femenino y a la necesidad de educación a la mujer. Dentro de estas mujeres se destacan Adela Zamudio, insigne poetisa que se rebela contra un sistema con predominio masculino y es combatida inclusive por la Iglesia católica que en ese momento representaba poder y autoridades máximas al interior de la sociedad.

En la misma época las mujeres populares (Lehm y Rivera 1988: 153) con influencias socialistas y en especial anarquistas conforman organizaciones de lucha junto con sus compañeros en busca de beneficios laborales.

Fueron gremialistas, culinarias, floristas, recoveras, quienes con una ideología anarquista fuertemente asumida que impregnó inclusive sus vidas cotidianas y sus relaciones de pareja, protagonizaron marchas y manifestaciones exigiendo sus derechos al Estado.

En 1946, se promulga el voto calificado que favorece a las mujeres, aunque en cantidad minoritaria porque el requisito era el alfabetismo. Sólo hasta 1952, con la revolución del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) en que intervienen amplios sectores populares criollos, mestizos y campesinos, se promulga el voto universal que beneficia a mujeres, jóvenes e indígenas.

Es el partido en ejercicio del poder (Ardaya, 1986: 113), el MNR, el primero en acoger orgánicamente a las mujeres en sus filas, formando los comandos femeninos, de donde algunos años más tarde nacería el grupo de Las Barzolas, cuyo nombre tomaron de una mujer minera que murió defendiendo los intereses de su clase. Las Barzolas son una fracción “emenerrista” sin autonomía dentro del partido, encargadas de las labores de correo, convocatoria a marchas y presencia física en ellas que en determinados momentos actuaron como grupos de presión. Pese a su labor en la consolidación de la revolución, no llegaron a asumir puestos de importancia ni dentro del partido ni dentro del gobierno.

Al interior de la organización se dieron cuestionamientos referidos a su condición que están expresados en las palabras de Lidia Gueiler, quien años más tarde asumiría la presidencia de la república, siendo la primera y única mujer en la historia de Bolivia, que ejercería estas funciones de gobierno: “Mi primera desilusión fue constatar que pese a nuestro desarrollo revolucionario, la alta dirección nada había hecho para organizar con responsabilidad y seriedad a la mujer movimientista...” (Ardaya 1986: 115).

Las Barzolas fueron estigmatizadas por la sociedad y con el tiempo su nombre fue usado peyorativamente, no obstante haber sido gestoras de la revolución más importante con que cuenta nuestra historia contemporánea.

Otro movimiento importante y tal vez el que marca un hito en la historia boliviana, por los niveles de organización alcanzados, es el del Comité de Amas de Casa Mineras (Ardaya, 1986: 119), conformado por esposas y compañeras de trabajadores mineros en las minas nacionalizadas de occidente boliviano. Con niveles de sobrevivencia dentro de la estructura económica boliviana, las mujeres mineras se alzaron en post de reivindicaciones salariales y mejores condiciones de vida y en franca lucha contra el autoritarismo ejercido desde niveles gubernamentales, en épocas donde la palabra democracia era algo ajeno a la realidad e imperaban las detenciones, masacres y violaciones a los derechos humanos.

Con una clara postura ideológica que privilegiaba la lucha de clases frente a otros postulados, marcaron una nítida distancia con los movimientos feministas que eran “foráneos y dividirían el movimiento”. “Las mujeres de los Comités de Amas de Casa entendieron que la mujer se encuentra en desventaja con relación al varón, debido a la misma explotación capitalista que sufre el país, y que la solución a este gran problema, vendrá cuando el proletariado conquiste sus objetivos históricos. Así que toda la lucha debe realizarse en esa dirección sin asumir planteamientos feministas deformados, que dividen el movimiento popular” (Centro de Promoción Minera: 7).

Acogidas fuertemente por el Sindicato de Trabajadores Mineros de Bolivia a cuyas reuniones asistían con voz, pero sin voto, no lograron autonomía frente a su entidad matriz, la autonomía según los estatutos “era frente a los explotadores y frente al gobierno” (CEPROMIN: 7) pese a que la organización y muchas de sus acciones eran llevadas por ellas mismas. Tuvieron a su cargo el control de las huelgas, participaron a la cabeza de las movilizaciones y fueron protagonistas directas de la restauración de la democracia en el

país, al derrocar al dictador Banzer con una huelga de hambre protagonizada por cinco mujeres mineras.

La Federación Sindical de Trabajadoras Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (Las Hijas de Bartolina Sisa), se gestó entre 1978- 1979 y nació en 1980, con la convicción de que las mujeres campesinas eran discriminadas al interior de la Federación de Campesinos de Bolivia y debían tener su propia organización para luchar por sus derechos.

Las intervenciones de las compañeras campesinas reflejan la preocupación por su situación de opresión tanto de etnia como de género y la necesidad de conformar un movimiento autónomo de los hombres.

Posteriormente, la presión que ejercen los partidos políticos al querer intervenir en el movimiento en busca de fines partidistas desvirtúa el carácter inicial de la organización y provoca choques y enfrentamientos entre las mismas mujeres.

1.2.12.2. Auto marginación de la mujer

La situación de relegamiento de la mujer se debe a su auto marginación, subestimando el machismo y el patriarcado, lo que muestra cuán internalizados están los conceptos que provienen de la ideología patriarcal.

Las representantes de los partidos “populistas” hablan de la discriminación de la mujer en materia política tanto por el machismo como por cuestiones étnico-culturales.

Las mujeres representantes de los partidos de izquierda moderada asumen un discurso claro respecto al género, tomando en cuenta la doble jornada, el sub-salario, etc., pero no ofrecen alternativas viables, aspecto que es fuertemente criticado por las representantes de sectores de base.

1.2.12.3. Participación Política y ciudadanía

Participar significa la “incorporación dinámica del pueblo a la vida social económica y política de un país, con el fin de buscar el bienestar colectivo o bien común” Boeninger, señala que la participación no se agota en los procesos electorales ya que los grupos que conforman la sociedad aspiran y tienen derecho incluso se encuentran obligadas a hacerse presentes en las múltiples expresiones de la vida social. En este entendido las mujeres a igual que los varones tienen el derecho y el deber de participar en los procesos políticos jurídicos económicos que aportan al desarrollo de un país.

A su vez, se entiende por participación política a cualquier acción de las personas que genere, motive impulse cambios sociales o políticos para el bienestar de la población de la comunidad y del país, no importando el sector o institución a la que pertenezca y si esta es de carácter público o privado, la participación política es sobre todo realizar y proponer cambios, sugerencias o críticas en la comunidad, en la sociedad, en las leyes en las personas y tomar decisiones. Incluye ocupar un cargo, reflexionar sobre el comportamiento de un o una dirigente o representante, evaluar las acciones de otros y otras, cambiar lo que no funciona apoya lo que está bien y participar en grupos opinando y sugiriendo alternativas.

1.2.12.4. Liderazgo

La lideresa es aquella persona que asume la responsabilidad de dirigir a otros/as, libremente al logro de sus fines individuales o colectivos. Hablamos de un liderazgo accesible a todas las personas, no a un grupo predestinado. Se relaciona la figura del líder a aquella persona que ayuda a un grupo de personas a conducirse en el camino hacia su propia visión y objetivos, dicen en otras palabras es la persona que se pone al servicio para ayudarles a conducirles por un camino que ya recorrió. Proviene del término inglés leader, que significa guía. A su vez el diccionario de la lengua española dice que líder, es la persona a la que un grupo de personas sigue relacionándole como su jefe u orientadora.

Entre algunas de las características de un o una líder resalta aspectos como la sociabilidad, la iniciativa, la adaptabilidad y la cooperación. Es una acción que abarca sentimientos, actitudes, intereses y valores, implica relaciones humanas debido a que necesariamente debe existir un grupo de personas que le siguen, sienten confianza en ella, se sienten estimulados/as, apoyadas /os y entendidos por su líder.

Hasta hace dos décadas atrás las cualidades y desarrollo de las habilidades de liderazgo se encontraban enfocados prioritariamente a los varones, pero es a partir de un cuestionamiento de movimientos feministas que se comienza el liderazgo considerando como un eje el principio de igualdad, en el que el desarrollo de las capacitaciones de las mujeres es fundamental. Esta observancia ha logrado cambiar en un porcentaje, aunque mínimo el rol de la población femenina en la sociedad logrando ocupar espacios de decisión que antes eran exclusividad del género masculino.

1.2.13. Organización de mujeres Juana Azurduy de Padilla

Nace en base a un proceso de articulación de las organizaciones de mujeres que ha constituido Contexto, quien se encarga de suscribir a los movimientos sociales con el fin de participar protagónicamente en el proceso de cambio.

Las Organizaciones de Mujeres, tienen su estructura organizativa que son los siguientes: presidenta, vicepresidenta, secretaria actas, secretaria de hacienda, vocal, líder alfabetizadora, promotora en salud, monitora de violencia intrafamiliar y líder pastoral.

El eje principal para la formación de las mujeres es la capacitación y formación integral que se desarrolla en las organizaciones de mujeres de las 80 comunidades. Como vemos en el organigrama, existen jerarquías que van ligadas unas con otras, esto significa una coordinación e interacción constante entre estos cargos.

Las directivas en las Organizaciones de Mujeres fueron elegidas democráticamente por las mujeres, pese a que tienen dificultades en el ejercicio de liderazgo, asumen sus roles y

funciones con responsabilidad y compromiso. La participación en la toma de decisiones es resultado del proceso de capacitación y formación con temas de autoestima, liderazgo y otro.

El directorio de la Organizaciones de Mujeres de la comunidad de Pacuani es posesionada por las autoridades de sus comunidades para asumir sus roles y funciones con legitimidad.

Los secretarios generales respaldan la existencia de las Organizaciones mencionadas.



Figura 3 Organigrama de la Organización

1.2.14. Género

Es una categoría que hace a la construcción diferenciada de las identidades y roles de mujeres y hombres en la sociedad, constituidos a partir de una estructura patriarcal de larga data, que no conoce fronteras históricas ni territoriales. Bajo esta categoría las personas adquieren una identidad permanente, las personas, aún antes del nacimiento y al margen de sus respectivas sexualidades, son mujeres u hombres. Ese orden coloca a las mujeres sin restricción de clase, edad, etnia, religión o cualquier otra categoría de

diferenciación en posición de subordinación respecto de los hombres, aunque, por supuesto, con matices de todo tipo.

Desde que comienzan a realizarse estudios de género en comunidades indígenas han surgido cuestionamientos respecto del uso de esta categoría de análisis para obtener un conocimiento más profundo e integral de las relaciones que se construyen entre mujeres y hombres, en un contexto cultural específico. Por tal motivo se hará referencia a continuación sobre la concepción de género en las regiones andinas.

1.2.14.1. Género en la Región Andina

De acuerdo con la cosmovisión Andina sentido de género, se refiere exclusivamente al Chacha-warmi (matrimonio, esposos, casados), término que se basa en la práctica ancestral de convivencia entre mujeres y hombres.

Hemos visto que una de las cualidades que diferencia a las mujeres de los hombres y a lo femenino de lo masculino es el prestigio; lo que se expresa en la existencia de jerarquías, donde a lo masculino se le asigna mayor grado de prestigio, otorgándoseles mayores grados de autoridad y poder. Sin embargo, la categoría de género se cruza con otros sistemas de prestigio: la edad o fase del ciclo vital y el rango social que otorga el "sistema de cargos comunales". Ello hace que lo femenino y la mujer puedan situarse también en rangos superiores respecto de seres masculinos.

Ahora, a partir de la información expuesta es posible pensar que cuando lo femenino se superpone a lo masculino, exceptuando los casos en los que la edad o rango social son más determinantes, los elementos que marcan la diferencia refieren a la sexualidad, la fertilidad y la maternidad; características asociadas también a la abundancia económica, suerte y bienestar familiar. Tal vez estas ideas son las que abren la posibilidad a las mujeres y a lo femenino a transgredir el orden social establecido. Mientras a ellas se les otorga dotes de transgresoras, a los hombres se les piensa como restablecedores, mediante

un ejercicio de poder que no tienen las primeras, como la violencia en contra de ellas o de otros hombres. La patrilinealidad y patrilocalidad les otorga a los hombres cuotas de poder que las mujeres no tienen, estableciéndose la posición de hombres y mujeres según un orden jerárquico.

La información sugiere que el género, la edad y los roles se organizan a base a un principio común y este es el de las jerarquías. Las relaciones sociales se conciben en términos de posicionamientos diferenciados, donde una de las partes posee mayor o menor prestigio y estatus respecto de la otra. Pero una de las características de las relaciones jerárquicas es que son dinámicas y pueden ser transitorias. Otra característica destacable es que la relación entre dos o más partes en posiciones diferentes, con poderes diferenciados, requieren de una mediación: un tercer elemento que se constituya como mediador para la resolución de los conflictos. Esta mediación supondría restablecer el orden, volver a un estado inicial jerárquico.

A partir de lo expuesto, creemos que el género adquiere tanta relevancia en la diferenciación social como la edad y los roles. Este es concebido, al igual que otras clasificaciones, dentro de un orden jerárquico. La construcción social y simbólica del género se estructura, entonces, en torno a jerarquías que se definen por su asociación a la fase del ciclo vital y al rol social, los que conforman el contexto que determinará la posición y condición de hombres y mujeres y la valorización de lo femenino y lo masculino. Pero cuando se establece entre "iguales", igual edad e igual rol social la mujer y lo femenino ocupa el segundo lugar; esto significaría que las diferencias de género sitúan al hombre y lo masculino en la posición de mayor prestigio.

El carácter "situacional" y transitorio del estatus y prestigio de las personas puede ser el motivo por el que el discurso aymara insista en la igualdad social entre el hombre y la mujer; es decir, resulta dificultoso considerar solo las condiciones de género sin su contexto específico. Pero desde el punto de vista de las ideologías de género el menor o

mayor prestigio no implicaría desigualdad social, sino simplemente diferencia. Lo que ocurriría también con los otros componentes como la edad, los roles o la posición de clase.

De acuerdo con lo anterior, las posturas que adhieren a que la construcción simbólica del género en las comunidades andinas se estructura en torno a un sistema de pensamiento dual basado en la oposición masculino/femenino como términos complementarios e igualitarios no se sostienen. Podemos ver que uno de los componentes centrales en las relaciones sociales es la diferenciación del estatus y prestigio que define la posición de las personas y esta puede basarse en el género, edad y roles; como también, en las trayectorias personales y, esta diferenciación, construye desigualdades sociales que provocan diferencias en el ejercicio del poder.

Haciendo referencia a la organización social y espacial de la comunidad, podemos decir que esta también es pensada simbólicamente en términos de género. Entre cada una de las mitades (Arajj Saya y Manqha Saya, organización espacial y social de la comunidad) se construye una diferenciación jerárquica, donde Arajj Saya o mitad de arriba es masculina, por lo que ocupará la posición de mayor prestigio respecto de Manka Saya o mitad de abajo, concebida como femenina, la que ocupa el segundo lugar en prestigio y estatus; observamos, entonces, que la oposición arriba/abajo es pensada de manera diferenciada en su valoración. Estas contienen implícitamente referencias sexuales y en relación asimétrica (mayor o menor prestigio y poder) y se concebirían como una ampliación a mayor escala del modelo provisto por la pareja humana, la que estaría constituida por dos individuos distintos y diametralmente opuestos en su polaridad sexual y en sus atributos. Esta oposición se resolvería con la cópula, comunión entre macho y hembra. Así, las parcialidades concebidas simbólicamente en términos de género se unen en un acto sexual también simbólico: el Tinku, combate ritual entre la mitad masculina y la femenina.

También podemos dar cuenta que el lugar que ocupan hombres y mujeres como sus representaciones, en las ceremonias religiosas, permite identificar una segunda oposición

en las clasificaciones de género que sería derecha/izquierda, donde la primera corresponde a lo masculino y de mayor prestigio respecto de la segunda, femenina y de menor prestigio.

El análisis de las divinidades y sus relaciones dan cuenta de jerarquías no solo entre entidades de un mismo sexo-género, sino especialmente entre masculinos y femeninos.

Dios Inti y Pacha Mama son los que lideran el panteón, siendo lo masculino el término con mayor prestigio. Siempre se le nombra a él primero, y su posición geográfica y ritual ocupa el lugar máspreciado: arriba y a la derecha. Lo mismo ocurría con los caciques de la Sayas (mitades) o los Ayllus (agrupación de individuos o familias descendientes de un antepasado común) comunales: el de arriba, asociado a Saya masculina con mayor prestigio que la de abajo, vinculado a lo femenino. A pesar de estas posiciones, parece no haber una clara oposición en lo masculino y lo femenino. Tanto seres masculinos como femeninos ejercen poder sobre otros de menor jerarquía de género homólogo o no.

El hecho de que existe la posibilidad que una deidad sea hombre y mujer al mismo tiempo, que los Uywiris cerros pueden comer y violar a mujeres y a hombres relativiza las oposiciones. Esto, asociado a la ambivalencia de las deidades: milagroso/peligroso, al bien y al mal, nos habla de una relación más compleja que la simple oposición existente en la tradición judeocristiana. Es decir, el rol que cumplen y la importancia asignada a las divinidades es tan o más importante que su género (Cf. Gavilán 1998).

De acuerdo con lo anterior, las posturas que adhieren a que la construcción simbólica del género en las comunidades andinas se estructura en torno a un sistema de pensamiento dual basado en la oposición masculino/femenino como términos complementarios e igualitarios no se sostienen. Podemos ver que uno de los componentes centrales en las relaciones sociales es la diferenciación del estatus y prestigio que define la posición de las personas y esta puede basarse en el género, edad y roles; como también, en las trayectorias personales y, esta diferenciación, construye desigualdades sociales que provocan diferencias en el ejercicio del poder.

1.2.14.2. Género y Etnicidad

Hay muchos factores que impiden que las niñas alcancen niveles más altos de escolaridad en Bolivia, entre ellas las labores domésticas y de cuidado de otros miembros de la familia, el embarazo adolescente, y la necesidad de obtener ingresos. Pero las jóvenes que continúan en la educación secundaria y superior enfrentan otros obstáculos. Una de cada cinco estudiantes de entre 15 y 24 años declara haber sido discriminada en los ámbitos académicos: el 25 por ciento de las mujeres indígenas frente al 18 por ciento de las mujeres no indígenas.

La situación es similar en términos de acceso a los servicios básicos de salud. De acuerdo con datos de la encuesta de hogares (2016), aunque casi todas las mujeres no indígenas de zonas urbanas de Bolivia dan a luz ya sea en presencia de una enfermera o un médico, solo 6 de cada 10 mujeres indígenas de zonas rurales dan a luz en presencia de un especialista de salud. Si bien esta situación puede deberse en parte a la preferencia de muchas mujeres indígenas de acudir a sus parteras tradicionales, la diferencia en las tasas de acceso puede ser provocada también por la discriminación percibida. Según la Encuesta de Percepción, el 20 por ciento de las mujeres indígenas informa haber sufrido discriminación cuando buscó atención médica, en comparación con el 14 por ciento entre las mujeres no indígenas.

Las inversiones en educación y salud determinan la capacidad de los hombres y las mujeres de alcanzar su máximo potencial, permitiéndoles aprovechar las oportunidades económicas y llevar una vida productiva. El acceso limitado a este tipo de inversiones no solo afecta negativamente las oportunidades de una persona, sino que también puede tener costos significativos para las economías y comunidades enteras.

La inclusión debe ocupar un lugar central en la agenda de desarrollo. Se necesita más y mejor información, tanto cualitativa como cuantitativa, para poner de manifiesto el problema persistente de desventajas superpuestas. Esto nos permitirá, en última instancia,

hacer mucho más por ampliar la capacidad de cada persona de participar plenamente y en igualdad de condiciones y desarrollar todo su potencial. Como dijo Florina López, “sin la participación efectiva de las mujeres indígenas en la sociedad, será difícil eliminar la pobreza y la pobreza extrema en que vivimos”.

1.2.15. Violencia

Es el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

1.2.15.1. Violencia basada en género

La violencia basada en género puede entenderse como aquella que se ejerce en contra de las mujeres, cuyas causas y manifestaciones tienen que ver con la particular configuración que adquiere el ser mujer u hombre en una sociedad determinada, a partir de la construcción que cada cultura y sociedad hace entre la diferencia entre los sexos.

Cabe agregar que otros factores como raza, etnia, lengua, orientación sexual e identidad de género pueden agravar aún más las condiciones de vulnerabilidad y discriminación.

Los efectos de la violencia basada en el género comprometen el bienestar de las familias, las comunidades y las sociedades. La violencia, es una violación de derechos humanos, un problema de salud pública prevalente y devastaste en el mundo de hoy. Afecta el bienestar físico y mental de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

1.2.15.2. Violencia contra las mujeres

El maltrato físico, psicológico y sexual es una constante en todas las sociedades humanas y mientras en algunas es sutilmente encubierto, en otras es abierto y muy evidente, produciéndose en todos los espacios y en diferentes circunstancias.

El maltrato no sólo es contra las mujeres, sino también llega a familias y comunidades íntegras.

Desde que es una niña, la mujer en el área rural es constantemente maltratada. Por ejemplo, sobre ellas pesan un trabajo y responsabilidad excesivos, lo que hace que las exigencias sean mayores en todo aspecto y deban rendir correctamente en sus labores, en la confección de la ropa de la familia, en las tareas domésticas y en el cuidado y educación de los hijos. Al hacerse prácticamente responsables de todo, se raya inexorablemente en la auto explotación. A veces se puede advertir que hay un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones. Una mujer sola, sin apoyo de su familia se ve en total orfandad para defender a su propia hija, que desde muy pequeña sufre la agresión de sus familiares más cercanos, como sus hermanos, sobre todo hombres.

Algunas incluso naturalizado el maltrato y sufrimiento a los que han sido sometidas por su propia familia, aceptándolos y resignándose a esa vida de sufrimiento.

Antes de continuar daremos algunos conceptos sobre violencia contra la mujer:

“La violencia contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición de la mujer en la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona”.

De acuerdo con la Psicología social se puede definir a la violencia como:

Cualquier acto que produzca una transformación en un proceso "natural" determinado o una situación en la que este proceso se interrumpa, se transforme, se podría visualizar como una acción violenta.

Otro sentido que abre el concepto de violencia nos remite a un registro de valoración negativa, es el que alude al acto de intromisión, acto de violación de los límites que del otro. Así planteado resulta fácil asociar que la dimensión valorativa de la violencia como tal se relaciona con la propiedad y los bienes. Elementos que también se encuentran asociados a la formación de la familia como organización social específica.

1.2.15.2.1. Violencia doméstica

La violencia doméstica es una forma de la violencia de género, específicamente la que se desarrolla en el espacio doméstico, delimitado por las interacciones en contextos privados. Incluye el noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia o vínculos de exparejas.

1.2.15.3. Violencia familiar o intrafamiliar

Cuando se habla de Violencia familiar o intrafamiliar se incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia.

El abuso de poder se relaciona en el contexto de las relaciones humanas familiares, en especial hacia sectores en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

En las comunidades el maltrato es tan generalizado y abierto en la familia, y sobre todo en la comunidad donde se conocen todos, que ha llegado a formar un sentido común basado en la aceptación y sumisión. Sólo el consejo y el apoyo de otras mujeres parecen orientar a un cambio de actitudes y brindar un espacio de solidaridad y comprensión.

Conociendo la fuerza de los varones, que en cualquier momento crítico acuden a la violencia física que atemoriza y somete, muchas de las mujeres de la comunidad no quieren oír de las agresiones, porque están en juego la honorabilidad y el prestigio de la familia. De este modo, los padres de la víctima y la misma comunidad se hacen cómplices del agresor.

A veces se puede advertir que hay un desprecio enfermizo y desequilibrado en el trato hacia la mujer y que es fomentado por los padres e influye en los hijos varones. Una mujer sola, sin apoyo de su familia se ve en total orfandad para defender a su propia hija, que desde muy pequeña sufre la agresión de sus familiares más cercanos, como sus hermanos, sobre todo hombres.

En base a todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que la violencia contra las mujeres es un problema de orden público que afecta no solo a la mujer, sino a todo su entorno y requiere de manera emergente la implementación de todas las normas establecidas por el estado.

Cabe señalar también que la violencia está presente en la vida de las mujeres tanto en el escenario urbano, como en el rural. En este último, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su enfrentamiento. Entre estos, el alejamiento de los recursos colectivos para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, donde esos recursos se encuentran.

Otro límite se refiere a las características de las relaciones entre hombres y mujeres en el escenario rural, permeadas por el machismo, autoritarismo y heterogeneidades de género. Este contexto de adversidades y exclusión coloca a las mujeres rurales en una condición que favorece la violencia.

Para entender mejor la problemática de la violencia contra la mujer rural, es necesario describir características de su entorno y su relación con cada uno de ellos, con el fin de poder ser empáticos en su problemática.

1.2.16. Violencia hacia las mujeres en el ámbito Rural

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones es una expresión más de la discriminación de género. En el ámbito rural, puede presentarse de diferentes formas y modalidades: violencia de pareja, física, sexual, trata de personas, o violencia patrimonial.

En los últimos años, se ha puesto en evidencia este grave problema, y el Estado ha dado grandes avances en políticas de atención, prevención y sanción. Sin embargo, se podría decir que un gran grupo de población desconoce todavía, que la violencia es una situación grave para los derechos de las mujeres; es el caso de las mujeres en áreas rurales, quienes se encuentran con muchas limitaciones para enfrentar un problema de violencia: menor acceso a la información, mayor tolerancia social, control, miedo al momento de denunciar, y difícil acceso a recursos y servicios de ayuda.

La violencia está presente en la vida de las mujeres tanto en el escenario urbano, como en el rural. En este último, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su enfrentamiento. Entre estos, el alejamiento de los recursos colectivos para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, donde esos recursos se encuentran.

1.2.8.1. Tipos de violencia en el área rural

1.2.8.1.1. La pluriculturalidad un enfoque de la violencia familiar

En el caso particular de las mujeres rurales hay que destacar que en muchas oportunidades su situación se ve afectada por las prácticas y costumbres culturales tradicionales que perpetúan la discriminación. Estas también pueden incluir violencia doméstica y de la sociedad. Muchas de las comunidades pobres y aisladas sean por razones de distancia o de la ausencia de institucionalidad estatal, rigen sus vidas de acuerdo con los usos y costumbres tradicionales y a veces ancestrales.

La impunidad de la violencia de género puede llegar a ser alta y como esta se da en la esfera privada, los casos de violencia familiar no son denunciados a los espacios públicos, más aún cuando esto ocurre, son juzgados por las leyes de orientación urbana. En este contexto también pueden encontrar sesgos generacionales que afectan en mayor medida a las mujeres de avanzada edad que suelen sufrir mayor marginación y aislamientos arriesgándolas a ser víctimas de violencia.

1.2.8.1.2. Habitación Rural y Violencia de Género

No son habituales los estudios interesados específicamente por la violencia de género en áreas rurales y menos aún estudios comparativos por tipo de hábitat. Desde el ámbito de la salud, las investigaciones no se ocupan de las diferencias en la prevalencia de la violencia doméstica entre las zonas urbanas y las rurales.

Sin embargo, algunos estudios sugieren que esto es evidente porque existe un mayor ocultamiento de los casos de violencia en las zonas rurales. Por lo general no hay datos fiables, precisos y comparables y buena parte de estos estudios obtienen sus datos mediante declaración por encuesta. En respuesta a la probable menor visibilidad de la violencia en las áreas rurales se alude al silencio que se crea sobre la violencia hacia las mujeres en las áreas rurales, y señala que, el aislamiento que presentan las zonas rurales como un aspecto coadyuvante en la medida que impide a las potenciales víctimas mantener una red de apoyo fuera de las paredes del hogar.

En las áreas de hábitat aislado, disperso y remoto resulta más difícil evitar o paliar las consecuencias de los comportamientos violentos el maltrato en áreas rurales, los comportamientos de maltrato pueden agravarse mediante el aislamiento social y emocional al que pueden ser sometidas las mujeres. Refiere prácticas mediante el control del acceso a los vehículos. En este tipo de hábitat resulta más simple el control de los movimientos de la mujer para que permanezca lejos de cualquier otro tipo de apoyo o

contacto. A ello puede añadirse el propio control del dinero con el fin de asegurar una posición de dependencia.

Algunas investigaciones señalan que se han identificado algunos de los factores que potencian las situaciones de violencia en áreas rurales. Destacan el aislamiento geográfico, la falta de transporte público, la carencia de soporte económico. Además, señalan la creencia de que la violencia es únicamente física. Este hallazgo, la consideración parcial de la violencia en función de la magnitud de sus efectos, resulta especialmente relevante en la cuestión de la invisibilidad de la violencia.

El tamaño reducido de los núcleos rurales se traduce en un estrecho marco de oportunidades laborales. El aislamiento, en contextos de baja movilidad, favorece situaciones de dependencia económica, de dominación de género, además de dificultar el acceso a recursos e incluso de escape ante situaciones de violencia.

También, la crianza de los hijos, en la medida en que reduce las posibilidades de movilidad, es en muchos casos un punto de inflexión en las trayectorias laborales de las mujeres. En la práctica la crianza supone una pérdida significativa de movilidad.

Esta pérdida acrecienta la dependencia económica y llega a influir también en el ámbito relacional y de amistad; pero además de estos efectos, en algunos casos la crianza también está asociada a una pérdida de la simetría relacional de la mujer respecto a su pareja. Su mayor dedicación al cuidado de los hijos/as, inserto en una posición de desigualdad, facilita el control, el dominio y/o la violencia hacia la mujer; Los cuidados familiares, el papel de la crianza, la falta de oportunidades laborales, la dependencia en la movilidad junto a la dependencia económica, generan un marco de fuerte asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres sobre el que se asientan las relaciones basadas en el maltrato.

La familia en cuanto institución social se encarga además de garantizar la subsistencia, de transmitir las normas sociales, valores y modelos de identidad, establece también principios de disciplina y de control social respecto de cada uno de sus miembros

(Foucault, 1978; Donzelot, 1998). Los modelos de organización familiar patriarcal en los que se basa el funcionamiento jerárquico de las sociedades agrarias y que adjudican a la mujer un papel inferior.

1.2.8.1.3. Violencia étnico-cultural

La violencia étnico-cultural forma parte de este entramado de relaciones conflictivas y se ha acentuado con la presencia de factores externos que han ingresado en las últimas décadas hasta los últimos rincones rurales. Así, por ejemplo, la proliferación de sectas evangélicas e instituciones de desarrollo y la mayor presencia del Estado a través de los municipios y la participación popular, han cambiado la fisonomía y las relaciones internas en muchas comunidades, y su influjo muestra aspectos tanto positivos como negativos.

Otro aspecto de la violencia étnico-cultural se refiere al impacto de la migración, particularmente masculina. La experiencia del trabajo urbano les abre un mundo de relaciones nuevas que contrasta con la vida de la comunidad y les induce a despreciar a su propia esposa y a su gente. En los casos de violencia intrafamiliar más intensa, la experiencia migratoria del varón nos parece un factor explicativo importante y en él se mezcla la violencia étnica (sufrida en la ciudad), con la violencia que ejercen sobre sus esposas, pues ellos descargan sus frustraciones urbanas, atribuyendo su fracaso a la condición "más india" de las mujeres.

1.2.8.1.4. Separación, divorcio e infidelidad

En la comunidad existe, sobre todo en las personas mayores, la visión de que uno se casa por siempre y para siempre y que cuando hay problemas en la casa, la mujer debe "aguantar" más que el varón. Es por eso, por lo general, en las comunidades no hay muchas mujeres separadas.

Algunas mujeres consideran que sólo su muerte podrá poner fin a la violencia. Desde su perspectiva, no hay otro escape, incluso creen que de todos modos su condición es buena, va que así es la vida y no se les pasó por la mente la idea de separarse.

Las víctimas de la violencia doméstica habitualmente no piensan en separarse de su pareja, ya que su decisión es morir al lado del hombre que la maltrató. Ellas consideran que como no sirven para trabajar ni en ningún otro lado, el marido abusivo tiene que hacerse cargo de ellas. En las comunidades, las separadas sufren muchas injusticias. No sólo están expuestas al destierro del poblado de su exesposo, sino también son descalificadas como mujer.

La sentencia recién citada es muy difícil de cumplir para las mujeres de la actual generación. Hay que recordar que cuando la mujer "se ha hecho de marido" se va a la casa del hombre, vive en las tierras de él y, en caso de que se separe, se queda sin nada y es objeto de mucha crítica y desvalorización.

1.2.8.1.5. La formación y el conocimiento como arma para discriminar

Otro tema recurrentemente mencionado en las entrevistas fue el de la formación académica de las mujeres: en todos los casos, se mencionó que la menor formación y preparación que tienen las mujeres frente a los hombres es un argumento frecuentemente utilizado para descalificar la participación política de las mujeres. La mujer es vista como menos valiosa que el hombre en el núcleo comunitario, por lo que los casos de renuncia forzada analizados muestran, como tendencia, que este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las mujeres.

1.2.9. Causas de la violencia hacia la mujer en la comunidad

Entre las causas más comunes identificadas dentro la comunidad para el desenlace de violencia contra la mujer está:

Son frecuentes los casos de maltrato cuando el hombre le es infiel a su esposa, Sucede que cuando el varón tiene una amante, ellos sienten celos de su mujer y le atribuyen todas las culpas a la mujer por medio de la agresión.

Al parecer, la embriaguez impulsa a que afloren muchas frustraciones y sentimientos negativos acumulados que se expresan brutalmente con violencia. Luego, se responsabiliza a la borrachera.

Las mismas mujeres de la comunidad, cuando ven que otras sufren tanta violencia de su esposo, dicen: “por la culpa que tienen se hacen pegar”. Hacer sentir culpable a la víctima, usando como justificativo alguna supuesta mala conducta de ella, se convierte en un fenómeno colectivo de desvalorización. La persona golpeada evita cuestionar la arbitrariedad y la injusticia contra ella.

Muchas que sufren este tipo de violencia familiar afirman que no saben cómo reaccionar y algunas lo único que hacen es desear la muerte, sobre todo cuando son huérfanas que no tienen padre, hermanos que las defiendan o cuando pertenecen a otra comunidad alejada de su propio pueblo.

La normatividad vigente con respecto al matrimonio, que se considera una relación para toda la vida, hace casi imposible la separación. Mientras el abandono de la mujer por parte del hombre es frecuente y se justifica por la necesidad de salir de la comunidad a buscar trabajo, la posibilidad inversa es impensable. Algunas, por más que piensan separarse de su marido debido al maltrato, no pueden hacerlo.

La oposición del marido y de su familia lleva a situaciones extremas contra la esposa, como su encierro, la prohibición de que saque sus cosas de la vivienda, la difamación y el desprestigio ante la comunidad. Además, la falta de tierras y recursos propios y su condición de nueras, provenientes de comunidades a veces muy distantes, limitan su margen de decisión autónoma y las condenan a aceptar las condiciones de violencia intrafamiliar por períodos muy prolongados.

Incluso, sus propios padres no admiten ver a sus hijas separadas y se niegan a recibirlas de vuelta por cuidar la honra de su familia. De esta manera, los progenitores ejercen también violencia sobre sus hijas, reforzando el control sobre las decisiones y opciones.

Es frecuente la violación sexual, sobre todo a las indefensas con algunos problemas mentales o que son sordomudas. Ellas quedan embarazadas, tienen hijos y no hay quién se haga cargo de ellos.

Las víctimas, tanto la madre como los niños, no tienen ninguna protección, ni siquiera de sus parientes consanguíneos más cercanos. En otras regiones, la violación e incesto se castigan con la expulsión del agresor de la comunidad.

Las relaciones más fuertes que se establecen en las comunidades están basadas en la familia, tanto la nuclear que comparte el mismo espacio doméstico, como la extendida, que vincula con otras unidades domésticas y con toda la comunidad.

Si bien la distribución de las tareas entre los sexos era más equilibrada antes de intensificarse la migración, actualmente las mujeres tienen que cargar con una mayor responsabilidad en el trabajo. Entre las solteras, particularmente entre hermanas y primas, se dan acuerdos de ayuda mutua y aynis de diverso tipo, de modo que puedan cubrir las distintas exigencias del ciclo laboral. La rivalidad y la competencia toman la forma de una emulación en el trabajo; aunque no faltan las acusaciones de envidia y deslealtad en estos grupos de parientes.

Una vez que se casan y emigran a otra comunidad, estas jóvenes se convierten en nueras en otra familia y su acceso a las redes de parientes es más limitado. Inicialmente, son consideradas como intrusas entre las mujeres del núcleo familiar del marido y prácticamente se encuentran solas dentro en un medio social extraño, donde constantemente son observadas y evaluadas en sus habilidades para el trabajo. Incluso, son sometidas a pruebas y sanciones severas por algunos errores que puedan cometer. En estas circunstancias, las casadas sólo cuentan con el apoyo del esposo, que a veces se

puede volver en contra suya. La rivalidad de sus cuñadas y otras parientes afines, así como el autoritarismo de la suegra, se intensifican y en ocasiones la joven tiene que ser protegida por su marido, quien debe enfrentar a su propia familia hasta lograr una relación más aceptable. Sin embargo, la injerencia de la parentela afín puede también intensificar los conflictos en la pareja, y entonces la rivalidad y la competencia se transformarían en agresión.

1.2.10. Efectos de la violencia emocional

Este tipo de maltrato psicológico, como cualquier otro caso de violencia, tiene consecuencias como la pérdida del autoestima e independencia, estrés, terror, sentimiento de soledad de aislamiento y que en muchas ocasiones se trasladan a ámbito físico, pues las personas que sufren violencia psicológica tienden a somatizar.

1.2.11. Características de la persona maltratada

- ✓ Aceptación pasiva del maltrato
- ✓ Fuerte dependencia económica y/o emocional
- ✓ Esperanza irreal de cambio
- ✓ Sentimientos de inferioridad y culpa
- ✓ Creencia en el “secreto” como única forma para que la situación mejore
- ✓ Creencias del castigo como un método de enseñanza
- ✓ Desajuste emocional
- ✓ Trastornos de personalidad asociados a maltratadores: ansiedad, impulsividad, depresión, hostilidad.
- ✓ Inhibición de la expresividad
- ✓ Estado de alerta constante
- ✓ Consumo de sustancias tóxicas
- ✓ Problemas de salud: fatiga crónica, insatisfacción, agotamiento, depresión
- ✓ Trastornos de la alimentación

✓ Falta de deseo sexual

En conclusión, se pudo observar que la violencia contra la mujer rural está íntimamente relacionada a aspectos culturales y generacionales y llevan a la naturalización de la violencia en este escenario. Sus concepciones apuntan a los diferentes tipos de violencia que las mujeres rurales viven cotidianamente: violencia física, psicológica, moral, sexual, dependencia, privación de libertad y dobles y triples jornadas de trabajo. Las desigualdades en el escenario rural se refuerzan, especialmente las de género, perpetuando la condición de subyugación de las mujeres.

La alerta para la naturalización de la violencia por las mujeres que la viven y la premura de la superación de las desigualdades de género socioculturalmente establecidas. En el caso de las mujeres rurales en situación de violencia, se plantea la importancia del trabajo para la toma de conciencia de su realidad en función a sus derechos es muy importante, para modificar el rol determinado por una cultura machista.

Los efectos causados por la violencia psicológica mantienen a las mujeres en estado de indefensión, bajando su autoestima provocando que estas se sientan devaluadas, efectivamente no es la única forma de violencia, pero dentro de datos representativos provoca que estas personas no desarrollen capacidades para el ejercicio de su liderazgo; manteniéndolas en una constante exclusión, consecuentemente negándoles el acceso y la participación a otro tipo de espacios.

1.2.12. Los roles de género

Por otro lado, un problema que enfrentan las mujeres es la contradicción o tensión entre la dedicación del tiempo y esfuerzo a su rol como autoridades electas y a su rol como madres, esposas y amas de casa. Este dato fue señalado en todas las entrevistas realizadas.

Es así como indistintamente del departamento o municipio del que provengan las concejalas, la opinión unánime es que resulta más difícil ser una autoridad política siendo

mujer en la medida que las tareas domésticas siguen siendo responsabilidad primaria de las mujeres.

Mientras que los hombres pueden disponer de sus tiempos con el apoyo de una mujer que se quede en casa y vele por el sostenimiento del hogar, las mujeres deben encontrar modos para ejercer sus cargos y seguir siendo responsables de las tareas domésticas, con el agravante de que en la mayor parte de los casos se reportó que los concejos municipales son reacios a otorgar licencias.

Estas visiones sobre los roles de género están tan profundamente arraigadas en la cultura boliviana que, independientemente del contexto étnico cultural, la discriminación también proviene de las otras mujeres de la comunidad. En la medida que la actuación en política no ha sido un rol tradicionalmente asignado a las mujeres la descalificación hacia ellas al interior de los concejos es grave y frecuente. El acoso y la discriminación se producen de diversas formas, entre las principales: no se da la palabra a las concejales o no se toman en cuenta sus opiniones, aparece la burla y la discriminación de modo recurrente y, evidentemente, no ocupan el mismo lugar que sus colegas varones.

1.2.13. Marco Legal y bases normativas en Bolivia sobre violencia contra las mujeres

En Bolivia, la situación de la mujer en temas de derechos no era diferente a las realidades de otras sociedades aspecto que se ve reflejada en las leyes que progresivamente fueron atendidas por la problemática de violencia contra la mujer, aspecto que llevó todo un largo proceso que va desde la Conferencia de Nairobi (1985) y la Cuarta Conferencia Mundial efectuada en Beijing (1995), durante toda esta década se suscitaron importantes transformaciones a nivel mundial sobre la situación de la mujer, en Bolivia las únicas acciones que se identifica son las promulgaciones de leyes en favor de la mujer las cuales permanecían en el tiempo sólo en el papel escrito. Es en 1995 que se promulga una nueva Ley N° 1674 contra la familia y la violencia doméstica, impulsada por el entonces Sub Secretaria de Asuntos de Género (SAG). En esta oportunidad se establece una política de

Estado a través de ordenanzas y sanciones contra los agresores, se promueven medidas de prevención y protección física, moral y sexual de la mujer que vive una relación de violencia. Pero, no obstante, de haberse introducido reformas, promulgado leyes a favor de la mujer, habiendo participado y ratificado su posición en la Convención Interamericana para prevenir la violencia hacia la mujer (1994), en la Conferencia de Beijing (1995), etc., los avances fueron muy lentos y los logros escasos, puesto que hoy en día, las mujeres se encuentran igualmente marginadas y discriminadas a razón de su género.

La aplicación de la Ley N°1674 contra la Violencia en la Familia y/o Doméstica tuvo una vigencia de 11 años, la cual exige del estado boliviano por un lado la implementación de normativas para su aplicación y, por otro lado, la creación de instituciones e instancias procedimentales para dar atención a la sociedad en la problemática de violencia contra las mujeres, uno de sus principales logros fue visibilizar la violencia que sufren las mujeres, de parte de sus esposos, convivientes, novios o ex parejas. Esta ley dentro de sus procedimientos contemplaba la conciliación, en algunos casos se determinaba 5 días de detención para el agresor, en casos de intentos de homicidio y de feminicidio se procedía con el código penal.

En el marco de esta ley se crearon instituciones autorizadas por el Estado Boliviano a brindar atención a las mujeres denunciantes de violencia de pareja en la familia, entre las que se encontraban las Brigadas Protección a la Familia (BPF) dependiente de la Policía Nacional de Bolivia, Servicios Integrales Municipales (SLIMs), dependientes de las alcaldías y municipios en los distintos departamentos del país Defensorías de la Niña, Niño y Adolescencia y la familia, Fiscalía de la Familia. También surgieron otras instituciones como la Confederación de mujeres como "Las Gregorias", 2111 organizaciones que estaban financiadas por organismos no gubernamentales, ONGs dedicadas a la atención de la mujer, agrupaciones independientes de mujeres.

El 11 de febrero 11 de 2013 es asesinada una periodista por su esposo en presencia de su pequeño hijo, este hecho de feminicidio indigna a la sociedad paceña y boliviana, las marchas de protesta se manifiestan en las calles exigiendo justicia, los índices de denuncias de violencia contra la mujer venían en aumento, en la gestión 2012 se registraron 50.000 casos de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia de pareja, durante los primeros meses de la gestión 2013 se registraron 139 casos de feminicidio.²² Los hechos mencionados y otros de igual índole suscitados en los años precedentes fueron los argumentos que sustentaron la promulgación de la nueva ley, durante los 11 años de vigencia de la Ley N° 6174 se había acrecentado un panorama de total impunidad y de abandono a los derechos de la mujer. La sociedad boliviana sobre todo las mujeres, se manifiestan en demandas y cuestionamientos ante los altos índices de violencia, evidenciando la insuficiente cobertura de Ley 1674, en el campo de la prevención sobre la violencia contra la mujer en todo este tiempo se hizo poco, por no decir nada.

Es en este marco de hechos, que el 9 de marzo de 2013 se deroga la Ley N° 1674 y se promulga una nueva Ley N°348 denominada "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia".

Para esta nueva Ley 348, la violencia contra la mujer constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

Y la situación de violencia está definida como el conjunto de circunstancias y condiciones de agresión en las que se encuentra una mujer, en un momento determinado de su vida.

El alcance de esta nueva Ley N° 348 marca tres ámbitos de actuación: prevención, protección y sanción, estableciendo la máxima pena de 30 años de cárcel, sin derecho a indulto en casos de feminicidio, de esta manera se anula el delito de homicidio por

emoción violenta que era el atenuante que anteponían los agresores para reducir el castigo en los casos de feminicidio, por otra parte, de acuerdo con la nueva norma se establecen 17 tipos de violencia.

Bajo esta ley, la conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia que comprometa la vida e integridad sexual de la víctima (violación y lesiones). No se puede obligar a conciliar, bajo presión, a la víctima a fin de evitar la carga procesal. Sin embargo, la ley menciona que se puede conciliar cuando sea la misma mujer quien quiera conciliar, siempre y cuando no esté en riesgo su integridad y su vida, sea por una sola vez y no hay reincidencia (Art. 46) en (Ley 348, 2013).

Las Instituciones autorizadas por el Estado Boliviano, bajo el marco de la Ley N° 348, para dar atención a ésta problemática son: Fuerza de Lucha Contra la Violencia (FELCV)2616 y Fuerza de Lucha Contra el Crimen (FELCC) ambas instituciones dependientes de la Policía Boliviana, los Servicios Integrales Municipales (SLIMs) y las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (en caso de menores de edad) son organismos anexos al Gobierno autónomo Municipal de la ciudad de La Paz, el resto de instituciones, ONGs, agrupaciones de mujeres, etc., que atendían a esta problemática bajo el marco de la anterior Ley N° 1674, queda restringida su actuación debido a que no cuentan con la cobertura legal de jueces y fiscales como manda la nueva ley.

Este panorama muestra que la aplicación de la Ley N° 348 en el corto tiempo de vigencia presenta importantes tropiezos, lo que incide en que el tratamiento de la misma se torne ineficiente, una de las principales complicaciones es el haber entrado en materia penal, aspecto que implica un procedimiento investigativo de verificación de los hechos, lo cual incide en la lentitud y retardación de justicia para la víctima, por otra parte, no se cuenta con recursos humanos especializados como: fiscales, investigadores, médicos forenses, psicólogos, etc. para el adecuada comprensión y manejo de la problemática de la violencia.

CAPITULO II DESARROLLO LABORAL

2.1. Objetivos de la Intervención laboral

2.1.1. Objetivo General

Elaborar un programa de capacitación para erradicar la violencia de Género física, sexual y psicológica en el ámbito familiar y social en la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla de la comunidad de Pacuani.

2.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir a erradicar la violencia (física, psicológica y sexual) de género en el ámbito familiar y social y sus consecuencias en el ejercicio de su liderazgo y su participación política de las mujeres.
- ✓ Incrementar los conocimientos y cambiar las actitudes sobre la violencia basada en género en mujeres y población en general.
- ✓ Promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres cómo agentes en sus comunidades para articular y coordinar la atención de la violencia de género.
- ✓ Promover escenarios de formación y sensibilización de las consecuencias de la violencia ejercida sobre la mujer desde la infancia.
- ✓ Fortalecer las capacidades de liderazgo y sus repercusiones en el acoso y violencia política.
- ✓ Capacitar a las mujeres sobre las normativas vigentes sobre violencia intrafamiliar.
- ✓ Informar y educar a la mujer sobre servicios integrales de prevención denuncia y atención, protección de las víctimas de violencia y servicios a los que tiene derecho.
- ✓ Diseñar estrategias de sensibilización, dirigidas a la comunidad en general sobre los derechos de las mujeres, detección, denuncia, atención y protección a víctimas de violencia.

2.3. Descripción de las funciones y tareas

Contexto – Proyecto Salud Materno Infantil, surgió en La Paz en el año 1990, buscando urgentes respuestas a la inaceptable desatención de la salud materno-infantil, producto de las situaciones de injusticia social y extrema pobreza heredadas.

Con más de 28 años de trabajo hacia el empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad, a través de circunstancias y escenarios históricos difíciles y adversos, Contexto se planteó y diseñó participativamente con los grupos sociales con los que trabaja de manera coordinada, propuestas y respuestas integrales, orientadas a ir superando dificultades o problemas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde la Formación Integral de la población beneficiaria; formando líderes en Prevención de Violencia y en Salud Integral.

Por esto Contexto ha centrado esfuerzos en desarrollar el programa para erradicar la violencia de género en la comunidad de Pacuani, cuya característica de pobreza y debilidad en servicios de atención a mujeres víctimas, hace imperante el impulso de esfuerzos que promuevan cambios positivos en la reducción de delitos de violencia y discriminación basada en género.

Entre las principales funciones desarrolladas en la Organización de mujeres de Pacuani, fueron, la formación y capacitación en Violencia Intrafamiliar y violencia Política, que consistía principalmente en tres aspectos: Capacitación a Organizaciones de mujeres; educación Comunitaria, atención a víctimas.

2.2.2. Funciones del capacitador

La experiencia se inició en junio del 2011, como psicóloga del componente de violencia intrafamiliar hasta la gestión 2016, trabajando de lunes a sábado en los diferentes

municipios de La Paz, Irupana, Palca, Papel pampa y El Alto. Realizando viajes para capacitar a mujeres de Potosí en salud y psicología comunitaria.

En este caso la sistematización de la experiencia de trabajo está enmarcado en una zona de intervención que llamo mucho la atención por el grado de problemática que existía y de esta manera mostrar la realidad cruda en la que vive la comunidad.

Las capacitaciones en la comunidad de Pacuani se realizaban los sábados a las 9:00 de la mañana y el ingreso de los técnicos era a las 5:00 de la madrugada del mismo día, en casos que ameritaban urgencia el ingreso se realizaba un día antes. Cabe mencionar que el ingreso a la misma tenía su dificultad ya que ningún transporte publico llegaba a la misma y el ingreso se realizaba a pie atreves de lugares empinados, si bien cuentan con una única vía de acceso a la misma, esta es precaria y riesgosa motivo por el cual las movilidades no acceden a la comunidad de Pacuani.

El compromiso y la sed de aprendizaje de las mujeres de la Organización de Pacuani era tan grande que la mayoría se reunía mucho antes de lo asignado. Una vez en el lugar las mujeres participantes reciben conocimiento de las cinco áreas específicas, anteriormente mencionadas, empezando con la formación en capacitación Técnica productiva, para luego continuar con la estrategia de formación socio-político- pastoral, momento en el cual se suspendían las capacitaciones para compartir un aptapy a cargo de las mujeres de la comunidad y comenzar nuevamente después de eso con las capacitaciones en salud y fortalecimiento organizacional y terminar con violencia intrafamiliar. El orden no siempre era el mismo variaba según acuerdo de los técnicos.

2.2.2.1. Formación y Capacitación en Violencia Intrafamiliar.

El objetivo central de la capacitación fue: promover y fortalecer el desarrollo humano y local, así como el conocimiento pleno de las mujeres sobre los derechos humanos, el acceso a oportunidades, recursos, servicios y el ejercicio de la libertad, en el proceso de difusión y enriquecimiento de las propuestas de política pública local para la igualdad de

género. Para alcanzar este propósito, los contenidos fueron expuestos con el uso de técnicas lúdicas y vivenciales, tomando como guía los principios básicos de la educación popular.

2.2.2.1.1. Capacitación a mujeres de la Organización

El tema de Violencia Intrafamiliar. Estuvo orientado al trabajo con las mujeres, con la finalidad de sensibilizar los delitos de violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos y un mal que afecta el desarrollo de la sociedad.

Se elaboró un programa de capacitación abordando diferentes temáticas, bajo los siguientes objetivos:

- ✓ Aumentar el conocimiento, la comprensión de la problemática que se quería abordar.
- ✓ Poder dar un apoyo moral y legitimizar un cambio social.
- ✓ La toma de conciencia, la interiorización de las normas y valores culturales.
- ✓ Cómo debemos ser, sentir y comportarnos, de los roles asignados, la falta de poder y las dificultades para participar en el mundo laboral, cultural, económico y político.
- ✓ También se trabajó en las dificultades para el cambio y dejar atrás la culpa, el miedo y la inseguridad.
- ✓ Las capacitaciones siempre estaban basadas en el dialogo, usando la comunicación para facilitar la mutua confianza y el entendimiento.

Antes de desarrollar las capacitaciones se tomaban en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Explicar el objetivo, el contenido y la metodología a emplear durante la jornada.
- ✓ Al iniciar la capacitación con un grupo nuevo, era importante empezar con una técnica de presentación de las participantes.

- ✓ Debía prevalecer un clima de confianza, evitando establecer jerarquías entre las facilitadoras y las participantes.
- ✓ Cada jornada debía planificarse con suficiente tiempo. Para ello es necesario: definir el tema y sus objetivos, preparar las técnicas y los materiales a utilizar.
- ✓ Tomar en cuenta el contexto, las condiciones del local o lugar donde se desarrollará el evento, los materiales o recursos con que se cuenta (pizarra, papelógrafos, marcadores, etc.).
- ✓ Desarrollar la jornada de manera relajada, es decir, darse tiempo para que queden claros los elementos vitales del taller.
- ✓ Estas jornadas están planificadas para ser implementadas en alrededor de una hora.

Es importante también que la facilitadora se auxilie de otra lectura y especialmente de las leyes que abordará.

Es muy importante que las participantes comprendan el tema que se está tratando y puedan participar activamente en las reflexiones, para esto se necesita:

- Exponer de espacio y de manera sencilla el tema.
- Permitir la reflexión y análisis desde los saberes y experiencia de vida y comunitaria de las mujeres.
- Centrarse en las ideas más importantes para lograr el objetivo de las capacitaciones; para ello, hay que tener conocimiento y claridad en cada uno de los temas a desarrollar.

Entre las técnicas participativas que se utilizaban estaban :

Dibujos, sociodramas, papelógrafos, lluvia de ideas, trabajo de grupos, etc. Era importante preparar los papelógrafos con anticipación y escribir con letra clara y grande para su fácil lectura.

Se Creó un ambiente de confianza y fraternidad entre todas las participantes, usando técnicas o dinámicas.

Al final de cada taller se realizaba una evaluación del impacto de este en el grupo de mujeres y población en general a través de un instrumento de evaluación de preguntas y respuestas sobre conocimiento de prevención de violencia y algunas experiencias de casos que conocieron o casos que ellas vivieron de violencia hacia las mujeres.

El informe de la capacitación, más el resultado de las encuestas eran elaborados y entregados a fin de mes en las reuniones mensuales llevadas a cabo en la institución.

Las mujeres que participaron en estos talleres realizaron numerosos cambios en sus vidas: mejoran su salud, su satisfacción vital, dedican más tiempo a actividades para la realización personal y la participación social, se sienten menos culpables, establecen fuertes vínculos de amistad.

Entre los talleres llevados a cabo estuvieron los siguientes:

Autoestima

- Valores de la familia
- Matrimonio y familia andina y oriental
- Comunicación en la familia y tipos de comunicación
- Desarrollo psicosexual en los niños(as) y adolescentes
- Violencia intrafamiliar
- Maltrato infantil y prevención del abuso sexual infantil
- Violencia y tipos de violencia
- Femicidio
- Trata y tráfico de personas
- Toma de decisiones en resolución de problemas
- Resiliencia Cultura de paz



Figura 4 Talleres efectuados

2.2.1.1.2. Desarrollo de la capacitación

Al inicio de las capacitaciones las mujeres participaban pasivamente, por las características culturales y de género. “Las mujeres se tapaban el rostro”: esta expresión reflejaba signo de timidez que poco a poco se fue superando.

El equipo facilitador trató de enlazar la planeación de cada formación, considerando tres elementos: la metodología, los recursos didácticos y los contenidos temáticos. A continuación, exponemos las actividades desarrolladas en los talleres.

En la actividad "Violencia Intrafamiliar", partió desde la explicación del concepto de Género, el rol de la mujer en la comunidad, para introducirnos al tema de la violencia y sus diferentes tipos; se utilizó como pregunta para la reflexión colectiva: ¿Qué hacen los hombres y qué hacen las mujeres en su comunidad?

Los testimonios corroboraron esa visión de totalidad que tiene el trabajo desde la perspectiva de las mujeres. Ellas son las que se encargan de cuidar todo, está en sus manos la administración de la casa, el cuidado de los cultivos, el cuidado de los animales, tanto como el cuidado de la familia, incluyendo al esposo. Así, cuando participa de una reunión social, ella debe mantenerse sobria para recogerlo de su borrachera. Algunas de ellas afirman que, si no cumplen con esta labor de cuidar de todo, no se pueden considerar mujeres.

También expresaron que entre las actividades que desarrollan los hombres estaban el de buscar trabajo fuera de la comunidad, dirigiéndose muchas veces a centros mineros como Bolsa Negra y otros con el fin de poder captar recursos económicos para la familia.

“la mujer debe hacer todo en la comunidad...solo tus hijos te ayudan...si no de que vas a comer?... así no más tiene que ser la mujer (testimonio de una participante).

De acuerdo con lo señalado por las participantes, en la cultura aymara la valoración que hacen de sí mismas las mujeres es a partir del trabajo que realizan. Ellas se dan tiempo para todo y trabajan más que los hombres. Es recurrente la mención a los varones como capaces de hacer una sola cosa, mientras ellas tienen que asumir dos o más actividades simultáneas, de modo que nunca están sin hacer algo. Las viudas generalmente cumplen roles de hombre y mujer y realizan tareas que implican fuerza física.

De acuerdo con la cosmovisión Andina el Pacha se refiere al tiempo, la tierra, el mundo, espacio-tiempo. En esta habitarían en forma armónica todos los elementos del universo, estructurados en forma dual, simbólicamente masculino y femenino, con cualidades opuestas, pero formando una unidad en reciprocidad. Así, argumentan que una postura aymara de la relación hombre-mujer y en este sentido de género, refiere exclusivamente al Chacha-warmi (matrimonio, esposos, casados), término que se basa en la práctica ancestral de convivencia entre mujeres y hombres. Esta concepción tomaría en cuenta la complementariedad entre los géneros y no la igualdad, reconocería a hombres y a mujeres como diferentes, valorando esta diferencia porque los roles y funciones se caracterizan por su flexibilidad. Se sostiene, de esta manera, que las relaciones de género entre los aymara no acarrearán desigualdades sociales entre mujeres y hombres y que sería el proceso de "transculturación" ocasionada por el "progreso, la modernidad y la migración campo-ciudad" la que ha hecho que la concepción de complementariedad del Chacha-warmi se vaya perdiendo". (Ponencia de "Plan Andino" para el Encuentro Mujer y Desarrollo Rural, 1996).

Otra problemática que se pudo identificar dentro de los testimonios de las mujeres acerca del rol de la mujer era el ejercicio pleno de sus derechos sexuales, como se encuentra vulnerado en el área rural ya que las tasas de fecundidad son altas, esto debido a que no son responsables del ejercicio de sus derechos reproductivos, tal cual nos muestra en el testimonio de una mujer de la organización:

“Aquí los hombres dicen que a la mujer se debe tener ocupada... Porque si no se va a ocupar de hacer cosas que no debe...”

En base a estos testimonios podíamos inferir que los roles asignados arbitrariamente a las mujeres están determinados a lo doméstico y a la creencia de ser un ser para otros, el rol de cuidar lleva a que las mujeres se encuentren en un estado de subordinación y pertenencia.

La determinación de roles asignados por la comunidad tiene la tendencia de educar a las mujeres a ser dependientes y sumisas.

Por otro lado, aquellas estructuras sociales propias de un sistema patriarcal han relacionado a la mujer con lo privado y al hombre con lo público, no permiten el ejercicio pleno de sus derechos, estos estereotipos de género dificultan el liderazgo de las mujeres de la Organización.

Aquella mujer que iba en contra de los roles establecidos por su comunidad simplemente era víctima de muchas de las manifestaciones de violencia ejercida tanto por el esposo como también por otras mujeres que la consideraban de floja o simplemente era expulsada del seno familiar.

En suma, las mujeres durante el taller se hacían conscientes del rol que cumplían en su comunidad y cómo y porque no podían sobresalir en la esfera pública.

Tras esta conclusión que se sacaba en base a las experiencias de cada una, surgía el problema de violencia, como un factor determinante que influía en el desempeño de ese liderazgo, ya que el hombre al no poder tener el control sobre la mujer generaba creencias que hacían que la violencia se desencadene en todas sus formas.

Para partir sobre la temática de violencia se repartían imágenes de mujeres en diferentes situaciones de violencia y permitíamos que cada una de ellas interprete cada una de las imágenes.

Entre algunos relatos se señalaba lo siguiente:

“un varón no maltrata porque si ella también habrá hecho algo para provocarle”

“...aquí la mujer no puede ocupar cargos altos, solo los hombres pueden, aquí la mayoría se dedica a la cosecha y crianza de las wawas...”(participante)

“...Los hombres cuando salen de la comunidad a trabajar a veces no vuelven porque encuentran a otra mujer y nos dejan con nuestros hijos y solas tenemos que criar”

“Las mujeres arto sufren ahora porque andan rodando con sus hijos, porque ellos (hombres) luego se van a la mina y dejan a la mujer solas aquí tienen que ver cómo van a dar de comer a sus hijos...”

Un fenómeno que se hace muy común hoy en día en las comunidades son los altos índices de madres solteras, debido a la migración masculina, quienes salen de sus comunidades con la intención de volver a las mismas con ingresos económicos y no vuelven más, quedándose las mujeres a cargo de los hijos de acuerdo con algunas investigaciones de las personas que viven en situación de pobreza, más del 70% son mujeres. La feminización de la pobreza, es decir, la tendencia a que la proporción de mujeres entre los pobres aumente progresivamente, podría explicarse en parte por los roles de género que hacen que las mujeres tengan posiciones diferentes en relación con los hombres en la sociedad, con menos acceso a los espacios de poder y decisión.

Entre otras de las formas de violencia que se manifestaban durante la capacitación era la ejercida dentro de la misma familia las cuales indicaban que...

“... A veces los padres tienen terrenos. En el caso de mi familia fuimos muchos hijos y entonces el mi papa nomás les dejó a los hombres, pero a nosotras no”.

“Yo pienso que debemos proteger más a nuestras hijas, hay hombres que se enamoran y de un momento a otro las violan y después no quieren reconocer a las watas...”

“Eso es lo que nosotras deberíamos de ver como mujeres, ver por nuestras hijas, tengan un patrimonio, y si el marido las deja o no, ellas por lo menos tienen su casa...”.

Otro factor determinante también surgía en las capacitaciones, que consistía en la falta de conocimiento a consecuencia de la poca oportunidad de estudio que ellas tenían entre algunos de los relatos estaban:

“Antes nos decían: para qué vas a estudiar si al final te vas a casar y te van a mantener, pero al hombre pues no porque él tenía que estudiar y trabajar porque iba a mantener a la mujer”.

“Aquí la mujer tiene que ayudar desde wawa...ni bien empieza a caminar...” (testimonio de una participante).

Aquí arto las jóvenes se crían solas a sus wawas...

El maltrato y la violencia contra las mujeres muchas veces se dan por sentimientos de celos del varón. “cuando se casan, pasan a ser la esclava de su marido, ya no cuida en su vestimenta, ni en su arreglo personal, no pueden peinarse, porque de lo contrario, es golpeada bajo el pretexto de que se arregla para su amante”. Una vez que se casan, su accionar está dirigido a la atención y cuidado de sus hijos y del marido. Se convierten en un ser sumiso. Cuando empiezan a salir de su encierro, asistiendo a seminarios y talleres, son criticadas por sus parejas, y a veces por sus mismas hijas, madres o suegra.

Otro de los testimonios sobre violencia señalo algo desgarrador...

“Aquí por ejemplo Don Felipe (nombre ficticio) dice que de una patada había matado a su wawa de 3 años...porque dice que mucho hacia renegar...tan fuerte le había pateado que muerta no más estaba...su mujer nada había hecho calladitos lo habían enterrado...solo nos hemos dado cuenta porque ya no andaba con la wawa...”(relato de una participante).

“Dicen que había preguntado el secretario de justicia de la wawa...pero ellos dicen que esta con su tía...pero no creo...”

Otros relatos señalaban también que la discriminación no solo era dentro de su comunidad, era más evidente cuando salían a la ciudad, entre algunos de los relatos señalaban lo siguiente:

“En la ciudad la gente peor te trata...se hacen la burla hasta de lo que hablamos...algunas solo aymara hablan y no es su culpa nadie le ha podido enseñar...”.

Tras estos testimonios también podíamos percibir el malestar que existe en las participantes cuando salen a la ciudad. Esta discriminación se generaba cuando los no indígenas escuchan la pronunciación de los indígenas al hablar el castellano. A tales personas les falta un conocimiento y entendimiento más amplio sobre, por ejemplo, la estructura del alfabeto aymara. En aquel alfabeto únicamente existen tres vocales: a, e, o.

En la pronunciación de algunas palabras castellanas, las personas de este origen por ende no leen la vocal “i” o la vocal “u”, sino que las reemplazan con las vocales con las cuales ellos están familiarizados. Por ejemplo, es común escuchar a una persona aymara decir “beceleta” cuando quiere pronunciar la palabra castellana “bicicleta”. La pronunciación diferente a veces causa intolerancia, molestia y burla por parte de personas no indígenas.

De todos los relatos obtenidos en la actividad, podíamos deducir que la violencia si bien estaba en estado de invisibilidad, había pasado a un estado de naturalidad, las mujeres por la educación, reforzado por los roles asignados se encontraban en estado de vulnerabilidad, pues muchas mujeres no denuncian por miedo, por desconocimiento, vergüenza, y por falta de centros de atención.

Tal como se puede observar en los testimonios, las mujeres indígenas son objeto de discriminación múltiple e intersectorial.

En suma, al identificar los problemas presentados en relación con la violencia, las mujeres deducían que la violencia psicológica provocaba en ellas una baja autoestima que impedía a su vez poder desarrollar habilidades de liderazgo.

2.3.1.1.3. Dilemas en el proceso de capacitación

Durante el proceso de formación distinguimos limitaciones relacionadas entre sí que tuvieron que ver con los tiempos programados para realizar el taller y los horarios, los ejes temáticos y la participación. Si bien los temas cumplían con la obligatoriedad del proyecto, el tiempo destinado para cada actividad fue insuficiente para abordar con profundidad cada uno.

Para concluir, la experiencia en el trabajo ha tenido como propósito resaltar la importancia de capacitar en violencia de género. Hacerlo de otra manera solo logra la asimilación de conocimientos, sin adquirir en profundidad herramientas para la toma de conciencia y la puesta en práctica, asumiendo que cada persona tiene ritmos, momentos, formas y estilos distintos de hacerlo. El acompañamiento en esta experiencia le indica al equipo consultor que debe hacerse desde una posición alejada de preceptos teóricos y esquemas construidos "desde afuera" y con una actitud de reconocimiento de la cotidianeidad, respetando lo que ocurre "adentro" de las localidades, así como las vivencias personales de cada participante.

Esta experiencia de capacitación permitió en especial a las mujeres, adquirir y aprehender herramientas y conocimientos para auto reconocerse como personas con derechos que las potencia y las posiciona en sus primeros pasos como ciudadanas libres de violencia.

2.3.1.2. Campañas de sensibilización a la comunidad

Orientado al trabajo con la población en su conjunto en todos los ámbitos público y privado, con la finalidad de sensibilizar sobre los delitos de violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos y un mal que afecta el desarrollo de la sociedad.

Las actividades principales del Componente se orientan a la sensibilización y prevención de delitos de violencia y se materializan en las siguientes actividades:

- Campañas de sensibilización: traducidas en ferias educativas, acciones de movilización social para prevenir y rechazar los delitos de violencia.

- Acciones de Educación: talleres de capacitación, sensibilización sobre la violencia basada en género con sectores de la comunidad como centros de acogida, unidades educativas, juntas de padres, maestros, autoridades locales.

Asimismo, es importante detallar los Talleres ejecutados en coordinación interinstitucional:

- ✓ Talleres “Ruta crítica de la violencia intra- familiar”
- ✓ Ley de Acoso y Violencia Política
- ✓ Ley Contra la trata y tráfico
- ✓ Talleres de socialización de leyes y normas vigentes en razón de género
- ✓ Talleres de elaboración de propuestas para la Ley 348
- ✓ Talleres de Socialización de Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia N° 348. Código Penal
- ✓ Tipos de violencia en el marco de la ley 348

2.2.1.3. Intervención psicológica en casos de violencia intrafamiliar

En este punto se plantea una serie de conceptos referidos a Género y Violencia, en el convencimiento de que cualquier procedimiento e intervención requiere imprescindiblemente de un encuadre conceptual que permita comprender el hacer y en consecuencia mejorar el abordaje en la atención integral, es decir, no es suficiente saber hacer sino también es importante entender lo que hacemos, por qué debemos hacerlo de cierta manera y no de otra, buscando siempre reconocer a la persona que es víctima de violencia como sujeto de derechos, y como parte trascendental de su proceso.

Es importante tener presente que la situación de las personas víctimas de violencia basada en género, doméstica e intrafamiliar, ubica el hecho en una condición muy especial porque los agresores son generalmente personas con las que mantienen un vínculo afectivo y debían ser responsables de su protección.

2.2.1.3.1. Atención de casos de violencia intrafamiliar

La participación en capacitaciones a mujeres para el empoderamiento y ejercicio pleno de su liderazgo trajo consigo la violencia en sus diferentes formas, cabe recalcar que la mujer en el área rural está sujeta a roles históricamente construidos, y su capacitación involucraba ir en contra de una serie de factores sociales, étnicos y culturales enraizados en el patriarcalismo.

La problemática de violencia de género cada vez era más evidente, en el grupo de mujeres de la comunidad, al grado de que podía visibilizarse en el ausentismo de algunas de ellas y otros eran directamente manifestados durante las charlas.

La atención de casos de violencia Intrafamiliar como un recurso de apoyo pudo desarrollarse bajo ciertas dificultades, que partían principalmente con la desnaturalización de la violencia. Hacer entender a la mujer que la violencia Intrafamiliar era un delito, chocaba con muchos modelos de crianza ya establecidos durante generaciones. A esto se sumaba el hecho de poder tener el valor de manifestar la vivencia de manera pública era un gran desafío para ellas.

Muchos casos eran atendidos de manera indirecta durante las capacitaciones, que servían además como grupos de ayuda, los casos extremos eran denunciados por las mismas mujeres.

Se realizaban intervenciones de urgencia, con el fin de poder dar respuesta inmediata y adecuada a las necesidades de la víctima, detener los actos de violencia y garantizar la seguridad física de la misma.

La entrevista fue uno de los instrumentos usados en el trabajo de intervención realizado en Contexto, El objetivo de este era auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye la conceptualización del hecho, la clarificación de los pensamientos, el manejo adecuado de las emociones y sentimientos, el control de la subjetividad, de la fantasía catastrófica, de la sensación de amenaza y comenzar así el proceso de solución del problema.

Otro instrumento usado, fue la intervención en crisis, con el fin de poder influir en el funcionamiento psicológico durante el periodo de desequilibrio por el cual estaba pasando la víctima. Esto con el fin de aliviar el impacto inmediato de las situaciones estresantes o traumas y pueda afrontar eficazmente el problema.

Tanto en la entrevista como en la intervención en crisis, se determinaba si era o no necesario otro tipo de intervención, esto de acuerdo con el análisis que se realizaba del estado de la persona, la característica del problema, las circunstancias del evento traumático y la gravedad de la crisis.

Podíamos conseguir la valoración general de la persona, atreves de la información que obteníamos en llenado de los datos personales, suceso precipitante, contexto de la crisis, funcionamiento de la persona antes, durante y después del evento y su estado o situación actual, para después desarrollar un plan de acción.

La problemática de violencia intrafamiliar en Pacuani, siempre surgía durante o después de las capacitaciones realizadas con las mujeres, los casos se abordaban de manera oportuna.

Los casos extremos eran abordados con un equipo multidisciplinario, con el fin de dar respuesta eficaz y de esta manera poder precautelar la integridad física de la víctima.

Para conseguir tal objetivo en primera instancia se acudía a realizar la denuncia formal a las autoridades de la comunidad, para después realizarlas a las correspondientes

instituciones, según indica la ley N° 348, artículo 42° que establece que: Todo hecho de violencia contra las mujeres podrá ser denunciado por la víctima o cualquier otra persona que tenga conocimiento de este.

El trabajo multidisciplinario favoreció de gran manera en las intervenciones realizadas, así como la predisposición de las autoridades originarias del lugar que siempre estuvieron prestas a la solución del problema en base a los lineamientos de justicia.

Otra de las funciones del psicólogo dentro de la institución fue la Realización de sesiones de conciliación, orientación, atención y seguimiento a parejas y familias con dificultades afectivas y comunicacionales.

Sabemos que la conciliación está definida como “un mecanismo a través del cual una o más partes en conflicto, buscan soluciones mutuamente satisfactorias a sus intereses, con la intervención de un tercero imparcial, denominado conciliador, que facilita la comunicación en el proceso. Como procedimiento, puede ser aplicado a todas aquellas situaciones que, luego de una adecuada valoración, cumplan con el perfil para ser resueltas por esa vía”.

Cuando se piensa en establecer la relación entre dos temas como la conciliación y la violencia doméstica, hay quienes consideran la posibilidad de que puedan ser trabajados en un mismo espacio, un mismo tiempo, compartiendo principios además de técnicas de abordaje.

En base a todo lo señalado, dentro las normas que guían la justicia de una comunidad guiada por sus autoridades, la conciliación era un elemento importante para la solución del problema, cuyo fundamento radicaba principalmente en la unidad familiar. Por tanto, muchos de los casos de violencia eran arreglados en reuniones en los cuales acudían la pareja, el secretario de justicia o alguna autoridad, familiares o amigos y en algunas oportunidades se nos llamaba a ser parte de la misma.

La conciliación radicaba en el compromiso del agresor para cambiar de actitud y las recomendaciones de cada uno de los presentes para tal motivo.

En casos de extrema violencia, se llamaba a una asamblea de la comunidad y el castigo pasaba de ser privado a ser Público, con multas injustas como la elaboración de adobes o pago en efectivo (las sumas oscilaban entre 200 a 1000 Bs.), algún tipo de compensación a la víctima o la expulsión de la comunidad.

Muchos casos fueron abordados por el personal multidisciplinario de Contexto, realizando denuncias en centros policiales más cercanos, o acudiendo a instancias jurídicas superiores para su denuncia formal.

Cabe señalar en base a lo que dicta la ley 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” indica que...” La conciliación está prohibida en cualquier hecho de violencia contra las mujeres, que comprometa su vida e integridad, física, psicología o sexual”

Pero esta ley era interpretada y modificada de acuerdo con los saberes y principios que tenía la comunidad y especialmente a las autoridades de esta.

2.4. Resultados alcanzados

El trabajo en Contexto fue siempre promocionar a la mujer empobrecida y discriminada, especialmente las mujeres indígenas que son triplemente discriminadas y explotadas; por ser mujeres por ser pobres y por ser indígenas, ligados a esta suerte están sus hijos, que de alguna manera son receptores pasivos de toda aquella amarga suerte.

En el área de Psicología, se trabajó con talleres y capacitaciones específicas con el fin de poder cambiar los estereotipos de la mujer y su rol en una sociedad patriarcalista, el fin de estos talleres tenía como objeto un "cambio de actitud" en las participantes y para ello se necesitaba utilizar la “Teoría de la Persuasión” como orientadora de los cambios de

actitud, y su fundamento principal sostiene que "para que un mensaje persuasivo cambie la actitud y la conducta tiene que cambiar previamente los pensamientos o las creencias del receptor del mensaje" (Moya en Morales (coord.), 1999;216)

Frente a un cambio de actitud siempre chocábamos con prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, "según el tipo ideal históricamente construido".

Cabe señalar que el rol de género alude al conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Este da forma a la expresión de género, que es la expresión pública de la identidad de género y «se forma con el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento» esperables para un sexo determinado. se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos. Los roles y creencias de género se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos.

La asunción de estas representaciones en las personas, configuran formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad; afectando los procesos cognitivos, aptitudes intelectuales y el desempeño en la resolución de tareas.

El cambio de pensamiento fue un gran reto en cada taller impartido, la existencia de prácticas culturales que conllevaba a la naturalización de la violencia, violando los

derechos de las mujeres, atentando contra su vida, seguridad, integridad y dignidad. Por todo esto podíamos identificar cuan fuertemente estaba interiorizada el rol de la mujer.

Se pudo identificar en el proceso de capacitación, que la participación de ellas cada vez era más activa, se logró concientizarla de su realidad y poder manifestar la problemática que vive en su entorno privado y en su comunidad, dando testimonios que corroboraban lo planteado, llegaban a la conclusión de decir que la violencia psicológica, provocaba que ellas puedan desenvolverse en la esfera social, llegando a ser introvertidas, no poder hablar con facilidad ante grupos numerosos.

Otro factor para identificar fue que la violencia, afecta de sobremanera al desarrollo de su liderazgo, el miedo a tener represalias por el esposo, la aprobación del esposo, fueron algunos de los indicadores que surgieron durante el desarrollo de los talleres, los cuales fueron abordados en muchas temáticas impartidas, con el fin de poder desarrollar sus habilidades y destrezas de liderazgo.

Por otro lado, señalaban que los cursos de capacitación y procesos de información son de gran utilidad ya que conocen más sus derechos y fortalecen su liderazgo y de esta manera puedan incursionar en la sociedad.

También se observó que una de las debilidades para el ejercicio de su liderazgo era la timidez, que necesito trabajarse mucho en ellas, a través de diferentes temáticas que partieron en primera instancia del conocimiento que debían tener sobre sus derechos, para luego trabajar con temas como la autoestima

La cultura fue factor determinante para el ejercicio del liderazgo caracterizada por seguir aquellos patrones machistas que pretenden hacer creer que la mujer es inferior al hombre, la cultura como una expresión de costumbres y hábitos de la comunidad, anula la presencia de la mujer en espacios de decisión y naturaliza la violencia a pesar de existir formas de resolución en el área rural, esta se fue incrementando.

En este sentido se tocaron talleres en donde se hacía notar a las participantes que la mujer es persona, sujeta de derechos y deberes y como tal debe ser tratada en cada uno de los escenarios sin negarle la oportunidad de desarrollar sus habilidades y destrezas.

El tema de cultura necesita mucho trabajo aun, ya que el rol que esta asigna a la mujer se encuentra fuertemente arraigado, la mujer nace determinada por estos roles. Así que el trabajo debe realizarse desde la escuela de manera frecuente con toda la comunidad, hasta lograr cambiar estos estereotipos y darles a las futuras generaciones de mujeres mejores condiciones de vida.

2.4.1. Historia de un caso

Uno de los casos que más nos consterno dentro la Organización, fue el caso de una dirigente que había sido brutalmente golpeada y que había solicitado a la dirección de Contexto se le ayudara. Para la atención de ese caso se nos solicitó dirigirnos a la ciudad de Oruro, se nos informó que ella se encontraba internada en el hospital general de ese departamento.

Cuando logramos ubicar a la dirigente presentaba un cuadro desgarrador a simple vista, ya que había sido sometida a una dura golpiza al grado de quedar totalmente desfigurada.

Según su relato ella manifestaba que su esposo la llevo hasta Oruro para una fiesta y que después de beber mucho su esposo la saco a jalones del local, llevándola al alojamiento y golpearla sin dejarle tiempo a defenderse, fue tan brutal la golpiza que termino por desmayarla, recuperando la consciencia solo en el hospital cuando la estaban interviniendo a consecuencia de las graves heridas que presentaba principalmente en el rostro.

Durante el tiempo que ella estuvo en el hospital, no fue visitada por ningún familiar, siendo que la misma contaba con hijos mayores de 18 años ellos nunca se presentaron para ver el estado de salud de su madre.

Una vez de alta fue llevada al centro de acogida para víctimas de violencia Intrafamiliar, ahí recibió el apoyo psicológico y todas las necesidades que tenía fueron cubiertas.

Cuando se presentaron la familia y autoridades de su comunidad, hablaron con ella y le solicitaron que ella vuelva a su casa con su familia y que deje sus cargos que tanto mal le estaban haciendo a su familia, el hombre ya había sido recomendado.

Pese a las recomendaciones del equipo de Violencia Intrafamiliar, la mujer volvió con su agresor y 2 meses después otro hecho aconteció, motivo por el cual la mujer nuevamente solicitó ayuda ya que esta vez el hombre quemó la ropa de la víctima, con ella parte de la casa y el minibús que era propiedad de ella y el minibús del sobrino de la víctima.

Este hecho salió incluso en medios de comunicación, la consecuencia fue que la mujer asistió a una reunión de una organización sin que supiera su esposo, motivo por el cual generó mucha ira en la pareja de esta.

Durante el tiempo que estaba acogida, la familia de ella mostró más empatía por el esposo que por ella, los hijos la menospreciaron recurrentemente durante las entrevistas y los padres que aun vivían le solicitaban que vuelva con su marido.

Hechos como este nos dejaron muy consternados, al ver que pese al riesgo que corría la mujer dentro de su casa, la familia más cercana a la víctima no apoyaba y menos se daba cuenta del peligro que corría la víctima al lado de su agresor.

Con el tiempo y ante la mirada de su esposo su liderazgo fue reconocido dentro de su comunidad llegando incluso a oídos de la Organización de Mujeres de su comunidad quienes la invitaron a ser parte de su organización.

2.2.1.9. Formación de Promotoras en Violencia Intrafamiliar

El programa también ha generado un empoderamiento en mujeres de la comunidad quienes se organizaron como promotoras de violencia intrafamiliar con el fin de poder ser agentes de cambio y promover la erradicación progresiva de los delitos de violencia basada en género.

La Formación y capacitación de monitoras de prevención, atención, orientación y seguimiento de casos de violencia, contó con su participación en casi el 100 % de los talleres. Por tanto, cuentan con la formación y capacitación, así como con la información necesaria y oportuna. Ellas ejercen su rol en diferentes instancias:

Primera, en sus familias y el entorno del lugar donde viven, en su comunidad; realizando acciones de orientación, detección, derivación y denuncia de casos de violencia.

Segunda, en el ámbito local, en instancias de participación ciudadana como las unidades educativas, centros de salud, servicios legales integrales de los distritos municipales y centrales agrarias de los municipios, que Contexto identificó como zonas intensivas de trabajo institucional.

Tercera, en los consejos municipales, departamentales y nacionales, con su participación y comprometida en eventos de gran magnitud, como: encuentros de mujeres, cumbres, debates, y en espacios de intercambios de experiencias de lucha y erradicación de la violencia.

En este sentido, durante la experiencia de trabajo se logró que muchas mujeres se formaran y capacitaran en calidad de monitoras de prevención de violencia; son mujeres sencillas que se formaron para asumir este servicio. Y hoy por hoy son promotoras en la réplica de sus conocimientos, experiencias y testimonios de vida para otras generaciones

2.2.1.10. Alianzas estratégicas con Gobiernos Departamentales, Municipales y otras instituciones

En función a los convenios establecidos con Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para establecer alianzas interinstitucionales, para la prevención y atención de violencia extrema hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Los eventos, en los que se ha tenido presencia significativa fueron los siguientes:

- ✓ Participación en la Cumbre Nacional de Mujeres para reglamentar la Ley integral N° 348.
- ✓ Participación en eventos organizados por las redes: Red Departamental de Prevención de Violencia Sexual Infantil y Red de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Reuniones de coordinación con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, para socializar propuestas de las organizaciones de base.
- ✓ Cumbre Nacional de Mujeres para reglamentar la Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, con la presencia de las diferentes instancias gubernamentales: Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Ministra de Justicia y Viceministras, Confederación de Mujeres Indígena Originarias Campesinas Bartolina Sisa, la Organización Matriz Juana Azurduy de Padilla.
- ✓ Participación en la promulgación de la Ley 348 en el palacio de Gobierno.
- ✓ Otros eventos de movilización en contra de los feminicidios ocurridos en el país.

2.2.1.11. Centro de Acogida para personas en situación de violencia, en La Paz

Contexto, cuenta con un Centro de Acogida, en el que, brindó atención bio-psico-socio-legal-espiritual, para mujeres, niños-niñas, en situación de Violencia Intrafamiliar. Ellos,

recibieron alimentación, cobijo y un techo donde refugiarse. En consecuencia, el Centro de Acogida es una gran opción a la hora de ayudar a las personas en situación de violencia.

La atención en el centro es integral, inmediata, oportuna, humanitaria y productiva, logrando en la mayoría de los casos un proceso gradual de reinserción en la familia y la resolución de sus problemas y conflictos en las instancias que corresponde.

2.2.1.12. Coordinación interinstitucional y trabajo en red

El componente de Violencia Intrafamiliar, en el marco de la cooperación interinstitucional, coordina con diferentes instituciones e instancias públicas y privadas al objeto de apoyar dos aspectos: la gestión de resolución de los problemas y/o conflictos para las personas en situación de violencia; y la coordinación de acciones preventivas, educativas que orienten a una cultura de paz, todo en el marco de las normas vigentes. En tal sentido, Contexto coordina con las siguientes entidades:

- ✓ Fiscalía de Distrito (Unidad de Atención a la víctima)
- ✓ Comité de Lucha Contra la Violencia Sexual.
- ✓ Ministerio de Justicia
- ✓ Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Unidad de Género El Alto
- ✓ Dirección de Género El Alto.

Muchos de los casos fueron derivados a las diferentes instancias públicas del Estado. No obstante, se realizó el seguimiento respectivo de cada caso derivado.

A continuación, se detalla el número de casos atendidos durante las gestiones 2008 a 2013, el siguiente cuadro detalla la atención que se brindó el componente de Violencia Intrafamiliar, el mismo refleja el total de casos atendidos en todas sus zonas de intervención

CANTIDAD Y TIPOS DE CASOS DE VIOLENCIA	
ATENDIDOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE CONTEXTO Y LAS MONITORAS DE PREVENCIÓN LA PAZ - POTOSÍ PERIODO 2008-2013	
TIPOS DE VIOLENCIA	CANTIDAD
Física. Cualquier acto de violencia que causa lesión o daño corporal por golpes, ultrajes, a través del empleo de la fuerza física o cualquier otro medio	132
Feminicida. Es la extrema violencia, golpes, patadas y el empleo de armas que causan la muerte de la mujer por el hecho de serlo	2
Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación, daño emocional que causa la baja autoestima	132
Mediática. Es la difusión de imágenes y mensajes que promueven la sumisión y explotación de mujeres. Las humillan y difaman públicamente	1
Social. Son las críticas indirectas, juicios y descalificación de la mujer o control, aparentemente para protegerla, como aislarla del entorno	124
Dignidad. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza que desacredita, desvaloriza y afecta la dignidad.	146
Sexual. Toda acción u omisión que restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto	46
Reproducción. Es la acción que impide, limita o vulnera el derecho a la información y a elegir anticonceptivos, el derecho a decidir el número de hijos que quiere tener	96
Salud. Toda acción discriminatoria, deshumanizada que niega o restringe el acceso a una atención con calidad y calidez por parte del personal de salud.	216
Económica. Todo lo que, al afectar los bienes propios o gananciales de la mujer, ocasiona una disminución de sus ingresos.	10
Laboral. Es la humillación, discriminación, amenaza o intimidación en el ámbito del trabajo ejercido por cualquier persona superior, igual o inferior en jerarquía.	87
Educación. Cualquier tipo de agresión sexual, psicológica, física cometida contra la mujer en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.	211
Político. Todo acto de acoso o violencia contra una mujer candidata, electa, designada o en el ejercicio de la función política pública.	2
Institucional. Todo lo que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde el acceso y atención requerida.	2
Familia. Toda agresión física, psicológica, económica u otros contra la mujer dentro del ámbito familiar por el esposo, padre, hermano, parientes.	565
Toda acción que restringe el ejercicio de los derechos de las mujeres para disfrutar su sexualidad libre y que vulnere la libertad de elección sexual	8
TOTAL	1922

2.2.1.13. Planificación, monitoreo y evaluación

Los procesos de planificación, monitoreo y evaluación participativa de Contexto se realizaban de manera continua cada 6 meses, en donde las mujeres de las diferentes organizaciones participaban activamente con el objeto de poder conocer cada una de las actividades a desarrollar en la gestión y poder dar a conocer los requerimientos que tenían en función a sus necesidades sentidas.

2.2.1.13.1. Planificación operativa y participativa

En este primer momento se planificaba en base al diagnóstico de la realidad a través de la percepción del grupo meta, la sistematización de las necesidades de cada una de las organizaciones en base a la identificación de los problemas con el fin de poder obtener una matriz de planificación, es decir convertir el problema central en objetivo central, las causas del objetivo central se convierten en objetivos específicos, los efectos o consecuencias del problema en metas a alcanzar, y a partir de todo eso se construyen los indicadores de partida y de resultado.

2.2.1.8.2. Monitoreo y evaluación

Es un proceso continuo que acompaña la ejecución de las actividades, ayudo al éxito de los resultados, aseguró el acceso y la constante actualización de datos e informaciones y abrió la oportunidad de cambios pertinentes durante la ejecución de la matriz. Los insumos y las herramientas en este proceso han sido: la matriz de planificación, fichas de seguimiento, informes de las actividades ejecutadas, informe sobre acercamiento hacia las metas. El monitoreo para Contexto ha sido una tarea continua y paralela a la ejecución y por tanto cada acción de monitoreo y evaluación fue documentada a través de la elaboración de informes.

Los procesos de monitoreo y la evaluación de avances también nos han permitido comparar las actividades planificadas con las ejecutadas, resultados previstos con resultados logrados, además de un análisis de las fuentes de verificación y de las metas.

En el proceso de autoevaluación también se ha tomado en cuenta los efectos de eficiencia y efectividad, la comparación de los objetivos establecidos con la situación deseada con efectos directos, el impacto en las zonas, la comparación de del indicador de partida con los efectos logrados, incluidos los no previstos actividades programadas y ejecutadas, metas con resultados logrados, recursos y medios programados y los utilizados.

Es importante mencionar que el proceso de planificación, monitoreo y evaluación es altamente participativo, ya que es un dialogo. Enseñanza-aprendizaje entre la institución y los destinatarios.

Entre las técnicas utilizadas para estos eventos estaban las participativas y dinámicas de grupo. Las técnicas facilitaron proceso de encuentro y reflexión desde la realidad de las propias mujeres.

2.3. Lecciones aprendidas y buenas practicas

2.3.1. Buenas Practicas

El proceso de capacitación de las mujeres de la comunidad de Pacuani fue lento, partió en un sentimiento entre la desesperación y la esperanza de las mujeres humildes que no recibían ningún tipo de formación. Para ellas la presencia de Contexto, con su proyecto, significo la única opción que ofrecía formación y capacitación integral (autovaloración, alfabetización, liderazgo organizacional, educación y salud).

Como consecuencia de este trabajo se pudo observar que el interés de ellas fue creciendo cada vez más, la consciencia de su realidad fue muy evidente en las intervenciones que realizaban, el hecho de poder participar en cargos de decisión dentro de su comunidad y

de una organización lo veían muy complejo, ya que su rol de mujer dentro su comunidad era aún muy patriarcalista, pero ellas no descartaban el hecho de que algún día fueran tomadas en cuenta y hasta ese momento ellas deberían prepararse.

De toda esta experiencia se puede concluir, que las capacitaciones y atención de casos en violencia de género, favorecieron significativamente el conocimiento de las mujeres, en la toma de consciencia de su realidad y la posibilidad de ejercer sus derechos, abrieron nuevos horizontes para ellas.

La capacidad de poder prepararse para liderar una organización fue un resultado de todo de este proceso, donde la mujer se fortalece y promueve su propio cambio.

Los resultados del trabajo de empoderamiento de la mujer del área rural son visibles, en la actualidad, ya que se pueden visibiliza dentro de las Organizaciones sociales lideresas que están ejerciendo funciones dentro de instancias gubernamentales del país y de sus territorios.

Cabe mencionar que la formación de líderes en las comunidades es un proceso continuo y el referente de todo ese trabajo de empoderamiento se visibiliza en las mujeres que Contexto preparo durante años y que en la actualidad vienen cumpliendo funciones, tal es el caso de las concejales del Municipio de Palca, entre algunos de los testimonios vertidos por ellas están:

“Yo nací en Cayimbaya, yo represento a las 13 comunidades, desde pequeña yo me dedique ayudar a mis padres, fui a la escuela y vi como mis compañeritos venían a estudiar desde lejos, termine mis estudios en el mismo colegio y me fue a estudiar a la universidad Tupac Katary becada desde el colegio, donde estude en la carrera de agronomía, actualmente estoy haciendo mi tesis...”.

“Me incentivo a ser Concejal viendo las necesidades de mi comunidad, la pobreza y sufrimiento de mi gente y fui respaldada por las 13 comunidades me apoyaron, ellos me respaldan y me ven como líder.

El estudio es muy impórtate...en mi comunidad no nos incentivan a estudiar, desde la familia nos enseñan solo al cultivo...hay mucha pobreza en mi comunidad...la educación es pésima... no hay incentivo a la mujer para crecer, la mujer necesita fortalecerse en liderazgo...” (Adelaida Huanca- concejal del municipio de Palca).

“Les voy a contar mi formación, yo vivo en Choquecota, estudie en la escuela de mi comunidad hasta octavo y después me vine a la unidad educativa palca, a esta escuela tenía que venir 2 horas a pie todos los días, hasta salir bachiller, Sali con excelencia, entre a estudiar trabajo social en la universidad Mayor de San Andres, entre lágrimas nos cuenta que solo estudio dos años y por el factor económico tuvo que regresar a su comunidad porque no tenía dinero... la institución me ayudo también, no me quería quedar ahí, me forme como líder y organice a mujeres líderes en cada central y camine formando a las mujeres, y al mismo tiempo continué formándome... les enseñe a las mujeres como podemos sobre salir, a no depender de los hombres y no quedarnos así...”

“A veces duele ser de familia humilde duele no poder sobre salir...”(testimonio Marina Colque-Concejal Palca).

Las desigualdades económicas y sociales afectan a las mujeres de diversas formas, pero los testimonios de las concejales nos dan cuenta de que, si bien la situación de pobreza es un desafío para conseguir tus sueños, con determinación y ganas de superación se constituyen en posibilidades de mejores condiciones de vida.

El acceso al estudio y el nivel de profesionalización gana importancia para las mujeres, por cuanto permite reivindicar la identidad y el orgullo como pueblo.

“En violencia Intrafamiliar, las hermanas nos orientan y nos dan charlas, en las Organizaciones hay muchos problemas familiares, sobre todo violencia física, las mujeres que ya no aceptan el maltrato acuden a la institución y buscar solución con los técnicos de Contexto...” (Margarita Laura- facilitadora)

2.3.2. Lección aprendida

Los casos de violencia intrafamiliar se visibilizaron cada más, lo que era antes de orden privado se volvió público, llegando a solicitar entrevistas personales para poder saber cómo y de qué manera podían salir de ese círculo en el cual estaban.

Las denuncias de las mujeres víctimas de violencia llegaban en primera instancia a las autoridades de su comunidad, ya que muchas de estas comunidades solo cuentan con la justicia que podían impartir sus autoridades, los cuales establecían a los agresores penalizaciones en casos de violencia extrema contra la mujer, que consistía principalmente en la rehabilitación y reintegración a la comunidad, es decir que el agresor tenía la posibilidad de arrepentirse, pero muchas veces el agresor pasaba a ser víctima y viceversa, existe mucha vulneración de los derechos humanos y los derechos fundamentales individuales, los prepotentes tienen todas las posibilidades de ganar en un enfrentamiento “cara a cara”, y si este tiene apoyo de la comunidad siempre tiende a imponerse.

En este sentido la violencia contra la mujer siempre fue vulnerada en las comunidades, ya que siempre se trataba de buscar una manera conciliadora de resolver el problema, o se trata de que la solución al mismo no sea discutida de manera individual si no que se llamaba a la familia o amigos para interceder en el mismo y se pueda buscar ante todo una conciliación que pueda mantener unida a la pareja.

Otra forma de poder denunciar estos casos de violencia fue acudiendo a instancias policiales y jurídicas fuera de la comunidad, lo que implicaba un gasto mayor para las mujeres que eran de escasos recursos económicos, teniendo que abandonar el caso y seguir la normativa impuesta por las autoridades de su comunidad.

Si bien a la mujer se la preparaba en muchos de talleres poco o nada podían hacer dentro de sus comunidades para defenderse contra este flagelo tan grande como es la violencia contra la mujer.

CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL

3.1. Aprendizaje laboral

El trabajo en Contexto, con mujeres de organizaciones sociales como la Organización Matriz de Mujeres Juan Azurduy de Padilla, en su proceso de empoderamiento, pudo desarrollar en el profesional de psicología mucha empatía, al conocer la realidad que vive la mujer del campo en relación a la lucha por empoderamiento de sus derechos, la cual aún hasta estos días sigue viviendo en una cultura machista, que somete a las mujeres a roles determinados, en donde no se acepta que la mujer pueda emanciparse de la sumisión a la cual estuvo sometida durante generaciones.

Ligada a una problemática aún más fuerte para la mujer, como es la violencia en todas sus formas de manifestación, fue un desafío para el profesional en salud, ya que la lucha contra este flagelo que margina y daña no solamente a la víctima sino a todo su entorno y repercute de manera tan natural dentro de la comunidad que llena de mucha impotencia a los que somos testigos de esta.

Otro de los aprendizajes obtenidos dante la experiencia laboral fueron la capacidad de desarrollar ciertas cualidades, fuera de las técnicas de diagnóstico y tratamiento que le pueda manejar sus propias emociones e impulsos, entre ellos fueron:

La conciencia emocional, que jugó un rol muy importante para el desempeño laboral, que motivo a poder hacer un cambio interno y poder trabajar en autogestionarse.

El trabajo multidisciplinario en capacitación y atención de casos jugo un papel muy importante que fortaleció el logro diferentes objetivos, al aprovechar los recursos y competencias personales de cada profesional, logro visualizar la problemática desde diferentes sentidos y con ella acrecentar muchas formas de abordaje de estas. De esta manera se pudo tener conocimiento de la forma de intervenir desde diversas esferas esta

problemática. Un enfoque bio-psico-social que ayudo a las víctimas, y sanciona a los agresores.

Una de las capacidades que se desarrolló durante el trabajo en la institución fueron, que las capacitaciones o talleres impartidos debían ser sometidos a cierta flexibilidad, es decir que debían ser interpretados y adaptarlos a las costumbres y pensamientos propios de la comunidad, respetando siempre la idea central del tema que se quería impartir.

Lo cual obligó a la formulación de una ruta metodológica que partiera de la cotidianidad y del uso de los sentidos. De ahí la estrategia de recurrir a técnicas de enseñanza-aprendizaje lúdicas donde el uso de herramientas pedagógicas permitió despertar el interés y generar motivación entre las personas asistentes, en particular de las mujeres; al mismo tiempo se logró la recuperación de sus saberes.

Otra de las dificultades además de la instrucción fue el idioma, algunas de ellas solo hablan aymara y nuestro trabajo fue desarrollar métodos eficaces para trabajar con ellas, con el tiempo y gracias a la intervención multidisciplinaria que impartía Contexto, las mujeres fueron instruyéndose en todas sus esferas llegando muchas de ellas a poder tener una comunicación más amplia en el idioma castellano.

3.2. Logros profesionales

Gracias a la experiencia obtenida en contexto, el profesional en psicología pudo desarrollar de mejor manera las habilidades de comunicación, organización, planificación y una gama grande de conocimiento de las realidades vividas en diferentes contextos. La falta de conocimiento en el abordaje de algunas temáticas genero el interés en la investigación y de esta manera se pudo adaptar muchos de estos conocimientos a las diferentes realidades percibidas.

Un factor que influyó en gran manera fue la motivación que surgió, primero al ver la historia de cada una de ellas y de su realidad. La capacidad de adaptar las temáticas

impartidas a su contexto cultural, implementado un modelo de abordaje comprensivo, incluyente y simétrico, de la manera más asertiva y objetiva posible. El saber escuchar cada una de sus intervenciones, como un recurso valioso, para el desarrollo o abordaje de otros temas.

También se pudo identificar y de esta manera fortalecer la experiencia laboral, el rol como profesional, de orientar, dirigir dinamizar, su proceso de liberación integral a partir de una conciencia crítica de su realidad no solo personal y familiar, si no también local y nacional, bajo un diseño integral.

La experiencia de sistematización pudo identificar la presencia cada vez mayor de mujeres asistentes a este programa, que surgió de las necesidades, carencias discriminación y machismo vividos y una mezcla de esperanza para lograr días mejores no solo para ellas si no para sus hijos. Se destaca a través de este trabajo multidisciplinario el surgimiento de líderes, mediante la capacitación y formación en todas sus esferas, convirtiéndose en agentes replicadores en el proceso de empoderamiento.

El fortalecimiento desarrollado a través de la formación y capacitación integral. En temas prioritarios como la autoestima, puso las bases para el liderazgo de las mujeres, que no han llegado solo a formar parte de su directiva si no a participar de reuniones agrarias y de sus comunidades

La presente sistematización, permitió hacer un análisis de todo ese inmenso y rico proceso que se logró alcanzar, para desarrollar habilidades y capacidades en beneficio no solo del profesional, si no del grupo meta. Con todo cabe recalcar que esta labor aún está en proceso, con fortalezas y debilidades y con una serie de desafíos por delante, pero con muchas ganas de trabajar en pro de la mujer humilde.

Durante la experiencia de sistematización, se pudo comprender que la practica laboral en Contexto, fue enormemente enriquecedora desde todo punto de vista.

Muchos de los logros alcanzados por el profesional en psicología, radica en el desarrollo de la experiencia vivida en las zonas de intervención. Contexto, fue un gran referente para tal objetivo ya que no solo permitió cumplir una labor social en los sectores menos favorecidos si no que simultáneamente fortaleció el conocimiento teórico-práctico del profesional en Psicología.

También se pudo lograr una lectura colectiva de la realidad en la que vive la mujer del campo para comprenderla y, así, compartir esta mirada con otros actores.

Atraves de la sistematización se puedo, mirar al interior de las diversas experiencias para constituir un campo teórico-práctico con cierto rigor, que pueda dialogar con conocimientos constituidos desde otras instancias.

La sistematización pudo comprender aún más el trabajo realizado por Contexto, cuyo objetivo principal es la promoción de la mujer empobrecida y discriminada, especialmente la mujer indígena. Esta opción por los pobres no fue meramente asistencialista, si no integral a nivel personal, comunitario, económico, social, cultural y político.

El trabajo multidisciplinar jugo un papel muy importante en el abordaje y capacitación a mujeres de la Organización, ya que pudo nutrir de información, no solo al grupo meta si no principalmente al Psicólogo.

El rol del psicólogo para el desarrollo del proyecto fue vital, ya que, para el logro del empoderamiento de la mujer, se debían romper muchos estereotipos que fueron creados durante generaciones y que desembocaban principalmente en la lucha contra la violencia hacia la mujer y todas sus formas de manifestación.

Cabe mencionar que el psicólogo trabaja para apoyar a la persona en lo social, educativo y de salud en la atención y desarrollo de la resiliencia, y desempeña un papel relevante en la creación de entornos seguros y respetuosos, donde las mujeres pueden expresarse

libremente, tanto física como emocionalmente, e interactúa con todas las personas sin ningún tipo de coerción.

El reconocimiento del trabajo del psicólogo no se basó en la remuneración recibida, si no en la experiencia obtenida. Aunque las responsabilidades laborales tuvieron mucha demanda, el conocimiento adquirido en el trabajo con los diferentes profesionales del equipo de Violencia Intrafamiliar, pudo dar respuesta de manera efectiva estas demandas.

3.3. Límites y dificultades

Uno de los principales factores que limitaron el abordaje efectivo contra la violencia hacia la mujer fueron la falta de acceso a servicios públicos como, salud, apoyo policial, asesores de justicia, y otros que según la ley 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, no existen en muchas comunidades y sumado a esta problemática están las condiciones de pobreza, considerando a las mujeres como un grupo de alta vulnerabilidad.

3.3.1. Dificultades relacionadas a la mujer

En el mundo aymara la pareja es central y se constituye en el fundamento de la comunidad, porque no es solo la unión de dos personas para garantizar la reproducción física de la misma, es la posibilidad de recreación de lo comunitario.

Por esto la palabra Jaqichasiña (traducida como matrimonio) indica algo más: Jaqi es persona, y chasiña hacerse; así la traducción aproximada sería: hacerse o constituirse en persona: esto es el matrimonio visto y entendido desde los aymaras

“En el mundo andino, la pareja hombre mujer es la unidad básica de la economía, de la organización comunal, y de la relación con el mundo sobrenatural. Ser pareja es ser persona: ser reconocido como “jaqi”, con todos los derechos y deberes hacia la comunidad. Por eso la palabra que define al matrimonio es “jaqichaña” convertirse o ser

convertido en gente, ser reconocido como jaque por toda la comunidad “ (Rivera, Silvia y equipo THOA 1990:6)

En este sentido las mujeres cuando se casan abandonan su comunidad de nacimiento, ya que se trasladan a la casa de los padres del cónyuge, lo que deriva en que, si bien se independizan como unidad doméstica, ellas continúan viviendo en la comunidad del esposo y se incorporan como nueras a una nueva comunidad. Muchas expresan, en sus testimonios, el sufrimiento del desarraigo y la ruptura de sus lazos familiares de origen.

Tras los talleres también se pudieron encontrar dificultades a nivel familiar, cultural y social que las mujeres manifestaron y que impidan su participación entre ellos estaban:

- ✓ La violencia no permite que la mujer desarrolle cien por cien su liderazgo.
- ✓ La Baja autoestima de la mujer
- ✓ Por no abandonar a los hijos se deja de participar y así no recibir agresiones por parte de su pareja.
- ✓ Los varones tienen miedo de perder sus espacios de poder.
- ✓ La mujer se conforma y acepta las críticas y asume como reales, aprobando los estereotipos de la sociedad.
- ✓ La mujer se auto restringe y minimiza su participación y por eso no ejercen plenamente sus derechos de la mujer en el ámbito social-político y cultural.
- ✓ Falta de oportunidades en cargos con poder de decisión en sus comunidades.
- ✓ Condiciones demográficas que aíslan a la comunidad y la marginan de todo beneficio del estado, como la salud, justicia, educación, y otras.
- ✓ El bajo nivel educativo y el idioma que limita el interés.
- ✓ El choque cultural fue otra limitante.
- ✓ Excesivo control de sus parejas.
- ✓ Falta de recursos económicos.

Una de las limitantes que noto preocupación fue el excesivo control que se ejerce sobre las mujeres desde niñas, ya sea por los padres hermanos u otros impiden el pleno ejercicio

de sus derechos humanos, pues en ocasiones no se les permite seguir estudiando, por muchas razones, pero principalmente porque el rol que juega la mujer en la comunidad es la atención doméstica y la agricultura, viendo la educación para ellas como una pérdida de tiempo.

También se notó el control que ejercen los esposos o parejas, esto se evidencio cuando dejaban de asistir a los talleres, porque según relataban ellas mismas, debían informar todos lo que se hablaba y si ellos veían que no era bueno, simplemente les prohibían asistir al mismo.

3.3.2. Dificultades relacionadas al profesional

La discriminación basada en género como factor que induce y produce violencia, y que naturaliza los delitos de violencia bajo fundamentos ideológicos con base en la cultura.

La debilidad y deficiente cobertura del sistema de administración de justicia en área rural, así como los centros de atención y servicios que dificultan la denuncia, persecución y sanción de delitos de violencia.

Los servicios de salud son recursos muy importantes en caso de violencia física para el tratamiento de lesiones o casos de violencia sexual. Fue una de las problemáticas que más afligieron al personal, ya que la precariedad del ingreso y salida de la comunidad involucraba sacar a las víctimas a pie hasta la carretera central y desde ese punto esperar alguna movilidad para hacer el traslado, hasta alguna posta de salud que pueda realizar la atención y el debido informe sobre el caso.

En la comunidad de Pacuani no existen SLIMS (Servicios Legales Integrales Municipales) responsables de atender situaciones de violencia. Esto debido a que no existe la asignación presupuestaria para el funcionamiento de este.

La fuerte inercia para cambiar actitudes culturales y valores discriminadores. Se enfrentó a través de Centrar esfuerzos en acciones de sensibilización y articulación.

Otro de las dificultades que se encontraron en mujeres que viven violencia psicológica o física de la pareja, generalmente no cuentan su problema y las que deciden buscar ayuda para denunciar la situación de violencia son criticadas y mal vistas por la comunidad.

La mayoría de las mujeres, víctimas de violencia familiar, perciben como una de las principales dificultades para acceder a los servicios de violencia, los costos que tienen que asumir desde el traslado de la comunidad hasta la ciudad y los gastos que demandan los tramites de las denuncias.

Las que podían tener los recursos para salir y hacer su denuncia a las autoridades pasaban una odisea ya que si bien, a partir de la promulgación e implementación de las leyes N° 1674 y N° 348. Bolivia ha llegado a visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres por parte de su pareja, esposo, novio, expareja, padre, etc. Sin embargo, los esfuerzos desplegados hasta la fecha han estado enfocados únicamente en el abordaje jurídico, lo cual no constituye una explicación de la violencia, sino que su propósito se centra en incrementar el grado de detección, denuncia y condena penal de los maltratadores por lo que poco, o casi nada, se ha avanzado en la comprensión de esta problemática, en la forma de abordarla y mucho menos en erradicarla.

Al hablar de violencia contra las mujeres, resulta necesario enfocar la atención en otra violencia a la que se encuentran expuestas, se trata de la violencia institucional la cual inicia su accionar desde el Estado, a través de sus instituciones y autoridades quienes se encargan de vulnerar los derechos de las mujeres, aspecto que se evidencia en los actos u omisiones de los funcionarios que discriminan, dilatan, obstaculizan, impiden y postergan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como impedir su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar a los agresores y erradicar los diferentes tipos de violencia.

La incapacidad del órgano judicial en Bolivia, en su tarea de responder de manera eficiente en el cumplimiento de la actual Ley N°348, "Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia", no es la falta de recursos, sino es la utilización ineficiente de dichos recursos, la improvisación de autoridades desconocedoras de esta problemática. El mandato de esta ley radica en garantizar la no revictimización de la mujer víctima de violencia, pero al no existir un proceso judicial exento de vericuetos judiciales, las mujeres están condenadas a transitar una viacrucis en la búsqueda de justicia, con este proceder de la justicia, a través de sus instituciones y operadores, la mujer resulta ser doblemente revictimizada, por un lado, por la violencia sufrida por parte de su pareja y, de otro lado, por la violencia institucional a la que es expuesta.

Ante todo, esto la mujer del área rural tiende a abandonar la denuncia y volver a su comunidad.

Otra dificultad que se presentó fue que si bien Contexto cuenta con un centro de Acogida para víctimas de violencia Intrafamiliar cuyo objetivo fundamental es acoger a sobrevivientes de la violencia para protegerlas y restituir sus derechos, para reconstruir su confianza en la vida.

En la casa de Acogida se reconoce la pluralidad e interculturalidad de manera tal que cada persona pueda expresar sus maneras de ser social y culturalmente, sin ser discriminada.

En el área rural acontece que, si bien la mujer tenía la necesidad huir de esa situación de violencia a la cual estaba siendo sometida, el hecho de dejar su ganado y tierras al abandono la hacían declinar tal determinación, ya que para ella en vez de ser un refugio lo veía como una condena o un castigo. Esta era una causa más para que la mujer vuelva con su agresor.

Otra de las dificultades que se tuvo en las intervenciones en las comunidades fueron la lengua, si bien algunas de ellas podían comunicarse en castellano, la comunicación era

más efectiva en el idioma originario, así que teníamos que contar con una interprete que nos ayude.

La experiencia laboral pudo revelar que la violencia contra la mujer rural íntimamente relacionada a aspectos culturales y generacionales y a las heterogeneidades de género, que llevan a la naturalización de la violencia en este escenario. Sus concepciones apuntan a los diferentes tipos de violencia que las mujeres rurales viven cotidianamente: violencia física, psicológica, moral, sexual, dependencia, privación de libertad y dobles y triples jornadas de trabajo. Las desigualdades en el escenario rural se refuerzan, especialmente las de género, perpetuando la condición de subyugación de las mujeres.

La naturalización de la violencia por las mujeres que la viven y la premura de la superación de las desigualdades de género socioculturalmente establecidas. En el caso de las mujeres rurales en situación de violencia, se plantea la importancia del trabajo en la red de atención, para que, a través de la incorporación de acciones conjuntas, se desarrollen estrategias que resulten en el cuidado integral a las mujeres rurales en situación de violencia.

CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

4.1. Planteamiento de futuros desafíos a nivel profesional

Contexto, es un referente de oportunidades, en donde brinda no solo apoyo al grupo meta, si no al futuro profesional, con el fin de poder desarrollar en ellos la capacidad de empatía, factor esencial para el trabajo efectivo con mujeres del área rural, su incursión en el liderazgo y la lucha por sus reivindicaciones, dentro una cultura patriarcalista y su desencadenante en las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Las mujeres indígenas son objeto de discriminación múltiple e intersectorial. Gracias a su lucha por mejorar las condiciones de la comunidad, han logrado incrementar su participación política y asumir posiciones de liderazgo, convirtiéndose en un importante tema de estudio de psicología social.

Este trabajo reflexiona sobre los elementos que contribuyen a una definición de la mujer indígena como sujeto de cambio. El mismo que se convierte en un desafío para el profesional, ya que los diferentes estudios que se realizaron no son bastos y requieren mayor investigación.

Uno de los desafíos enmarcados en base a la experiencia de trabajo obtenida es poder generar dentro de la psicología comunitaria una psicología multicultural, en donde se puedan generar instrumentos de intervención acordes al contexto cultural de estudio, articulando los saberes y valores culturales de los pueblos indígenas, y plasmarlos desarrollarlos en su idioma materno. Una fórmula sencilla para lograrlo es permitirse aprender de la otra o del otro, poner disposición para nutrir el proceso de capacitación alejada de marcos referenciales, conceptos, tecnicismos o teorías y no obviar que, si bien las problemáticas son extensas y casi las mismas para todas las mujeres del planeta, también ocurren en "ese sitio" y solo corresponden a quienes ahí habitan. De ahí la importancia de "mostrarlo" a partir de la experiencia y de la vida diaria y, por qué no, dejar huella en todas las personas participantes, incluidas las expertas. Las condiciones y

situaciones de desventaja, que histórica y socioculturalmente están presentes en la vida de las mujeres, ocurren en "nuestros" y en sus "contextos", pero solo "desde", "con" y "para" las mujeres se logran los cambios y el reconocimiento pleno de sus libertades, responsabilidades y compromisos como ciudadanas.

Otro de los desafíos es poder promover dinámicas inclusivas constantes, desarrollando competencias en una sociedad multicultural sin prejuicios ni exclusiones.

El requerir de manera emergente una disciplina que pueda abordar temas tan complejos como derechos humanos y de las mujeres, violencia de género, ciudadanía y desarrollo local, y formación de redes de apoyo comunitarias, dentro del área de Psicología se convierte en un desafío frente al actual proceso de cambio que estamos viviendo.

El trabajo con mujeres en sus lugares de origen dejó aprendizajes significativos al equipo formador, en particular aquellos que exigen reconsiderar las formas de abordaje de la enseñanza en realidades distintas y diversas. Tener "buenas intenciones" no es suficiente para introducirse a las comunidades, promover cambios y estar firmemente afianzadas en cuestiones de género. Es necesario reconocer que no es a partir de "nuestros ejes" ni de "nuestra experiencia" desde donde se gestionan y movilizan las conciencias; por el contrario, tenemos el pleno compromiso de respetar y considerar las complejas maneras de concebir, vivir, cuestionar y asumir la realidad de parte de las otras personas.

Esta experiencia de capacitación con perspectiva de género permitió, en especial a las mujeres, adquirir y aprehender herramientas y conocimientos para auto reconocerse como personas con derechos que las potencia y las posiciona en sus primeros pasos como ciudadanas.

Estamos en tiempos de Pacha Kuti esto habla de un pasado que está de regreso, las nuevas voces demandan el reconocimiento de los valores del pueblo aymara el respeto por su identidad y su lengua hace que el Pacha Kuti se transforme en un nuevo capítulo de

esperanza, una esperanza enmarcada en la valoración y el empoderamiento de la mujer para la construcción de una nueva sociedad libre de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Subieta S. T., Hna. Cisternos A. B. y Lic. Rodriguez C.C., (2013) De la sumisión la emancipación, La Paz-Bolivia.

Agulló P.C., (2011). El papel de la mujer en el mundo rural. La Paz – Bolivia.

Alarcón J. C. y Camacho Nancy, (2014). C.I.P.C.A. (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), Fortalecer la agricultura familiar, para retomar el rumbo de la seguridad alimentaria, Cochabamba - Bolivia.

Ballara M., D. N., Valenzuela R., (2012) .Mujer, agricultura y seguridad alimentaria: Una mirada para el fortalecimiento de las políticas públicas en América Latina.

Tesis Arcani C. M., “El rol de la mujer en la seguridad alimentaria familiar, en dos comunidades del municipio de palca,(2016), La Paz-Bolivia

Ley 1674(1995); Ley contra la violencia Intrafamiliar y Domestica.

Ley 348 (2013) Ley Integral para garantizar a la mujer una vida libre de violencia

Coordinadora de la mujer, Detrás del cristal con que se mira: Mujeres del Altiplano, órdenes normativos e Inter legalidad, (2009), La Paz- Bolivia.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Dificultades para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en las Mujeres Adolescentes y Jóvenes de la Etnia Shipibo Conibo del Distrito de Yarinacocha (2010) , Lima-Perú.

Guerrero, J. (2015). Programa de Capacitación en Inteligencia Emocional con Técnicas Cognitivo-conductuales para los Directivos de Educación. Tesis Doctoral. Mérida: Venezuela.